

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acojido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$16.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id... 11.00 "		6 id... 8.00 "		6 id... 7.00 "
	3 id... 6.00 "		3 id... 4.00 "		3 id... 3.75 "

ADMINISTRACION DEL "Diario de la Marina"

Ha quedado establecida la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Hato Nuevo (Marti), provincia de Matanzas, a cargo del Ldo. Francisco R. Barroso, con quien se entenderán en lo sucesivo nuestros suscriptores en aquella localidad.

Por cese del Sr. Manuel García, ha sido nombrado Agente en Managua el Sr. Don Félix Martínez, con quien se entenderán los Sres. suscriptores.

Desde esta fecha desampañará el cargo de Agente en Manguito el Sr. Don Valentín López.

Habana Mayo 1 de 1911.

El Administrador,

Juan G. Pumariega.

Habiendo presentado la renuncia de su cargo de Agente del DIARIO DE LA MARINA en Colón, con motivo de abandonar aquella localidad, el Sr. D. Cirino Díez Quiñones, ha sido nombrado para sustituirlo el señor D. José Coll, con quien se entenderán nuestros suscriptores para la liquidación del segundo trimestre del corriente año y para cuanto se relacione con la Agencia.

Habana, Mayo 3 de 1911.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Mayo 4

HUELGA

Se han declarado en huelga los obreros de las minas de Mieres, las más importantes de Asturias.

Hasta ahora el movimiento reviste caracteres pacíficos.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo celebrado hoy, bajo la Presidencia de S. M. el Rey, Don Alfonso ha firmado un decreto nombrando una comisión para reformar el Código de Justicia Militar.

Compondrán dicha comisión cuatro Generales y dos Magistrados del Tribunal Supremo, estando presidida por el Presidente del Consejo Supremo de Guerra.

LAS RENTAS PUBLICAS

La recaudación de las rentas públicas hasta el mes de Mayo actual ha aumentado en dos millones de pesetas, con relación al mismo período del año anterior.

LOS CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas a 27.41.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LA INVASION

DE MEXICO PREDICHA

Washington, Mayo 4

Hablando en la Cámara hoy el representante por Pensilvania, Mr. Focht, predijo que las tropas americanas invadirían pronto a Méjico, pues se lo había asegurado un oficial del ejército.

Se negó el orador a revelar el nombre del oficial, pero agregó que aludidos los Estados Unidos por el deseo de agrandar su imperio, estaban a punto de meterse en aventuras.

EL PRINCIPE JAIME NECESITA OPERARSE

Madrid, Mayo 4.

Anuncia el "Diario Universal" que á fines de Junio llevará la reina Victoria á su hijo, el príncipe Jaime, á Suiza, para que se le practique una operación que le facilite el hablar.

AL PIE DEL MURO

El Paso, Mayo 4.

Los comisionados de los revolucionarios, en la conferencia de la paz, han entregado al doctor Carbajal, representante del gobierno en la misma, un escrito firmado por el señor Madero (hijo) y dirigido al presidente Porfirio Díaz, pidiéndole que haga públicamente la declaración que ha hecho en privado, respecto á su propósito de renunciar á la presidencia.

MOVIMIENTO HUELGUISTA

Pittsburg, Mayo 4.

Sigue extendiéndose la huelga de los obreros de talleres del ferrocarril del Pensilvania. Trescientos empleados se han unido á las filas huelguistas.

Doscientos trabajadores de la división Pittsburg de la empresa Chicago-Pittsburg se han declarado hoy en huelga. Las compañías siguen empleando gente nueva.

EXPLOSION A BORDO

Cleveland, Ohio, Mayo 4.

A consecuencia de una explosión ocurrida en las calderas del vapor "State of Ohio," de la línea Cleveland-Buffalo, han resultado veinte personas heridas; de ellas hay diez en el hospital de esta ciudad.

BASE BALL

Nueva York, Mayo 4

Resultados de los juegos que verificaron los clubs de los dos grandes Ligas:

Liga Nacional

Pittsburg 17, Saint Louis 1.
Filadelfia 6, Brooklyn 0.
Boston 2, New York 7.
Chicago 9, Cincinnati 5.

Liga Americana

New York 0, Boston 2.
Saint Louis 2, Filadelfia 6.
Saint Louis 2, Detroit 4.
Cleveland 1, Chicago 7.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 4.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-liquidando), 103.14.
Bonos de los Estados Unidos, á 101 por ciento.

Descuento papel comercial, 3.1/2 á 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.84.40.

Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, \$4.86.45.
Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 20 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.1/8.
Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.80 cts.

Centrifugas pol. 96, entregas de Mayo, 2.7/16 cts. c. y f.
Centrifugas, pol. 96, entregas de Junio, 2.1/2 cts. c. y f.

Maseabado, polarización 89, en plaza, 3.30 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.05 cts.
Hoy se han vendido 45,000 sacos de azúcar.

Harina patente Minnesota, \$5.10.
Manteca del Oeste, en terceroles, \$8.25.

Londres, Mayo 4.

Azúcares centrifugas pol. 96, 11s. 3d.
Azúcar mascabado, pol. 89, 10s. 3d.
Azúcar de remolacha de la última cosecha, 10s. 3.3/4d.

Consolidados, ex-interés, \$1.1/4.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-ocupón, nominal.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á \$76.1/2.

Paris, Mayo 4.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos, 75 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 4

Azúcares.—El azúcar de caña ha perdido hoy en Londres una pequeña fracción y en remolacha ha recuperado en parte lo que perdió en los últimos días.

El mercado de Nueva York sin variación y con venta de 45,000 sacos á los precios cotizados.

Esta plaza y demás de la Isla, quietas, por seguir á la expectativa de precios más altos los tenedores, habiéndose dado á conocer tan solo las siguientes ventas:

3,500 sacos centrifugas pol. 96, á 4.65 rs. arroba, en Sagua.

(Por telégrafo)

Cienfuegos, Mayo 4,

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Vendidos 7,879 sacos "Juraguá" pol. 96.50, á 4.98 reales al costado y 2,082 sacos azúcar de miel pol. 90.50, á 3.76 rs. arroba, al costado del barco.

Castillo

Fin de molienda

Han terminado su molienda los siguientes centrales:

En Melena, "Mercedita," con 110,000 sacos.
En Madruga, "San Antonio," con 53,000 sacos.
En San Nicolás, "Gómez Mena," con 125,000 sacos, se le había calculado 170,000.

En Cienfuegos, "Mannelita" y "Perseverancia."
En Caibarién, "Altamira" y "Victoria."

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d/v.....	20. 3/4	20. 1/2 P.
" 60 d/v.....	19. 3/4	20. 1/2 P.
París, 3 d/v.....	5. 3/4	6. P.
Hamburgo, 3 d/v.....	4. 3/4	4. 3/4 P.
Estados Unidos 3 d/v	9 1/2	10. 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v.....	2 1/2	2 1/2 D.
Pto. papel comercial 8 á 10 P. E. anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS. —Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10	10 1/2 P.
Plata española.....	98 3/4	98 1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

AL CONTADO

50 acciones Banco Español, 110.
50 idem idem idem, 110 3/4
200 idem F. C. Unidos, 82 1/4
200 idem idem idem, 82 3/8
50 idem H. E. Comunes, 103.

A PLAZOS

50 acciones Banco Español, pedir en Mayo, 111.

400 acciones vendidas.

El Vocal,

Angel Vázquez

Habana, Mayo 4 de 1911.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, 4 Mayo de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	88 3/4	á 88 3/4	V.
Calderilla (en oro)	97	á 98	V.
Oro americano contra oro español...	109 3/4	á 109 3/4	P.
Oro americano contra plata española	10	á 10 1/2	V.
Centenes.....	4	5.33	en plata
Id. en cantidades...	4	5.34	en plata
Leises.....	4	4.26	en plata
Id. en cantidades...	4	4.27	en plata
El peso americano en plata española	1-10	á 1-10 1/2	V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$67,882.38
Habana, Mayo 4 de 1911.

Mercado Pecuario

Mayo 4

Entradas del día 3:

A Juan Velez, de Santa María del Rosario, 6 vacas y 2 añojas.
A Carlos Lezunaga, de la Quinta Sueñsal, 1 mulo.

A Berardo Baluja, de Santa María del Rosario, 24 machos vacunos.
A Eugenio Varela, de Jicotea, 113 terneros y novillos.

A Florentino Cobo, de varios términos, 26 hembras y 2 machos vacunos.
A Pascual Mason, de Jaruco, 2 bueyes y 1 vaca.

A Aurelio González, de la Tercera Sueñsal, 1 vaca.
A Ramírez y Gutiérrez, de Lajas, 61 machos y 46 hembras vacunas.

A Francisco Ruiz, de Santa Clara, 1 macho y 24 hembras vacunas.
A Pedro Ignacio Rubí, de San Nicolás, 13 machos y 12 hembras vacunas.

A Tomás Valencia, de Arroyo Arenas, 1 macho y 6 hembras vacunas.
A idem de los Palacios, 1 macho y 3 hembras vacunas.

A Juan Martínez, de Jaruco, 2 machos y 3 hembras vacunas.
A José Armenteros, de Santa María del Rosario, 3 machos vacunos.

Salidas del día 3:

Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 100 machos y 20 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 298 machos y 132 hembras vacunas.

Para varios términos:
Para Campo Florido, á Elías Masón, 24 machos vacunos.

Para la Segunda Sucursal, á Juan Suárez, 1 mulo.

Para San José de las Lajas, á Fernando Batista, 1 caballo y 2 yeguas.

Matadero Industrial

(Para la matanza del Municipio.)
Reses sacrificadas hoy:

Cabezas	
Ganado vacuno.....	249
Idem de cerda.....	86
Idem lanar.....	40

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

Le de ternes, vacas, novillos y vacas, de 19 á 25 centavos el kilo.
Ternera, á 25 cts. el kilo.
Cerda, á 38 centavos el kilo.
Lanar, á 34 centavos el kilo.

Matadero de Luyanó

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

Le de ternes, vacas, novillos y vacas, de 20 á 25 centavos el kilo.
Terneras, á 25 centavos.
La de cerda, de 30 á 40 cts. el kilo.
Lanar, á 36 centavos el kilo.

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas	
Ganado vacuno.....	74
Idem de cerda.....	15
Idem lanar.....	0

Matadero de Regla

Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue:

Vacuno, de 22 á 25 centavos.
Cerda, á 38 centavos.
Lanar, á 34 centavos.
Ganado beneficiado:

Cabezas	
Ganado vacuno.....	6
Idem de cerda.....	2
Idem lanar.....	0

La venta de ganado en pie

Los precios que rigieron en los corrales de Luyanó por el ganado en pie, fueron los siguientes:

Ganado vacuno, de 6 á 6.1/4 centavos.
Idem de cerda, á 10.1/2 centavos.
Idem lanar, de \$3 á \$3.50.

La venta de ganado en nie

Los precios que rigieron en los corrales del Luyanó por el ganado en pie fueron los siguientes:

Ganado vacuno, á 5.7/8, 6 y 6.1/4 centavos; idem de cerda, de 10 á 10.1/2 centavos; idem danar, á \$3.50.

Recaudación

La cantidad recaudada por la Tercera Sucursal del Registro de la Propiedad Pecuarial del Luyanó, fué la siguiente: \$1,852.65.

Movimiento de la zafra

En Sagua.

Entrado en la semana: 38,117 sacos.
Existencia hoy:

Amézaga y Compañía, 18,729; Pedro Maza, S. en C., 33,794; G. Izaguirre, S. en C., 36,824; Marcelino García, S. en C., 51,000; Maribona, Sampedro y Compañía, 4,320.
Total: 224,777 sacos.
Exportación de la semana: Manuel Ras-

co, 20,000 sacos; Marcelino García, S. en C., 20,000.
Total: 40,000 sacos.

Exportado anteriormente: Carlos Alfert, S. en C., 123,869 sacos; Manuel Rasco, 85,823 sacos; Marcelino García, S. en C., 169,620; Maribona, Sampedro y Compañía, 16,000; Alvaré y Compañía, 25,000.
Total: 400,252 sacos.

Exportación total por firma: Carlos Alfert, S. en C., 123,869 sacos; Manuel Rasco, 85,823; Marcelino García, S. en C., 169,620; Maribona, Sampedro y Compañía, 16,000; Alvaré y Compañía, 25,000.
Exportación total: 440,262 sacos.

En lo que va de mes se ha molido con intermitencias, ya por la influencia del tiempo, ya por lo laboriosa que ha sido y es la recolección de las últimas cañas, pobres, y á gran distancia de los bateyes. En la actualidad trabajan con pobre resultado 15 fábricas, que, con excepción de tres, darán por terminada la campaña dentro de breves días.

La semana que hoy termina ha sido perdida para la elaboración, debido á las lluvias que hemos tenido.

Han terminado "Santa Margarita", de López, con 38,000 sacos, que figuraba en el último estimado—Febrero 23—con 42,000 sacos, y "San Isidro" con 27,000 sacos, en vez de 28,000 sacos que representaba en el porpio estimado.

La tracción azucarera de "The Cuban Central Railways Company, Ltd." á sus tres puertos—Cienfuegos, Caibarién y Sagua—en lo que va de zafra, suma 1,840,822 sacos, contra 1,914,662 en igual fecha de 1910; 74,250 menos, este año.
Sagua la Grande, Abril 29.

Tabaco de Vuelta Abajo

De un extenso artículo que ha publicado "La Prateridad" de Pinar del Río, en su edición del 28 del pasado, reproducimos los siguientes párrafos:

"La semana última se embarcaron por la Estación en esta ciudad, del Ferrocarril del Oeste, 357 tercios, y en la presente 247, que hacen un total de 614, destinados éstos á varios almacenes y fabricantes de la Habana.

Aún queda tabaco en regular cantidad, de la cosecha anterior y es de creerse que se vendá en estos días, pues los compradores de casas de la Habana, se encuentran por aquí, y les anima deseos de adquirirlo; y más lo hace creer así, el que hay nuestro precio á algunas de las vegas que no han vendido.

La nueva cosecha ha mejorado mucho, pues se han cerrado los campos sembrados, con las aguas caídas, y hay puntos que tal vez se corte mejor el que está en el campo que el que ya habían cortado, de esto hay barríos enteros y muchos, tanto de aquí como de otros términos."

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Abril	6—Wittanberg, Bremen y Amberes.
	8—Méjico, New York.
	8—Mérida, Veracruz y Progreso.
	8—Noruega, Christiania y escalas.
	9—Tratfalgar, New York.
	8—Catalina, Amberes y escalas.
	10—Saratoga, New York.
	11—La Plata, Veracruz y escalas.
	11—Chalmers, New Orleans.
	13—Buckminster, Boston.
	14—La Champagne, Veracruz.
	14—Español, Saint Nazaire y escalas.
	15—Morro Castle, New York.
	15—Monterey, Veracruz y Progreso.
	16—Antonio López, Cádiz y escalas.
	17—Havana, New York.
	17—Luisiana, Havre y escalas.
	17—Honduras, Havre y escalas.
	18—Reina María Cristina, Veracruz.
	18—Excelsior, New Orleans.
	21—Cartaño, Liverpool y escalas.
	21—Español, Veracruz.
	23—Times, New York.
	30—Santa Clara, New York.
Junio:	6—Conway, Amberes y escalas.

Cartas de Europa

SR. DIRECTOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, Abril 17.

No dudó un instante de la buena fe con que Canalejas declara que su mayor deseo es abrir pronto las Cortes para gobernar, como él dice, "con el Parlamento." En el Congreso de los Diputados, y mientras más revuelta parezca la atmósfera, se encorcha el cuerpo a sus anchas. Es una inocencia creer que los debates puedan estorbarle. Al contrario, son una válvula de escape para los republicanos y carlistas y cuando él quiere terminarlos, y suspender, incluso las sesiones, nada en el mundo le es más fácil. La historia de las últimas "tardec parlamentarias" y de la última crisis lo prueba hasta la evidencia.

El peligro que surgió inesperadamente para el Gobierno con motivo de los debates sobre el proceso Ferrer no estaba ni en la elocuencia de los oradores republicanos, como éstos creen, ni en el grave dilema en que parecía hallarse el Presidente del Consejo de Ministros, teniendo que aprobar la ejecución de aquel anarquista, con lo que disgustaba a "las izquierdas," cuyo favor tanto desea, ó desaprobarla, con lo que corría el riesgo de disgustar hasta al Rey en persona.

El arte de pronunciar largos discursos, sin decir nada en concreto, y á la vez con satisfacciones y puertas de esperanza para todos los ideales, Canalejas lo posee á un grado maravilloso. Cuando ya han pasado muchas horas de discusión, cuando las pasiones se han desahogado y todo el mundo experimenta el deseo de ver un término honroso á la encarnizada contienda, nadie sabe, como él, levantarse, cual si le inspiraran súbitos arranques del alma, y lanzar sobre el auditorio una docena ó más de párrafos rotundos, sonoros, llenos, al parecer, de profunda doctrina y elevados sentimientos, en que cada cual vé algo de sus ideas y todos quedan convencidos de que el orador es el hombre que se necesita, precisamente, en el Gobierno de España, á estas horas, los unos, porque sienten el régimen seguro en sus manos y los otros, porque lo consideran casi de los suyos.

Con una ó dos frases grandilocuentes, que nunca faltan en la inmensa mina de lugares comunes de la elocuencia parlamentaria, pone luego término á la sesión, retirándose todos muy á gusto á comentar en sus periódicos, ó en el corro de sus correligionarios, el triunfo estupendo, "el gran paso hacia adelante," que han dado sus partidos.

Así se han ido entreteniendo los radicales, libre-pensadores, republicanos, socialistas, etc., en este tiempo de gobierno de Canalejas, sin que la "Ley del candado," ni los célebres debates á que dió origen (fuera del trastorno que ha traído agitando odios entre españoles) les haya hecho ganar una pulgada de terreno; y así los conservado-

res, comenzando por el propio Maura,—que, según dicen, á estas horas se le ha caído la venda de los ojos—han apoyado al Gabinete en sus francas más difíciles, incluso el de la honda agitación católica del verano último en las provincias del Norte.

El peligro grave para el Gobierno en el debate Ferrer, estaba en su propio interior, en la inesperada actitud asumida por el Ministro de la Guerra.

El General Aznar—dicho sea en su alto elogio—no es un orador parlamentario, ni un político hábil, ni por tanto, el hombre que en su puesto necesitaba Canalejas. Las violencias de lenguaje de los republicanos contra el ejército, le irritaron seria y sinceramente. Naturalmente sencilla y franca, no tuvo palabras ni para reprobar, ni para desautorizar, la conducta de algunos oficiales que fueron á manifestarle que no estaban dispuestos á tolerar más tiempo aquellos ataques. ¿Cómo censurarlos el General, si él mismo había sentido más de una vez las ganas, difícilmente contenidas, de echar mano al chafarote y acabar la sesión *manu militari*? Cuando el Comandante Orduña, interrumpido desde el púlpito al señor Soriano y fué conducido por los tijeres á la presencia del Conde de Romanones, el General Aznar corrió á la defensa del Comandante y no le ocultó sus simpatías.

Por último, planteó ante Canalejas la necesidad de suspender el debate y Canalejas vió los cielos abiertos para librarse de él, y de paso de Cobán. Bien seguro estaba el Primer Ministro de que el Rey no podía prescindir de su gobierno en estas circunstancias, porque Moret—sin el apoyo que Canalejas mismo ha dicho que no habría darle—parece de fuerzas políticas en el Parlamento actual y tampoco cabía darle ahora un decreto de disolución de las Cortes; porque llamar á Maura todo el mundo conviene en que traería peligros de momento para el régimen, y porque un Gabinete Weyler—ó sea un gobierno sin oradores cuando al debate Ferrer, bruscamente interrumpido, necesitaba dársele un fin natural—aparte de otras muchas causas, hubiera sido imposible.

Y, con efecto, el Rey ratificó su confianza á Canalejas y éste se vió libre del General Aznar y de los infundios del Ministro de Hacienda. El debate siguió—con gran parte de su interés perdido—y, cuando ya el General Luque parecía que iba á reproducir las escenas de Aznar, porque á los republicanos volvió á soltárseles la lengua, se le presentó al Jefe del Gobierno la cuestión de Marruecos, que ni mandada á hacer para la suspensión de las Cortes con un golpe final de teatro digno de ópera wagneriana.

Este golpe se preparó hábilmente, pocos días antes, por la prensa ministerial y por la *simpatizadora*, que incluye los tres grandes órganos del *Trust*. Primero circuló el rumor de que Francia precipitaba á España á intervenir en Marruecos. ¿Qué desgracia! Mas el Gobierno nunca aceptaría

imposiciones de esa clase. ¿Volver á las aventuras de 1909? ¡Jamás! (Y, naturalmente, contento aquí de los republicanos, socialistas, y de *sic de coeteris*.) Pero... ¡oh infamia! Francia (esto al siguiente día) se prepara á cogérselo todo, á humillar á España, á arrebatárle sus derechos históricos, á empujar á los españoles entre dos frentes franceses, los Pirineos por una parte y Marruecos, por otra. ¡Ha de consentirse tal cosa? ¡Jamás! (Y, naturalmente, contento aquí de los conservadores, carlistas, etc., y silencio, por patriotismo, de los republicanos y adláteres.) ¿Qué hará el Gobierno? Pues fiel á sus principios democráticos (contenido y aprobación de la izquierda) y celoso defensor de la honra nacional (contenido y aprobación de la derecha) contará en todo y para todo con el Parlamento y dará cuenta al Parlamento de los graves sucesos que se desarrollan en las tinieblas de las Cancillerías.

(Aprobación general. Cada senador y cada diputado se sintió en aquel momento un Metternich, de cuya prudencia, habilidad y celo dependía hasta un cambio del mapa de Europa.)

Más como algunos entraron en sospechas—sobre todo los que no quieren por ninguna causa aventuras militares—corrió para estos á última hora, y como en secreto, otro rumor de importancia. "¡Estamos salvados! Alemania ha intervenido! El Kaiser dice que no consentirá que los franceses priven á España de sus derechos. Ya no tenemos que ir á Marruecos. Diremos—para que Francia lo sepa—que vamos á ir, pero no iremos á ninguna parte y todos los intereses quedarán á salvo."

Y en el Senado, el señor García Prieto, y en el Congreso el señor Canalejas, dicen que entre Francia y España se han cruzado notas ofreciéndose mutuo apoyo, que la situación es grave, que impone reservas, que el Gobierno acude al Parlamento para informarle de todo y desea contar en todo con la confianza del Parlamento.

La atmósfera se caldea de patriotismo. Los diputados y senadores, agradecidos de la confianza que en ellos deposita el Gobierno ofrecen á éste la suya. Todos los partidos apoyan á Canalejas. Y se suspenden las sesiones de Cortes por término indefinido acabándose el debate Ferrer, y sin que el Gobierno haya presentado ninguna de las leyes que tiene ofrecidas. ¿De qué ha enterado el Gobierno al Parlamento? En resumen, de que se han cruzado notas amistosas entre Francia y España, lo que ocurre casi todos los días.

¿Cómo se cuenta con el Parlamento para todo en estas graves circunstancias, y á la vez se suspenden sus sesiones? Difícil sería explicar. Lo que no es difícil, por lo visto, es manejar las asambleas políticas, aún las compuestas de hombres más eminentes, siempre que se les diga lo contrario de lo que se quiere, y no se tenga la franqueza ruda del General Aznar. ¡No es verdad, lector, que la política es muy divertida!

Pero tanto infundio, tanto noticia, tanto enredo, siembran la alarma entre los diplomáticos extranjeros. Canalejas no pierde por esto, su admirable equilibrio. Lleno de dolor por las indiscreciones de la prensa, atribuye á esta toda la culpa. He aquí sus patrióticas frases publicadas ayer:

"La situación es perfectamente clara después de lo que tiene dicho para informaciones periodísticas y de lo que con toda sinceridad y precisión manifestó en las Cortes cuando allí se le preguntó sobre la situación de Marruecos y los propósitos del Gobierno, y todo lo que se diga en contra carece de fundamento y es antipatriótico, aunque no sea esa la intención de los que lo escriben."

Es inexacto lo que se ha dicho de que Francia propusiera á España formar un Ejército mixto de franceses y españoles que fuera sobre Fez en vista del estado anárquico de las kábilas que rodean á dicha capital, y como esto no existió ni podía existir, y es hasta ridículo suponerlo, etc. también por su base la segunda parte de que esos intentos no se han realizado porque Alemania se ha opuesto á ello.

Con estas afirmaciones, lo que se consigue, además de extraviar la opinión y entorpecer la acción del Gobierno, con lo cual se realiza una labor antipatriótica, es causar una molestia á Francia, á quien se la presenta obrando bajo la presión de las determinaciones de Alemania."

Y aquí no ha pasado nada. Como siempre, los periodistas pagan los vidrios rotos, y los políticos se presentan ante el país como los únicos hombres serenos y verídicos.

JUSTO DE LARA.

LA PRENSA

Alegremonos todos de que los carretes rueden por las calles.

Mas no olviden los que recordarlo deben que estuvieron parados un día. Y adviertan que pueden volver á las andadas, es decir, á las paradas. Las dos ó tres órdenes que se dieron empujaron los carretes, provisionalmente, mas no acabaron de quitar los tropiezos que encuentran en su camino.

Dice así el propósito "El Avisador Comercial":

Las calles de la Habana, principalmente las mercantiles, se hallan en pésimo estado para el transporte de las mercancías y aún para el tránsito público. Y lejos de irse mejorando va de día en día empeorándose tal estado con perjuicio considerable del material de las industrias rotundas y de la utilidad de los conductores de carretones.

El sistema que emplea la compañía del alcantarillado, es incomprensible. Nunca queda terminada una calle. Se abre cinco ó seis veces y otras tantas se cierra, cerrándola al tránsito y descomponiendo su pavimentación cada vez más. No hay todavía un solo tramo que podamos considerar terminado, que por su pavimentación se crea libre

de nuevas reparaciones, aberturas, etcétera, etcétera.

El carrelón como el coche que tienen que hacer un viaje dentro de la ciudad mercantil, no sabe cuándo llegará á su destino por los mil tropiezos que hallará en el camino, por la congestión de las calles, y el carretoneo que pensó hacer tres ó cuatro viajes, hará sólo dos ó uno en todo el día y es natural que se queje por lo que merma el resultado de su jornal.

El arreglo de las calles removidas hecho por el alcantarillado, es como la capa del estudiante,

"Toda llena de remiendos de diferentes colores."

Y esos remiendos vuelven á abrirse. Y son la desesperación de los carretes y coches que van dando tumbos mortales al pasarlos y se ven forzados á retroceder y recorrer en camino de calvario calles y callejones hasta encontrar vía franca.

Eso es lo que las autoridades han de evitar en esta tregua concedida por los carretoneos.

Ya conocemos las delicias de la paralización.

Ya "El Mundo" ha agregado una página más á las muchas y no pocas sustanciosas que lleva escritas sobre las pequeñas propiedades.

Su editorial de ayer gira en torno del proyecto de ley agraria del representante señor Luque, comentado ya por nosotros.

Escribe el colega:

A Cuba importa sobremana, el combinar la pequeña propiedad con el latifundio. Este para producir la riqueza. Aquella para producir el bienestar. Eso desde el punto de vista económico. A Cuba, república, importa multiplicar el número de los terratenientes, porque las repúblicas deben procurar, por todos los medios, disminuir el proletariado, que es fuente de males. Finalmente, A Cuba, país hispano-americano, es decir, país que padece de la *endemia convulsiva* conviene, en altísimo grado, fomentar el desarrollo de la pequeña propiedad, porque ella es un dique que contiene las pasiones antisociales, porque ella contribuye á mantener el orden, á preservar contra las maquinaciones de la codicia y concupiscencia de los exploradores de la política, que convierten en granjería los que se hallan dispuestos á sublevarse, á "convulsionarse", porque no han conseguido un destino, ó los han declarado cesantes, ó no los han mejorado en su carrera político-burocrática.

Todo es que el campesino llegue á convivirse de que la propiedad de un pedazo de tierra es la credencial más segura, más independiente, más feconda.

No se escaparía entonces el suelo bajo las plantas del cubano.

No se lanzaría la palabra revolución como clarín de llamada á los extranjeros.

No se correría el peligro de que huyese la República por las brechas de las oficinas y de las áreas públicas.

El señor Noriega, cuyo capital y grandes empresas son en Méjico prendas de respeto y prestigio ha confirmado lo que todos supusimos y predijimos.

Declaró el señor Noriega á varios periodistas de Santander que "los americanos habían sido los alentadores de aquel movimiento y que á ellos más que á nadie se debía su continuación."

Así nos lo dice "El Comercio," que agrega comentando la noticia:

A los Estados Unidos no les conviene que ninguna de las repúblicas hispano-americanas progrese, crezca, se consolide, y los avances, las conquistas realizadas por Méjico en estos últimos tiempos, progresando en sus industrias, ensanchándose en su comercio, creciendo en su agricultura, y estrechando sus buenas relaciones europeas, sobre todo con la vieja madre patria, no le iba haciendo buen juego, y desde luego á eso tenía que ponerle coto, fomentándole una revolución para derrocar á don Porfirio,—que ya conocía los puntos de perfidia que se calzaban en yanquilandia,—y se la fomentaron, valiéndose para ello de Madero y de unos cuantos generales de alquiler y ahí está la obra, que no ha culminado ya en una intervención como la de septiembre de 1906 en Cuba, porque las cancelerías europeas parece que le han hecho alguna señita con la mano al sonriente Taft para que se detuviese en sus avances, porque si no es seguro que á estas horas ya estaban los *Rough Riders* frontera adentro, sojuzgando villas y ciudades á título de pacificadores con metralla y dinamita.

En la gran tragicomedia humana cada nación, lo mismo que cada individuo tiene su papel.

Los Estados Unidos han tomado ahora el de disfrazarse de humanos, de filántropos, de desfacedores de entuerzos, de redentores, para soplar la llama de las revoluciones.

Ya correrán después á apagar el incendio con sus acorazados y sus gingetes para sentarse soberanamente sobre los escombros de los pueblos pacificados, sobre la sangre de los hermanos, sobre las ruinas de la independencia y la libertad.

En Méjico parece que fuerza mayor les ha roto, por ahora, la careta.

Mas ya comprarán otra.

No es el coloso norteamericano el que una vez puesta la zarpa en la presa, la abandona tan fácilmente.

El señor Simó, autor de aquellas "Clericalladas" que publicó "La Justicia," de Plaquetas y que nosotros comentamos, nos envía una larga carta, modelo del buen decir, tesoro refinado de lógica y de sentido común.

No la podrá saborear el lector, porque lo impide el respeto al DIARIO DE LA MARINA y á su mismo autor señor Simó.

No queremos que nadie se ría de él al ver estampado en letras de molde *hírónico, excepción, augurar, honrra, hierro...*

No hierre más, por Dios, el señor Simó sobre el yunque de su clerofobia.

Sentimos que la Colonia Española de Plaquetas, á la que, como á todas las



CASTORIA
para Párvidos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opió, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueno natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.
Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher



INDIGESTIÓN Y DESSARECLOS DEL ESTÓMAGO.
Las PÍLDORAS DE B. A. FAHNESTOCK curan pronto la biliosidad, dispepsia, estreñimiento, jaquecas y todos los males del hígado. Hacen funcionar al hígado y los riñones naturalmente, ayudan la digestión y regularizan la función del estómago de modo que expelen todas las impurezas de los órganos.
ESTREÑIMIENTO.
En las PÍLDORAS DE B. A. FAHNESTOCK se encontrará un excelente remedio para el estreñimiento. Estas son un laxante perfecto y no dan cólicos ni causan malos efectos.
MALES DEL HÍGADO.
Una lengua sucia, dolor y aturdimiento en la cabeza junto con falta de apetito y jaqueca son síntomas de esta enfermedad. Inmediatamente que se note cualquiera de estos síntomas se deben tomar unas cuantas dosis de las PÍLDORAS DE B. A. FAHNESTOCK, y el resultado será un restablecimiento completo de salud.
Si Ud. tiene desarreglos del estómago, encontrará que estas píldoras no tienen igual. Se mantienen en gran crédito por sus propiedades curativas y sorprendentes resultados en los casos más difíciles.
Píldora Pequeña • Dosis Pequeña
B. A. Fahnestock Co. • Pittsburgh, Pa., U. S. A.

NUTRE — ENGORDA
MALTA Y LUPULO DE SARRA
CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA
Droguería de SARRA
Farmacia 20-24 R.
31-80 docena

**SIN OPERACION
CURA DEL CANCER**
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE
DE ULCERAS Y TUMORES.
49. Habana. 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.
1389 My-1

FOLLETTIN 163

EL COCHE NUMERO 13

POR
JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moder-na Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

—¡Ah! ¡Era uno de tus clientes?
—Sí, tío.
—De este barrio?
—No; del otro extremo de París. En la calle de Berlín.
Al oír estas palabras, Pedro Lorient, que recordó la narración de su colega el cochero Sin Pena, prestó mayor atención.
—¡Calle de Berlín!—repitió.—¡Ah! ¡ah! Calle de Berlín.
—¡Sí, tío mío! ¿De qué os asombráis?
—De que eso me recuerda una historia que me contaba ayer un compañero, precisamente en el instante en que mi coche desapareció.
—Una historia relativa á la calle de Berlín?
—Sí.
—Y referente á la duquesa de Sabina, mi cliente, la señora... han satisfecho?

—Tengo pruebas de que Berta decía la verdad.
—¿Pruebas?—exclamó Pedro Lorient.—Las mujeres tienen siempre pruebas para dar y desear. Según tú, ¡la señorita Berta no acudió á una cita amorosa á la plaza Real!
—No.
—¡Y ayer, por la tarde, cuando vinieron á buscarla en coche para conducirla á casa de un caballero, tampoco acudió á una cita de amor?
—¡Qué han venido á buscarla Berta ayer?—preguntó el doctor sorprendido.
—Entre diez y diez y media, querido sobrino.
—¿Estás seguro?
—¡Que sí lo estoy! Si, y mi compañero sin pena podrá corroborar esta noticia, puesto que él fué el encargado de esa misión.
—¡Y á dónde fué conducida Berta?
—A la calle de Berlín.
—¿Conocéis el número?
—Sin Pena dijo que al número 24. Estaban respiró con más tranquilidad.
—¿De parte de quién vinieron á buscarla? ¿Lo sabéis también?—prosiguió.
—De parte de un tal Renato Moulin.

—No me engañaba—exclamó el doctor, contestándose á sí propio más que á su tío.—Berta y Renato desempeñaban su papel en el cuadro final.—Lo había adivinado.
Pedro Lorient escuchaba con la boca abierta y no comprendía la calma de su sobrino.
—De modo que la salida de ayer—prosiguió—te parece natural y no la comprometa?
—Sí, tío mío.
—¡Estás loco!
—Ni mucho menos. Cuanto acabáis de decirme estaba previsto. Berta es digna de mí; es lo juro, y cuando os explique su visita á la plaza Real, y su presencia en la calle de Berlín, seréis el primero en convenir en que al juzgar por las apariencias se corre el peligro de engañarse y de comprometer la reputación de gentes honradas.
Pedro Lorient no acababa de vencerse.
III
—Puedes explicarme todo eso ahora?—interrogó el cochero.
—No, porque no es ocasión aún.
—¡Luego es un misterio por ahora?
—Sí, tío mío.

—Ya sabes que no me gustan los misterios.
—Existen, sin embargo, en las familias; Y á veces tristes y terribles. Estamos en presencia de uno de ellos, pero tranquilízate; está cerca la hora en que todo se ha de descubrir!
—Posible es que tengas razón, pero yo, que no estoy enamorado, sigo el ejemplo del incrédulo Santo Tomás, ver y creer.
—Pues bien; veréis y creeréis.
Un campanillazo puso término al diálogo entre tío y sobrino.
—¿Se me figura que vienen en tu busca para asistir á un enfermo de gravedad?—dijo Pedro Lorient.
—Penetró el criado.
—¿Quién es, Francisco?
—Un caballero que quiere hablaros á solas.
—¿Un cliente?
—No, señor. Es un desconocido. Me ha encargado que os dijera que se llama Renato Moulin.
—¿Renato Moulin!—exclamaron al mismo tiempo Pedro Lorient y Esteban con igual sorpresa.
—Estaban se decía:
—¿Qué objeto tendrá esta visita matinal?—y añadió en alta voz.—Que pase. Os comparabais con Santo Tomás, querido tío... Creo que ahora no dudaráis...

El criado entró acompañando á Renato.
—¿Qué sucede?—exclamó el médico al ver el rostro alterado del mecánico.—Venís á participarme alguna desgracia?
—¡Alguna desgracia!... —repitió.
—No me atrevo á creerlo; pero la noticia que traigo es mala y deseo vuestro consejo y vuestro apoyo...
—Contad con los dos. ¿De qué se trata?
—No estamos solos... —dijo Renato indicando á Pedro Lorient.
—Es mi tío; merece toda mi confianza y conoce mis asuntos. Podéis hablar delante de él.
El cohete del carruaje número 13 observaba al recién venido. La impresión fué favorable al mecánico, cuya fisonomía le pareció leal, y la mirada franca.
—Se trata de la señorita Berta—prosiguió Renato Moulin, después de saludar al tío del doctor.
—Me lo figuraba. ¿Está enferma?
—Ha desaparecido. ¿Está enferma?
—Desaparecido! —exclamó Esteban con asombro.
—Sí.
—¿Después de haber representado su papel en casa de la señora Dick Thorn?
(Continuá.)

colectividades de esta clase, respetamos y estimamos, padezca un Secretario tan radical en sus ideas y en Ortografía.

Y sentimos muy de veras las discusiones de que en su estilo peculiar nos habla el señor Simó, porque suponemos que no han de beneficiar á ninguno de los españoles de Placetas.

Podemos asegurar que secretarios que *hieran* tan lamentablemente no son la mejor garantía de paz, progreso y prosperidad.

Duras fueron las frases y las censuras con que el señor Ferrara arremetió contra los autonomistas en la velada conmemorativa de la muerte de Morúa Delgado.

Enérgicamente protesta de ellas en "La Unión Española" el doctor Covas Guerrero.

Refiérese á la famosa Junta Central Autonomista y dice:

¿Quién no recuerda que á esa Central Autonomista pertenecieron hombres tan honorables, como Rafael Montoro, Eliseo Giberga, Pepe Cueto, Antonio Govín, Rafael Fernández de Castro, José Antonio Cortina, Ricardo del Monte, Rafael María de Labra, Carlos Saladrigás, Manuel García, Carlos Pont y Sterling, Manuel Francisco Lamar, Fabio Freyre, José Bruzón, Marcelino Díaz de Villegas, Martínez Ortiz, Diego Tamayo, Miguel Figueroa, y otros más, cuyos nombres serían interminables?

¿Y esos son los hombres "cándidos", "serviles", "cobardes", "indignos", y "traidores"?

¡Ah! Confiese el señor Ferrara, que las frases pronunciadas en la velada conmemorativa de la muerte del señor Morúa Delgado, son frases ofensivas, no ya para esos hombres cuya limpia historia, los pone á cubierto de toda discusión, sino que ellas ofenden lastiman, hieren, á la conciencia de este pueblo donde vieron la luz, los que siempre brillaron por su honradez acrisolada, por sus virtudes cívicas, por sus grandes talentos, que el señor Ferrara no puede oscurecer.

Esas "frases ofensivas" sorprenden más en el doctor Ferrara á quien le sobra talento para saber y medir lo que dice.

Por mucha que sea su devoción á los revolucionarios cubanos, no comprendemos que le ciegue hasta el punto de cargar tan despiadadamente sobre los apóstoles de la autonomía.

Nuestros lectores recordarán aquel parate de un millón que según "El Comercio" iba á recomendar á toda prisa el Ejecutivo al Congreso, para cubrir el hueco del déficit producido por la disminución en los ingresos aduaneros á causa de la supresión de los derechos de tonclaje cedidos á la Compañía de Puertos y por el aumento al jornal de los obreros del Estado.

"El Triunfo" defiende al Ejecutivo, lo cual no es raro.

Mas confesamos que esta vez su defensa es razonable.

Dice el colega:

"El proyecto de Presupuestos para el ejercicio venidero ha sido remitido al Congreso por el Poder Ejecutivo, cumpliendo estrictamente con un precepto constitucional, en la primera quincena del mes de Noviembre del pasado año de 1910; la Ley del aumento del jornal á los obreros empleados al servicio del Estado, es de fecha 8 de Diciembre de 1910; la Ley del Dragado, de 20 de Febrero del año en curso. ¿Cómo iba á tener en cuenta el Ejecutivo en sus Presupuestos lo que aun no estaba presen-

tado como proyecto de Ley en favor de los jornales de los obreros ni del dragado de los puertos?"

Por muy sabio que sea el Ejecutivo no alcanza á ver los acontecimientos futuros.

Ni puede prever que el Congreso ha de votar leyes por las cuales haya que estirar hasta un millón, directa ó indirectamente, los presupuestos. Si hay pecado, el Congreso y no el Ejecutivo es el pecador.

A los legisladores les toca enmendarlo, de la mejor manera.

La falta de espacio nos impidió publicar y comentar ayer las muy interesantes declaraciones que obtuvo "La Lucha" del amable Secretario de Justicia, señor Barraqué.

Es del alma su agradecimiento á los elogios de la prensa. No los ha buscado. Nada ha pretendido, porque ni los altos puestos lo deslumbran, ni los aplausos le aturden.

Al hacerse cargo de su Secretaría su primer visita fué para el Tribunal Supremo, que eliminadas algunas deficiencias honra á la situación liberal, y de cuya independencia es ferviente devoto.

—Y sus planes respecto al Ministerio Fiscal?

Esto es otra cosa. El Ministerio Fiscal depende directamente de mí. Por ello le he dedicado mi primera atención. Ya, á estas horas, tengo mucho andado. He conferenciado y cambiado impresiones con casi todos los funcionarios de la Habana y con no pocos del interior. Don Cristóbal Bidegaray, teniente Fiscal del Supremo, ventajosamente conocido, viaja actualmente por iniciativa mía en visitas de las cuales espero épicos resultados. Al terminar su delicada comisión y mediante sus informes y noticias, quedará plenamente orientado. Se hará entonces lo que deba hacerse: nada si nada es necesario, mucho si mucho fuera preciso. El prestigio del Ministerio Fiscal es cosa que siempre habrá de preocuparme. Sus funciones son importantes, pueden llegar en ocasiones á ser trascendentales. Así lo considero y de ahí, en parte, el viaje del señor Bidegaray; á quien he dado precisiones y terminantes instrucciones á propósito de algo que debo reservar y que juzgo como indispensable medida de buen gobierno....

Le agradezco que vuelva usted sobre mi criterio en materia de indultos. Así me brinda la ocasión de aclarar públicamente ciertos puntos. Bueno es que todos se enteren de que la gracia del indulto no está en mis manos. Es el Presidente quien está resuelto, con mi aplauso decidido, á cesar en el perdón que hasta ahora ha venido prodigando. En lo adelante, no dejaré de indultar á quien indulto merezca, pero no perdonaré á nadie á quien no correspondiera esa gracia. Claro está que no aludo á la pena de muerte, respecto de la cual la piedad de todos, se inclina siempre en sentido favorable al reo. Solo soy el llamado por la ley para informar al Presidente, con el resultado de mis investigaciones y con mi parecer, respecto de todas las peticiones de indulto que me traslada. Y en esto, en esto nada más, en el informe mió, prevalecerá mi criterio; sin que jamás lo perviertan ajenos impulsos, influencias valiosas, empeños extraños inspiraciones del sentimiento y de la bondad.

Algo más no menos sustancioso declaró el señor Barraqué sobre los indultos, sobre sus cordiales relaciones con el poder legislativo y sobre la policía judicial, cuyo proyecto de reglamento estudia su Subsecretario. Y del señor Barraqué no podemos

decir como de otros muchos, que del dicho al hecho hay gran trecho.

Sus promesas no brotan de la fantasía sino de la voluntad.

ARAMBURU

Ayer tuvimos el gusto de abrazar en esta Redacción á nuestro querido compañero Joaquín N. Aramburu, el incansable apóstol de la moral y el buen sentido y el patriotismo cubano, á quien nuestros lectores y el pueblo entero de Cuba profesa con nosotros la más profunda admiración y simpatía.

El señor Aramburu, ha venido á la Habana con objeto de asistir y tomar parte en la fiesta que se celebró anoche en Albisu en pro de la "Asociación Avileña de Caridad" para lo cual fué invitado.

Nuestro compañero se hospeda en el Hotel Sevilla y esta tarde regresará á Guanajay en el automóvil de los señores Cuervo, que lo trajo á la Habana.

BATURRILLO

Por la irrigación

Me place que "La Opinión" de Pinar del Rio, no obstante la excitación que ha producido allí el Proyecto Alemán y la enemiga que su forma ha despertado en gentes de distintos matices políticos, recoja y conteste observaciones mías, con decencia y templanza, reconociendo mi buena intención y planteando el debate en términos de absoluta corrección.

Ya habrá visto el colega por mis trabajos de polémica con "El Triunfo," que disto mucho de ser un cantor del proyecto; antes soy su censor. Pero lo que me interesa es que la oposición no llegue al punto de hacer fracasar toda ley de regadío, dejando las cosas en el estado actual, miserable estado en que Vuelta Abajo sufre honda crisis económica por la pérdida de sus cosechas, cuando caudales tan enormes de agua se confunden en el Caribe.

"Discutamos—he dicho; ilustremos la opinión; resolvamos el problema con altura de miras y sincero amor de patria; pero legislemos para que nuestros campos no sean agostados por las sequías y nuestros labriegos no tengan que emigrar andrajosos."

Si es mejor el proyecto que habían concebido en Pinar del Rio, Porta y otros, venga ese; si hay chivo en perspectiva con este de los sesenta años, mátese en embrión el germen; si después de pulido y reformado, el de Alemán es el más práctico, triunfe él. Todo, menos seguir en esta situación, donde sólo los grandes hacendados cosechan y los vegeros humildes se mueren de hambre.

El otro día me decía un simpático terrateniente consero; yo no necesito riego en mis centenares de caballerías de tierra; que lo tome quien lo necesite. Y eso es lo que no puede ser. No se gastan millones en un acueducto para que seis vecinos pongan pluma de agua y los demás abran pozos; ni porque el rico pueda invertir mil duros en regar su vega, se condene al hambre al infeliz que sólo puede pagar un canon anual, cuando recoja la cosecha. Hay que amparar á los humildes, que también son hijos de Dios.

De Raimundo Cabrera

Como Nicolás Rivero con sus "Recuerdos de España" y sus "Recuerdos de Méjico" y sus Impresiones recogidas en las montañas de Norte América, así Raimundo Cabrera, mi paisano ilustre aunque contradictor tenaz, ha hecho un bello libro, "Borrador de viaje;" recopilación de las cartas publicadas en su periódico, durante su último paseo por Europa, vía de los Estados Unidos, acompañado de su culta y virtuosa familia.

Pero, á diferencia de Rivero, que condensa, economiza tinta y tiempo,

y parece en sus descripciones hacer fotografías á vuelo de pájaro, de ciudades, costumbres y personas, Raimundo Cabrera detalla después de exudriñar, historia, penetra en la médula del asunto y cierra cada cuadro con sus impresiones personales no solamente, que esto es lógico, con sus apreciaciones y sus anatemas en seguimiento incontestable de sus creencias y de sus prejuicios anti-españoles y anti-latinos.

Y es lástima, pardiez; es lástima que, al condensar en un libro que vivirá, estas hojas de un periódico que morirán, no haya espurgado á los capítulos para quitarle hojarasca de partidario y censuras intempestivas, dejando completa, instructiva é imparcial la obra.

Y no hablo sin pruebas. En la página 284 describe la hermosa carretera que bordea la costa meridional de Francia y de parte de Italia, desde Marsella hasta Niza. Y dice que esta carretera no llega hasta Barcelona, "porque la cortan los Pirineos y porque los españoles no tienen el gusto por esas elegantes avenidas." Si los Pirineos la cortan, si es imposible derribar las gráficas altas moles que dividen á Francia de España ¿á qué lo otro? Pudo decir mi amigo que en España no hay así carreteras costeras; pero echar la culpa de que no siga hasta Barcelona la de Marsella, porque "los Pirineos lo impiden," al mal gusto español, es cargo asaz injusto.

En la 212, está en un hotel de Ginebra; oye hablar todos los idiomas, y: "Como "novedad," se oye hablar "mucho" el español." Sería novedad para el turista cubano; pero si se habla "mucho" en Ginebra el idioma de Cervantes, para los suizos no será novedad.

En todo Alemania no hubiera oído hablar español, á no ser por su encuentro con alguna familia cubana. ¡Torpes españoles: que ni siquiera estando en el mismo continente, visitan, los que rícos y cultos sean, á la patria de la filosofía y de la escuela!

En Génova—página 275—recordó las borracheras sangrientas de los voluntarios de la Habana. ¡Porque asesinaban á estudiantes genoveses? No; porque los concurrentes á cafés y tabernas, borrachos y malcriados, escandalizaban.

En la Haya observó mercados groseros y sucias tarimas; herencia triste de la dominación española. Hace muchos siglos que los españoles fueron arrojados de los Países Bajos; se han hecho naciones cultas y libres. Holanda y Bélgica, en la vecindad de Francia y Alemania, y todavía perdura la influencia del Duque de Alba y de los Tercios Castellanos en los mercados y las tarimas. ¡Y se cree preparada á Cuba para la libertad anglo-sajona, cuando Holanda, no latina, todavía no tiene ni higiene en sus mercados!"

En cambio, en Hyde Park observó, orando la estatua del príncipe Alberto, y entre las figuras de fama mundial, las de Cervantes, Murillo y Velázquez, y el teatro más elegante que vió en Londres se apellida "Alhambra," que es nombre hispano-árabe, símbolo de "esa costra medio árabe y medio española" que constituye nuestro gran defecto (páginas 64 y 65).

Aparte esto, que en mi ilustradísimo amigo el doctor Cabrera es ya, más que una obsesión pasajera, una incurable manía, vale la pena de leer este su último volumen; el lector se figura hacer en su compañía un agradable viaje de observador de países y costumbres.

Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Suiza, París, Berlín, Bruselas, Munich, Dresde; veinte grandes urbes, emporios de comercio y civilización, museos admirables de arte antiguo y moderno, desfilan graves y serias ante nuestros ojos al conjuero del claro estilo y la sutil inquisición del publicista.

Para los que no hemos podido, por azares terribles del destino, espaciar

el ánimo en la contemplación efectiva de grandezas arquitectónicas, joyas del pincel ó del buril, pasajes sugestivos de la naturaleza y glorias de la moderna ciencia; para los que, como yo, no hemos llegado por ferrocarril más acá de Pinar del Rio ni por mar más allá de Regla, es una verdadera delicia poseer libros como este "Borrador de viaje," en que la imaginación puede entregarse al placer de hacer conocimiento con grandezas antes ignoradas, recreándose el espíritu con los éxitos de la civilización en distintas porciones del mundo.

Mi aplauso sincerísimo sea para el publicista, tenaz contradictor, pero amigable y paaisano de indiscutible grandezza intelectual.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

MEJICO

Tierras que se van

Entre los mejicanos ha producido una gran sorpresa la noticia publicada por el "Times," de Nueva York, referente á un contrato de arrendamiento por su forma, pero que en el fondo no pasa de ser una venta real, de una propiedad que compró doce mil y pico de millas cuadradas, en los terrenos donde está situada la bahía Magdalena, en la Baja California, por el precio de quince millones de pesos.

La operación parece que la ha hecho un Sindicato, cuyo director es Mr. Blackman, de Nueva York, en compañía de los millonarios Savage, Morgan, Rowland, Shaw y otros "principes del dollars" bien conocidos en el mundo de los negocios de los Estados Unidos y repúblicas latino-americanas.

El terreno en cuestión es rico—como ellos, en oro, y además, en cobre, hierro, nitratos y otros minerales, lo mismo que en productos agrícolas, y comprende casi toda la población de Bahía Magdalena.

El citado periódico neoyorquino expresaba al dar la noticia, que el gobierno japonés había pretendido comprar el terreno ese para una estación carbonera hace algún tiempo, pero que la oferta fué rechazada.

La prensa mejicana pide sobresaltada que se abra una investigación sobre el particular, y pregunta quien ha sido el traidor.

Síntoma muy malo es, en efecto, de pavorosos resultados para el futuro de un territorio, la aduación paulatina é insensible de sus propiedades por los extranjeros, y por lo tanto comprendemos que está muy justificada la alarma y la indignación que por ese hecho se ha apoderado entre el pueblo mejicano, el cual estará observando lleno de admiración y sorpresa la tranquilidad y la indiferencia con que aquí en Cuba van pasando las tierras, las propiedades y las principales industrias á poder de esos sindicatos norteamericanos con una celeridad imponente.

Un dato estadístico

Una de las causas que vinieron á sumarse al descontento popular que ha hecho estallar la revolución en Méjico, fué la protección que el Presidente Díaz le ha venido dispensando á las empresas norteamericanas durante muchos años, y merced á cuyo favor, la opinión pública ha ido observando con el natural recelo y contrariedad, como el capital yanqui ha ido poco á poco acaparando las más ricas haciendas, y los extensos terrenos del territorio y las explotaciones de sus riquísimas minas de todas clases.

Hablando de este extremo, nos decía hace dos días un ilustrado cubano, recién llegado de aquella vecina República, donde ha residido largo tiempo:

"El capital norteamericano investi-

do en Méjico, según los últimos datos estadísticos, ascienden á la enorme suma de mil doscientos millones de pesos."

Es el camino de la conquista pacífica y segura. El dueño es siempre el que manda.

Aquí en Cuba, aunque la prensa en más de una ocasión ha señalado el terrible peligro que ese punto entraña para la integridad nacional, parece que no preocupa tan hondamente las continuas compras de las vastas propiedades y de las empresas que vienen haciendo los americanos.

La alarma es general

Esas constantes adquisiciones de terrenos que en persecución de sus planes realizan los norteamericanos, ha despertado un profundo malestar, no sólo en Méjico, sino en toda la América latina, y es causa de la odio-sidad que se han conquistado en casi todas las naciones centro-americanas.

No hace mucho, dimos cuenta de que en el Ecuador había el pueblo apedreado la casa del Presidente Estrada por mostrarse favorable al arrendamiento de las islas Galápagos á los Estados Unidos, como también es sabido que en Colombia hace pocos meses se exteriorizó en el boicoteo del tranvía americano, el profundo resentimiento con que son mirados los yanquis en ese territorio.

Y esa malquerencia en Colombia, no ha nacido de otra cosa sino del deso y de los constantes esfuerzos que vienen haciendo esos suaves conquistadores, de apoderarse del Chocó con sus valiosas minas de platino y de su posición estratégica en relación con el Canal interoceánico, y en la amenaza que se adivina, de que algún día Cartagena y uenaventura serán trofeos de la República del Norte.

La abstracción norteamericana no limita por consiguiente sus aspiraciones hasta las fronteras del Istmo y las Antillas, se extiende en su ambición hasta la América del Sur, y en Chile mismo, es grande el rencor y la animadversión que se les guarda, porque han venido observando atentamente el proceso que la insaciable codicia de los multimillonarios yanquis, han venido siguiendo en todos los pueblos latino-americanos, sin reparar en la legalidad de los medios para la consecución de sus deseos.

Para el objeto, en los Estados Unidos se han establecido sindicato de todas clases y combinaciones.

Los hay, para el monopolio de la azúcar, el café, el tabaco, el cacao y cuantos productos agrícolas existen en América, para explotaciones de minas de todas clases, para hacer empréstitos é incubar rentas de Azuleños, para comprar territorios, para fomentar y sostener revoluciones, y para que no faltase de nada, en los pasados días éstos que, en Nueva Orleans se había organizado uno entre varios capitalistas, para anexar territorios centro-americanos á la gran República.

Prueba contundente

De otra noticia se ha enterado el pueblo mejicano, que no deja de tener su importancia, sobre todo para aquellos que aquí en Cuba, siguen aún creyendo que el Presidente Gómez abraja el deseo de ser reelecto en el próximo periodo, no obstante sus repetidas manifestaciones en contrario.

Si el general Gómez no fuera un fervoroso antirreeleccionista, ¿qué necesidad hubiera tenido de enviarle al Ministro de Cuba en Méjico el despacho telegráfico siguiente?

"Me alegro de que el general Díaz se halle de acuerdo con mis sentimientos acerca de la no reelección"

El Sr. Loínez del Castillo, bien penetrado del sentir del general Gómez, según lo ha manifestado, sabe que se opone con vigor á la idea de la reelección, y que fiel á este sentir, había rehusado el dar su consentimiento á los amigos que en varias ocasiones han deseado postularlo candidato para un nuevo periodo de Go-



Grandes Talleres DE ELABORACION EN GENERAL

Importador de maderas, barros, cemento y fabricante de las losas hidráulicas

LA CUBANA VIGAS DE HIERRO, DE TODOS TAMAÑOS, AZULEJOS, ETC., ETC. MONTE 363.—APARTADO 6228.—TELEFONO A-3655

En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

PURGYL PURGOLACTICO SINTETICO Activo, Agradable OBRA SIN GÓLOGOS La mejor cura del ESTREÑIMIENTO de las EMFERMEDADES del TOMAGO y del HIGADO. Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres biliosas. El mas fácil para los Niños. Se vende en todas las Farmacias. PARIS — J. KESSELY 160, Rue St-Maur.

EMULSION DE CASTELLS PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños. 1332 My-1

PELIGRO Existe en todas las casas de familia donde se hace uso del alcohol liquido, por los descuidos, derrames y explosión de reverberos. La pasta de este mismo liquido, abreviando los cocinados, por la mucha fuerza calorica que desarrolla, ofrece absoluta seguridad á las familias por que nunca explota. Se lleva á domicilio, avisando por el teléfono A-5570 ó dirigiéndose en los depósitos, Obispo 106 ó Galiano 32. Se solicitan agentes. FABRICA: CERRO NUM. 612 c 1418 alt M 2

COMER Y NUTRIR **Vino Peptona BARNET** Una copita de 100 Gramos equivale a 20 Gramos de carne pura. ALIMENTO PREDIGERIDO—ANEMIA—DEBILIDAD—TISIS—Recetado por los señores médicos desde hace veinte años. En todas las Farmacias — Fabricante: DROGUERIA SARRA — Teniente Rey y Compostela

bierno, y que seguirá por lo tanto negándose a discutir tal medida política.

En la discusión del principio de la no reelección en las Cámaras mejicanas recientemente, dijo en su discurso el licenciado Batalla:

“¿Qué alto, qué grande, qué noble, qué inmenso habría quedado el nombre de Porfirio Díaz, si no acepta su última reelección! si no dá oídos á las palabras resonantes y estruendosas como el cascabel de la victoria, que le llegaban á sus oídos pregonando la doctrina de los hombres indefinidamente necesarios!”

¿Dónde habríamos encontrado mármol más blanco y á qué altura habríamos recurrido que no fuera la del Pocatepetl para levantar sobre ella la estatua del general Díaz?

Los cortesanos hablan de argentino lenguaje que se despega mucho del lenguaje rudo y angosto de la verdad, toda la República desfilió en lo que tenía de más conspicuo por delante del general Porfirio Díaz, haciendo advertir los riesgos, las necesidades y las exigencias nacionales; pidiéndole en actitud suplicante, pidiéndole en actitud muy rendida que se separara su personalidad de la candidatura del Vicepresidente; pidieron más los cortesanos. Sobre ellos que caiga la sangre de Chihuahua: No culpemos, señores, (y quisiera que mi voz fuese oída por el país entero), no culpemos á ese noble anciano que desde la edad de veinticinco años se ha dedicado al servicio de su patria, que muchos veces expuso su vida y que esmaltó con fechas gloriosas la historia de nuestra nacionalidad; no culpemos, señores, á ese noble anciano que abrió las puertas de nuestra civilización al capital extranjero, que hizo grande, próspera y rica nuestra Nación, culpemos á ese grupo que tuvo primero, como programa el medio personal y proclamó después, como principio de su política OJO POR OJO Y DIENTE POR DIENTE.”

El general Gómez parece estar bien convencido de que su figura quedará con mejor relieve también en la historia de Cuba, siendo consecuente con su principio político, y prefiriere tener las energías de un Mitre en la Argentina rehusando una reelección que le hizo merecer el dictado del Washington del Sur, antes que dejarse débilmente arrullar por las cautivadoras cánticas de sus cortesanos, como don Porfirio.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo 4.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 760.10; Habana, 760.28; Matanzas, 760.22; Camagüey, 762.22; Manzanillo, 760.60; Santiago de Cuba, 760.58.

Temperaturas: Pinar del Río, del momento, 25°; máxima 26°, mínima 25°; Habana, del momento, 27°, máxima 28°, mínima 24°; Matanzas, del momento, 24°, máxima 27°, mínima 21°; Camagüey, del momento, 25°, máxima 26°, mínima 23°; Manzanillo, del momento, 27°, máxima 28°, mínima 26°; Santiago de Cuba, del momento, 27°, máxima 28°, mínima 24°.

Lluvias en milímetros: Matanzas, 13°; Habana, 10°.

Estado del cielo: Pinar del Río, cubierto; Habana, cubierto; Matanzas y Camagüey, parte cubierto; Manzanillo y Santiago de Cuba, despejado.

Ayer llevó en Arroyos de Mantua, Santa Cruz del Norte, Jovellanos, Arabos, Colón, Matanzas, San Gerónimo, Ciego de Avila, Tunos y Songó.

Lo que costó América

La cuenta del descubrimiento

En un periódico italiano leemos que acaban de ser encontrados en Génova unos interesantes documentos, auténticos, en los que, concretamente, constan las cuentas de lo que importó el descubrir América...

Por lo visto, no fué mucho. Cristóbal Colón era un hombre económico, y lo que es más admirable: honrado. Lo que también es de agradecer.

Veamos sus cuentas. Como sueldo solo llegó á cobrar entonces trescientos veinte pesos anuales... Bastante menos de lo que, al mes, cobran aquí los representantes y senadores descubiertos.

Los capitanes de las carabelas “Pinta” y “Niña,” escoltadores de la “Santa María,” cobraban, por año, ciento ochenta pesos.

Y cada marinero, dos pesos y medio al mes.

El equipo de la flotilla—según transcribiendo los datos del colegio—sumó en total dos mil ochocientos pesos. Los víveres, costaron á seis pesetas por mes... y por cabeza.

Regrasó Colón, ya descubierta el Nuevo Mundo, y á título de reembolso, le entregaron CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS...

Hé ahí los gastos de la expedición, desde el 3 de Agosto de 1492 á 4 de Marzo de 1493.

Así, pues, resulta que si á los cuatro mil cuatrocientos pesos del viaje agregamos los dos mil ochocientos del equipo de la flota, el descubrimiento de América no costó más que... SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS.

No pudo salir más barato. Y conste que las anteriores cifras se nos aseguran que fueron extraídas de los libros de los hermanos Pinzón, armadores de Palos, gracias á los cuales logró Colón efectuar su viaje.

Los comentarios á que esto se presta serían sabrosos si no los hiciera el que estas líneas escribe.

Todo un mundo por tan poco dinero fué demasiada gloria para Colón (y se la disputaron).

Si él resucitara... ¿qué pensaría al ver esta transformación de aquella tierra entonces virgen, madre augusta hoy de tantos cultos pueblos que la honran?

El pendón de Castilla que él clavó aquí, ya no ondea imperante; lo perdieron con sus torpezas los mismos hijos de los que aquí lo izaron...

Por fortuna, el desastre pasó, olvidóse con el siglo XIX, de tan tristes memorias...

Ahora, en pleno siglo XX, la confraternidad se impone y se estrecha entre todos nosotros—españoles é hijos de españoles—y en América, por encima de sus diferencias políticas y de gobierno, el español no será extranjero nunca... Como en España no lo pueden ser, en modo alguno, los hijos de estas tierras, nuestros hermanos.

¿Siete mil doscientos pesos por un mundo!

¡Y qué dió, á cambio, este mundo!... Pero no empecemos la cuestión. El dinero por el dinero, avergüenza. La sangre por la sangre, duele. El amor por el amor, conforta.

¡Sea siempre en amor el pago de esta cuenta!

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA HABANA

Certamen Jurídico y Literario

SECRETARIA

Se hace saber para general conocimiento de los interesados, que los Jurados nombrados para examinar los trabajos presentados á este Certamen, han emitido su dictamen como sigue:

El Jurado compuesto de los doctores José A. del Cuetio, Leopoldo Berriel y Fernando Ortiz, acordó discernir un *accesit* al trabajo presentado sobre el lema: “Reformas que deben introducirse en la vigente Ley de Casación,”

y cuyo trabajo lleva por lema “Patria y Libertad,” y la Junta de Gobierno en su sesión del día primero de Mayo acordó donarle al autor de dicho trabajo el premio del señor Marqués de Esteban; Derecho Civil Teórico y Práctico, obra completa de Ricci, catorce tomos, y los Comentarios al Código de Comercio de don Pedro Stasen, siete tomos y un apéndice.

El Jurado compuesto de los doctores Ignacio Remirez, Leopoldo Cancio y Octavio Averbhoff, acordó premiar con medalla de oro la memoria presentada sobre el tema: “Debe suprimirse el Consejo de familia en nuestra legislación?” y que lleva por lema “El Consejo de familia ha fracasado en España y en Cuba.” Esa Institución, sólo ha servido, en general, en la mayor parte de los casos, para malversar, para robar el patrimonio de los menores; y la Junta de Gobierno en su dicha sesión del día primero del presente, acordó donarle al que resulte autor de la misma el premio del señor Vicepresidente de la República; Una magnífica escarbanía de plata.

Asimismo acordó el Jurado conceder medalla de plata al autor de la memoria sobre el tema: “Debe suprimirse el Consejo de familia en nuestra legislación?” y que lleva por lema “Ay, de la juventud si no siente el estudio como una necesidad,” y la Junta de Gobierno ha acordado donarle al autor de dicha memoria el premio del doctor Raimundo Cabrera, consistente en el pago de un año de matrículas Universitarias.

El propio Jurado discernió medalla de plata al autor de la memoria sobre el tema: “El sistema llamado del coheficiente electoral asegura eficazmente la representación proporcional,” y que lleva por lema “The pure idea of democracy according to its definition is the government of the whole people by the whole people equally represented.”

El Jurado compuesto por los doctores José Lorenzo Castellanos, Gastón Mora y Jesús Castellanos, acordó otorgar medalla de oro al autor de la memoria sobre el tema “Martí, su vida política y literaria,” y que lleva por lema “Quod non est in actis non est in mundo,” y la Junta de Gobierno le dona el premio del honorable señor Presidente de la República, consistente en un artístico reloj de mesa, esmaltado, con su guarda-polvo de cristal.

El propio Jurado premia con medalla de plata al autor de la memoria sobre el tema “Martí, su vida política y literaria” que lleva por lema “Beati mundo, corde quomiam ipsi deum videntur,” y la Junta de Gobierno le dona el premio del Colegio, consistente en una estatua de bronce, de un metro de altura, representando á un gladiador romano después de la victoria.

También se acordó en la sesión del día primero del presente que la fiesta para la entrega de los premios á las personas que resulten autores de las memorias premiadas se celebrará la

noche del 13 del presente en los salones del Colegio calle de Cuba número 40, rogándole á los autores cuyas memorias han sido premiadas concurran al acto á recibir los premios de manos del honorable señor Presidente de la República.

El discurso anual estará á cargo del licenciado Eliseo Giberger, quien disertará sobre el tema “El problema del divorcio,” haciendo el resumen de la velada el Decano doctor Ignacio Remirez.

Dr. Luis N. Menocal, Secretario.

Consejo Provincial

Ayer celebró sesión extraordinaria este organismo, actuando de Presidente el señor Bustillo, y de Secretario el señor Ortiz.

Entre los diferentes asuntos de que se trató fueron aprobados, el pago hecho por la Contaduría Provincial del 2 por 100 de premios de cobranza, correspondiente al ejercicio de 1909 á 1910; el de la petición del crédito de 195 pesos para la compra de los uniformes del personal subalterno del Gobierno; el de haberse abonado la prima de la fianza del Tesoro Provincial; y el acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior, pidiendo que el Consejo se suscriba á la “Gaceta Administrativa,” que dirige el señor Maresma.

Se acordó pasar á la Comisión de Fomento, para su informe, los siguientes particulares:

Una comunicación del Gobernador de la Provincia trasladando otra de la Alcaldía Municipal de Guanabacoa, la que á su vez traslada con recomendación favorable, un escrito de varios vecinos, propietarios, etc., etc., del barrio de Pepe Antonio, interesando la modificación del trazado de la carretera de Pepe Antonio á Santa Fe. Otra del propio Gobernador de la Provincia, trasladando otra de la Dirección de Obras Públicas Provinciales, proponiendo se acepte la oferta de los señores Maruri y Belau, para intervenir en la ejecución de las obras del Palacio Provincial, mediante contrato que al efecto se haga para seguridad y resguardo del Gobierno; y otra del Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, interesando el apoyo pecuniario y oficial del Consejo para el establecimiento de una Colonia Escolar en la Loma de Candela, Güines.

También pasó á la Comisión de Hacienda, un escrito del Alcalde Municipal de la Habana, enviando antecedentes relativo á la reclamación interpuesta por el señor Marcelino Gómez Valle.

Con este último acuerdo se dió por terminada la sesión.

SOBRE LA HUELGA

Señor Joaquín N. Aramburu.

Presente.

Mi estimado y antiguo amigo: Su devoción á la causa pública, la altura con que trata la cuestión, á más del respeto con que le leo, me obligan á recoger sus observaciones sobre mi proposición de ley reglamentando la huelga.

Está usted, mi buen amigo, equivocando cuando afirma que mi ley es contraria á la tendencia política que defiendiendo; y que dicha ley es una ampliación del derecho á la huelga.

GRATIS

Soy el autor de un libro que trata de todas las enfermedades de los ojos, ojos y catarro; en él doy consejos que son valiosísimos para su curación.

Deseo que todos los que padecen de ellas posean mi libro. Si usted me escribe incluyendo este aviso del DIA-RO DE LA MARINA, se lo mandaré enteramente gratis. El libro es escrito en español y toda la correspondencia es en español.

Dirigirse al Especialista Alemán, DR. H. M. RANK, 1223, Erie Tve., Filadelfia, Pa., E. U. de A.

DOCTOR GALVEZ GULLEM
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VE-
NEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O
QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
40 HABANA 40. My-1

A CUENTAS PERSONAS SUFREN DE ANEMIA

aconsejamos el uso de las verdaderas Píldoras de Vallet. En efecto, el uso de las Verdaderas Píldoras de Vallet, á la dosis de una ó dos píldoras al comienzo de cada comida, basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos aun de los más agotados, y para curar con seguridad y sin acudir á las enfermedades de languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En las mujeres hacen desaparecer las pérdidas blancas, y restablecen rápidamente la perfecta regularidad de las épocas. Esta ha sido la principal razón para que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar la fórmula de dichas píldoras á fin de que sirva de garantía á los enfermos; honor que rara vez acuerda la docta corporación. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Como quiera que á veces, y bajo el nombre de Vallet, hay quien ofrece píldoras no preparadas por Vallet, y que son casi siempre ineficaces y mal hechas, exijase sobre la envoltura las palabras: Verdaderas Píldoras de Vallet y las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris.

Las Verdaderas Píldoras Vallet son blancas y llevan impresa en negro la firma de Vallet sobre cada píldora.

LAS MEJORES

ampliaciones se hacen en SAN RAFAEL 32, fotografía de Colominas y Compañía. Vean nuestras muestras y precios.

Postales ó retratos desde un peso la media docena en adelante.

CIERTOS FABRICANTES

hacen circular por el comercio cápsulas de quinina fabricadas con baratura, que se distinguen por no curar jamás al enfermo, pues la quinina en ellas empleada no es lo suficientemente pura. Cuando se está enfermo, lo que más interesa es el resultado de tomar inmediatamente el buen remedio, aquel que cura con seguridad y prontamente. Por eso aconsejamos siempre á las personas afectadas de fiebre que tomen Perlas de sulfato de quinina de Clertan, en razón á que el Dr. Clertan jamás emplea en la preparación de sus perlas sino la quinina más pura, y que todavía el mismo refina por medio de un procedimiento especial. En efecto; dichas perlas conllevan la quinina más pura y, por consiguiente, la más eficaz que existe en el mundo.

Así es que basta tomar de 6 á 12 Perlas de sulfato de quinina de Clertan para cortar segura y rápidamente las fiebres de acceso aun aquellas más terribles y antiguas, pudiendo decirse que son soberanas contra las fiebres palúdicas, contra las neuralgias periódicas que se presentan en día y hora fijos, é igualmente contra las afecciones tíficas de los países cálidos ocasionadas por los grandes calores y por la humedad. Finalmente constituyen el mejor preservativo conocido contra las fiebres cuando se habita en países cálidos, húmedos ó mal-años.

Por todas estas razones, la Academia de Medicina de París ha tenido á bien aprobar el procedimiento de preparación de estas perlas para que sirva de recomendación en beneficio de los enfermos de todos los países. Cada perla contiene 50 centigramos (2 granos) de sal de quinina. Tómense de 3 á 6 perlas al principio del acceso y otras tantas al final. De venta en todas las farmacias.

El Dr. Clertan prepara igualmente perlas de bisulfito, de clorhidrato, de bromhidrato, de valerianato de quinina, reservando especialmente estas dos últimas para las personas nerviosas.

¡Muy importante.—Con objeto de evitar toda confusión exijase siempre sobre la envoltura del frasco las señas del Laboratorio: Casa L. FERE, 19, rue Jacob, Paris. Cada perla lleva impresas las palabras Clertan, Paris.

Miles Padecen de Anemia y no se Dan Cuenta de Ello

La Anemia es un mal tan generalizado, que muchas personas no se dan cuenta de que son víctimas de él.



Los síntomas son: palidez ó mal color del cutis, labios, encías é interior de los párpados; apetito variable, falta de ambición, cansancio al poco ejercicio, dolor de cabeza, falta de jovialidad, propensión á resfriados, carácter irascible, amor á la soledad, etc. Toda persona anémica reconocerá aquí dos ó tres síntomas. Tales personas deben tomar desde luego las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el excelente tónico para la sangre y los nervios, productor de robustez, jovialidad, energía, buen apetito y buenos colores. Miles de hombres y mujeres se han curado de Anemia con este afamado remedio.

Una carta de Aguascalientes, México, que suscribe la Srita. Teresa Muñoz, le de Guerrero 5, dice en parte: “A las Píldoras Rosadas del Dr. Williams debo mi vida. Padece de Anemia y sufrió mucho, sin fuerzas, sin apetito, nerviosa, pálida y con pocas esperanzas de mejora, pues tomaba medicinas sin hacerme me aliviaron desde el principio y con cinco frascos quedó completamente curada, aumentado hasta veinte libras de peso.”

PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

EN LAS BOTICAS. D. No. 11

No hay tal cosa. Con decir que trato de regular el derecho á la huelga, estableciendo el “aviso previo,” y la sanción á lo convenido, basta para que conveganos que el que sostiene el criterio radical no soy yo, sino los que quieren “dejar en libertad á cada ciudadano en este punto,” porque eso sí es nocivo á los privados y públicos intereses de toda sociedad.

Acondicionando el derecho de cada uno se conseguirá la mayor garantía, para que resulte “ordenado el desenvolvimiento de las energías nacionales.”

En Bélgica no fué el partido radical el que promulgó ley parecida; y en España, nada menos que el señor La Cierva, Ministro de la Gobernación, con Maura, cuando los sucesos de Barcelona, fué el autor de otra ley á la que se parece bastante la mía.

El “aviso previo,” no solo tiene por objeto hacer menos sensibles los efectos de las huelgas sino que el ochenta y cinco por ciento de los casos las evita.

El “aviso previo” robustece el principio de autoridad, á tal extremo que fuera de las grandes capitales, donde también hay núcleo de obreros, esa autoridad á quien se avisa, es la decidida en caso de arbitraje.

Dice usted, “falta el agua, el alumbrado público y los tranvías.” ¿Qué hace el Gobierno? El señor Aramburu no ignora que los individuos del Ejército Permanente en San Luis, durante una huelga general, recogían las basuras y manejaban los tranvías á fin de que la higiene pública no sufriera ni los que por vivir en barrios extremos tuvieran la necesidad de venir á la ciudad, porque en ello iba la subsistencia. Dice usted que el artículo 567 del Código Penal, debiera seguir rigiendo; pero si el caso es que no soy yo, sino mi distinguido compañero el doctor Cortina el que lo ha propuesto, y como pertenece á la mayoría, claro está que prosperará y con esa convicción, adverti la necesidad de regular un derecho que implícitamente se reconocía, tanto más cuanto que se trataba nada menos que del derecho á la huelga, que es asunto de orden público.

¿Ah! si pudiésemos regular, acondicionándonos todos los derechos, con las consiguientes sanciones para que fuese punto menos que imposible su desconocimiento, sería tan útil como llegar á saber las causas de todas y cada una de las enfermedades.

No he tratado de suprimir las huelgas, sino de regularlas.

¡Luego dice usted: “y esto en un país cuyo tesoro público procuran dejar exhausto y con déficit los mismos legisladores.” Parece mentira que persona tan culta, se haga eco de esas especies; que rebato recordándole, que no miro sólo al presente, sino á un inmediato mañana, pues no siempre hemos de tener el mismo Gobierno, que es, buen amigo, el que dilapidó y despilfarró, no los legisladores, que se limitan á presentar proposiciones solicitando créditos más ó menos crecidos para esto ó lo otro, pero al sólo objeto de que repercuta su gestión en la comarca donde residen sus electores, interesados en lo que pide; cuyos créditos no se otorgan, pues ni siquiera toman el trabajo de tramitarlos, las comisiones donde mueren tales iniciativas, salvo alguna que otra que le aseguro no arruinarán el Tesoro público. Y conste que no me defiendo porque no he presentado ninguna. Voy siendo largo y á usted como á mí

no nos sobra el tiempo, y el lector lo necesita para cosas más útiles que las que yo pueda decirle.

Invariable y afectuosamente admirador y amigo,
Santiago Cancio Bello y Arango
Mayo 4 de 1911.

LA MAQUINARIA PARA EL REGADÍO

El Secretario de Hacienda, doctor Martínez Ortiz, atendiendo á la petición que le hicieron algunos agricultores y vegineros, ha resuelto de acuerdo con el siguiente informe, sobre la clasificación de la maquinaria importada exclusivamente para el regadío de fincas:

Mayo 1.º de 1911.

“La partida 214 del Arancel vigente tarifa la maquinaria y aparatos agrícolas fáctiles un adeudo de un 10% ad valorem. Dicha partida tiene una nota explicativa que dice:

“Las máquinas y aparatos mencionados en esta partida son aquellos usados por los hacendados y agricultores para preparar las tierras y recoger los frutos; también aquellos que se usan para limpiar y mejorar las cosechas sin cambiar esencialmente su naturaleza.”

No obstante la vaguedad de los términos en que está escrita la partida, la cual se pretende aclarar por la nota transcrita, resulta que aun cuando se usan para preparar las tierras, sin embargo, se clasifican por otras partidas de distinto adeudo que la 214, por razón de que su uso no es exclusivamente para tal objeto, como sucede por ejemplo, con las bombas y accesorios que se importan para el regadío de las tierras, que por ser de aplicación general, no caben dentro de la concesión especificada á que se contrae la mencionada partida, y se clasifican por las partidas correspondientes del Arancel que no conceden privilegio alguno á los artículos en ellas enumerados.

Ahora bien; la partida 215 del citado Arancel tarifa las maquinarias y aparatos para la fabricación de azúcar y aguardientes en la siguiente forma:

A. Maquinarias y aparatos completos aplicables solamente á la manufactura de azúcar, cualquiera que sea el importador, ad valorem. . . 10%
B. Maquinarias y aparatos para fabricación de aguardientes; y otros aparatos y maquinarias, así como las partes integrantes de los mismos que teniendo varias aplicaciones en la industria y agricultura, sean destinados como auxiliares para la manufactura de azúcar y aguardiente, con tal que los mismos sean importados por ó para los hacendados, quienes bajo las Ordenanzas y seguridades que prescribe el Secretario de Hacienda justificarán la instalación de las mismas en sus ingenios, ad valorem . . . 10%

Originalmente esta partida, tal como aparecía en el primitivo Arancel promulgado por el Orden núm. 198 de mayo 11 de 1900, se refería en términos generales á las maquinarias y aparatos para la fabricación de azúcar y aguardiente; y en notas al pie de las mismas, se especificaban los artículos que debían incluirse en dicha partida de acuerdo con el espíritu de la Ley.

Más tarde, en 28 de septiembre de 1901, se dictó el Orden núm. 296, concediéndose una bonificación de un 50% de los derechos fijados en ellas, siempre que fueran importadas dentro de los doce meses á contar de la fecha de la promulgación de la referida Orden, dando además mayor amplitud á la enumeración de los artículos especificados en las notas (A) y (B) de la partida 215. Y por último, en 27 de enero de 1905, por Decreto núm. 221, se modificó la referida partida 215, en la forma que antes se ha copiado.

Como puede verse, el inciso A de dicha partida, se refiere á las maquinarias y aparatos completos aplicables solamente á la manufactura de azúcar, cualquiera que sea el importador de ellas. Y el inciso B á las maquinarias y aparatos para la fabri-

Motores OLDS

Para Gas y Gasolina Para alcohol y petróleo

Horizontales, desde 1 1/2 hasta 50 caballos

MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL

FILTROS “DELPHIN”

¡¡ 20 DISTINTOS TAMAÑOS Y TIPOS !!

PARA MESA Y PARA ATORNILLAR A LA CAÑERÍA

FILTROS CON DEPOSITO PARA HIELO

FILTROS ESPECIALES PARA CAFES Y CANTINAS

de colocar encima del mostrador y para conectarlos directamente con la cañería del agua.

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS

EFFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

SUCURSAL LA ALEMANA SUCURSAL MONTE 211 OBRAPIA 24.-Apartado 213 S. Rafael 22

ECOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA

El pensamiento español está fijo en Marruecos

Tazza, Alhucemas, Tetuán. Larache.—Ferrocarriles, carreteras y el Ejército.—La línea de conducta española en tierras de Africa.—Nuestra hora nacional.

"Pues bien, si nosotros queremos no ser una triste excepción entre todos los pueblos, hemos de tener un interés colectivo, permanente, fijo, al otro lado de las fronteras; allí donde acababan los odios, donde se apagaban rencores, donde las discordias terminan y las unidades comienzan. Yo soy partidario, por consiguiente, de una política amplia de expansión en Marruecos."

(Del elocente discurso pronunciado por D. Juan Vázquez de Mella en el Congreso de los Diputados, en la sesión de 8 de Abril de 1911.)

Si existe razón completa al eximio orador tradicionalista; los pueblos que no tienen política exterior, los que no colocan el objetivo de sus intereses y de su vida espiritual colectiva al otro lado de sus fronteras, son pueblos muertos, infelices rebaños de siervos que nacen y mueren bajo la férula y explotación de poderes extranjeros. España alienta con su ideal puesto al otro lado del Estrecho, su ideal de raza, su ideal de unidad, su ideal de regeneración, de poderío y de gloria. ¡Marruecos es la última esperanza que le queda a España!... Y en esta nuestra hora nacional, en esta hora suprema, cuando parecen que van a transformarse en realidades las soñadas aspiraciones de nuestra tradición y de nuestra historia, al sonar el instante en que el mundo civilizado nos deja modelar en cuerpo vivo nuestra amada ilusión, se impone que ninguno de nosotros desertemos del deber, obliga la unión de todos los españoles alrededor de la santa bandera de la patria, que todos acallemos las voces de la política, matando las luchas de partido, reduciendo al silencio las mezquinas aspiraciones de bandería y de grupo, sacrificando en aras del bien y del engrandecimiento de España los prejuicios del sectarismo, las aspiraciones de otro interés que no sea el nacional, las megalomanías personales.

España tiene que ir a Marruecos, y dentro de los preceptos escritos en los Tratados internacionales y en el Acta de Algeciras, difundir el progreso y el respeto a la ley en esa parte del Norte africano. Nos llama a nuestra amada Tierra de Promisión, además de la voz de la Historia, además del ideal de raza, además de la legítima defensa de la frontera, además de la justa aspiración de la unidad de la patria, un interés vital del momento, un interés que entraña en sí el magno problema de "ser o no ser"... España, como consecuencia de su desatendida política interior en todo el siglo XIX, de resultados de su desbarajuste administrativo durante el tiempo de la centuria pasada, ha cegado sus fuentes de prosperidad y de riqueza, porque despojado sus montañas, talando sus bosques, cambiando en torrentes pedregosos sus ríos, mató el veneno vivificador de su agricultura, y a la hora de ahora las tres cuartas partes del terreno de la pobre Patria constituyen una estepa desolada y estéril. A la par de esto, nuestra industria fabril y manufacturera apenas si existe, y nuestras ricas minas nacionales se hallan casi todas en poder del extranjero. En España reinan la penuria y el hambre, No tiene España recursos ni produce pan suficiente para mantener sus veinte millones de habitantes. De aquí el crecimiento cada vez más acentuado de la emigración, sangría suelta que

padece la Patria y que lleva su energía, en un éxodo constante y mortal, a servir como esclava bajo el dominio de naciones extranjeras. Para rehacerse nuestro pueblo y ponerse en condiciones de subsistencia y de vida necesita tres generaciones de gobernantes abnegados, morales, cultos, trabajadores y patriotas, los cuales laboren sin descanso por el bien colectivo. Pero en el tiempo de esas tres generaciones, como la riqueza no puede crearse en un día, España se despoblara, se despoblara por miseria, por carestía, por falta de elementos de vida.

Encauzar nuestra emigración hacia Marruecos es dar salida a la población que nos sobra, llevándola a un país virgen, feracísimo, donde toda labor tiene con largueza su remuneración, y será ponerla a la par, al alcance de la voz de la Patria y al amparo de nuestra bandera, porque España entonces será uno y otro lado del Estrecho; y así ya podremos trabajar tranquilamente por la regeneración y prosperidad del pueblo.

De modo que todo aquel español que se oponga de manera directa e indirecta a que España encauce su emigración hacia Marruecos, es, consciente o inconscientemente, un hombre que trabaja en contra de su patria.

La avanzada de la emigración española al Moghreb tienen que formarla nuestros héroicos soldados; éste es punto fuera de toda polémica. El Ejército ha de constituir el elemento de entrada de nuestra penetración en Marruecos; como el Ejército francés es la vanguardia de avance de la República nuestra vecina en las tierras del Xarif... Nosotros no podemos hacer la irrupción sobre el Moghreb a la manera francesa. Francia, no sólo porque es rica, sino porque no tiene potencialidad colonizadora, pues carece de raza emigrante, se vale de tropas extranjeras para su difusión civilizadora. Nosotros tenemos que hacer en Marruecos la ocupación a la usanza "romana". El soldado, el combatiente gana la tierra con sus armas. Claro que al decir esto de ningún modo intento siquiera hablar de conquistas ni de botín, no. El Moghreb es un territorio poco poblado; grandes extensiones de sus fértiles tierras se hallan abandonadas, careciendo de todo dueño y poseedor. Pues esas tierras deben ser de nuestro Ejército, aunque sólo sea en aquella forma que autoriza el Acta de Algeciras, forma empleada por Francia para repartir entre sus legionarios el valle del Za y las cañadas riquísimas del Taurirt, lo gradadas por las armas argelinas hace poco en el Imperio del hijo de Muley-Hassan.

No se trata, como se ve, de arrebatarnos nada a los moros. Los convenios internacionales nos permiten poner en explotación los terrenos baldíos de Marruecos, y al amparo de este derecho podemos abrir cauce para nuestra emigración, empezando por repartir esos terrenos entre los soldados de la patria que vayan a Africa. Piense el señor Canalejas en esta solución, porque ella le dará facilidades sin cuento para resolver bien y fácilmente el problema.

Pero, ¿qué debemos hacer ahora en Marruecos?

El Imparcial, cuya autoridad y patriotismo son tan grandes y por todos reconocidos, trae en su número de ayer la traducción del artículo publicado por Gastón Routier en Le Petit Journal, titulado "La cuestión marroquí

—Francia y España." De tan notable trabajo copio el párrafo siguiente:

"Es necesario que la gran línea de penetración de Orán a Taza y de Fez a Casablanca llegue a ser una realidad. España no encontrará nada que objetar, puesto que nosotros hemos de darle satisfacción en lo que se refiera a la línea Tánger-Fez, que pasa, hasta Alcazar, por su esfera de influencia. Podrá crear una línea de enlace de Melilla a Taza y sobre la gran línea Orán-Fez-Casablanca, que es indispensable para el porvenir de la civilización en Marruecos."

Las palabras bien significativas de Gastón Routier marcan a España un punto de inmediata acción: Melilla; puesto que de aquí debemos de arrancar al construir el camino de hierro Melilla-Taza. Pero para esto es preciso que transformemos todo lo que hasta la fecha llevamos hecho en el campo exterior de nuestra plaza fuerte. El ferrocarril en cuestión arrancará de Melilla, no hacia la ruta de Nador, sino por la lengua de tierra que separa a Mar Chica del Mediterráneo, llegando a la Restinga. No he de dejar de predicar esto a ver si alguna vez los que deben me escuchan, que hora es ya de que sobrepongamos a los intereses privados los sacrificios de la Patria. Desde la Restinga esta línea férrea, atravesando El-Buarez, debe llegar a Zeluán, llave estratégica del Rif oriental y pueblo minero del porvenir. Partiendo de la Alcazaba, la línea correrá hacia el Sur, tocando en el santuario de Sidi-Abi-Musa; después, reclinándose, correrá por las cabidas de Beni-bu-Yahhíe, de Mtaiza, de Enlad-bu-Rima, y pasando por el valle existente entre los montes Mezror y Guiliz, cortará casi por medio la cabila de Enlad-Becar, yendo a morir al último punto interior de nuestra zona de influencia, a Kazba Mesun. Desde aquí tendiendo un puente sobre el río Mesun, empalmará fácilmente en Tazza con el ferrocarril general francés.

Vuelvo a llamar la atención del Gobierno, y en particular la del señor ministro de la Guerra, sobre la necesidad imperiosa que tenemos de designar por completo todos los puntos y posiciones que ocupamos actualmente en la maraña montañosa de Adrar-en-Zimex. Las fortalezas y puntos fortificados que hemos construido en el Gurugi, no sirven absolutamente para nada, como no sea para gastar dinero, fatigar al soldado y pulverizar al Ejército. Lo verdaderamente estratégico será construir una carretera—mejor un ferrocarril de campaña—desde el Santuario de Sidi-Abi-Musa, que pase por la ladera Sur del monte Milón y por delante del monte Tediéni, y termine en la orilla derecha del Kert. Esta línea debe ser nuestra única avanzada por ahora sobre el campo rifinó y la que nos permitirá dominar el valle del Kert hasta la bahía de Azanan. Las tribus de Enland-Settut, Beni-Ukil, Beni-bu-Yahhíe, Mtaiza, Enlad-bu-Rima y Enlad-Becar, quedarán sometidas por la sola acción del ferrocarril Melilla-Zeluán-Sidi-Abi-Kazba-Mesun-Tazza.

Comportarse de otro modo será hacerlo de manera errónea y con grave perjuicio de España.

No olvide el Gobierno que este es el instante, tanto tiempo deseado, de ocupar la feracísima comarca costera de la bahía de Alhucemas. La operación resultará fácil y sin riesgo alguno, porque en la playa nos aguardan 4,000 beni-urriagas, nuestros amigos. Una brigada bien dotada de Artillería y unas cuantas lanchas cañoneras bastarán para el desembarco y posesión. La costa, en este punto, es abierta y rasa en ocho kilómetros de largo; no hay manera de sorpresa de ninguna clase. Las posiciones de Adrar-Sidun, Adrar-Amkram, Adrar-Ensur y la llamada del Castillo, se toman de un solo aliento—bastando veinte minutos de marcha—, y con esto quedan dominadas las vegas del Nekor y del Guis hasta la profundísima montaña de Hham-

mam. Con tal operación nos haremos dueños de Axdir, llave estratégica sobre Fez y cabeza del ferrocarril que ha de tenderse desde dicho punto hasta la capital del Imperio para empalmar en ella con la línea general francesa.

Además, esto nos permitirá establecer una red comercial que comprenda los pueblos de Tafra, Axdir, Izemuren, Akarm, Aduz, llegando hasta el santuario de Sidi-Jacob, sobre el río Babis, frente al Peñón de Vélez de la Gomera; y tendremos el dominio de las kabillas de Beni-Guil, Beni-bu-Frahli, Beni-Itteft, Bokkoia, Beni-Urriagucl, Tamsam y Beni-Said, dándonos la mano con nuestra plaza de Melilla.

Repito que la operación es fácil y sin riesgo alguno. Si el Gobierno no la ordena, será un signo de debilidad, el cual necesito verlo para creerlo.

Larache!... No olvide nuestro Gobierno que Larache ha sido de España, y que en uno de los cubos de su fortificación campea nuestro escudo, esperando la mano valerosa que el rescate del dominio del moro. Nuestros valientes marinos pueden escribir, con motivo de la posesión de ese escudo, una página gloriosa para la Patria. La comunicación entre Larache y Alcazar-Kivir es cosa más seria por la actitud que puedan tomar el Raisuli y su banda. Sin embargo, el río Luacuz prestaria un buen camino a este propósito, y el mismo Raisuli parece que no es insensible a los manejos diplomáticos.

Y allá en el fondo de la hermosa ensenada, ceñida de jazmineros y de naranjos, besándole los pies las cristalinidads y fecundantes aguas del río Martín, se alza Tetuán... ¡Tetuán!! ¡Tetuán!! ¡Perla la más preciosa de la Corona de España! ¡Ilusión constante de la madre Patria!...

TOMAS MAESTRE.

NECROLOGIA

Emilio Martínez y Cordero

Según vemos en nuestro colega "La Independencia" de Santiago de Cuba, se ha recibido en aquella ciudad la triste noticia de haber fallecido en Nueva Orleans el señor Emiliano Martínez y Cordero, a causa de un ataque de apendicitis.

El señor Martínez y Cordero era cubano y hacía muchos años que desempeñaba el cargo de Cónsul de Venezuela en Nueva Orleans.

Descansen en paz y reciban sus familiares, particularmente su hermano el licenciado don Eladio Martínez y Cordero, nuestro estimado amigo, el más sentido pésame.

Han fallecido:

En Caibarién, la señora Longina Buffill y Buffill y la señorita Ana Fusté y Ramos.
En Ciego de Avila, don Miguel Valle Sánchez.
En Camagüey, don Darío Castillo Noriega y don Mateo Alvarez Varona.

HONRAS FUNEBRES

A iniciativa de los que fueron sus compañeros y amigos han sido concertadas las ceremonias que figuran en la siguiente nota, en honor de las víctimas de la catástrofe del Cuartel de Infantería ocurrido en Pinar del Río el día 18 de Mayo de 1910 y que habrán de celebrarse en su primer aniversario.

PROGRAMA

A las 8 a. m.—Solemnes honras fúnebres en nuestra Iglesia Catedral.
A las 3.30 p. m.—Inauguración del monumento erigido en el lugar que ocupaba el Cuartel de Infantería, a la memoria de las víctimas.
A las 4.30 p. m.—Peregrinación al

Cementerio nuevo para depositar flores en las tumbas de los desaparecidos.

A las 8 p. m.—Velada fúnebre en nuestro Coliseo.

ENTIERRO

En la mañana de hoy, a las nueve, saliendo el féretro de la iglesia del Santo Cristo, se efectuará el entierro de los restos del señor don Enrique Conill y Fonte, que falleció en Alicante, España, el 15 de Febrero de 1901.

Los familiares no han hecho invitación a domicilio, sino por la prensa.

COMISION DE FERROCARRILES

Acuerdos tomados por la Comisión de Ferrocarriles en la sesión número 26, celebrada el día 20 de Abril de 1911:

Señalar el jueves 27 del corriente mes, a las 3 de la tarde, para la audiencia pública sobre revisión pedida por Unidad Sugar Co. y la Compañía Azucarera de Santa Teresa, del texto de la resolución que hizo extensivo a los centrales de la zona de Cienfuegos los beneficios del contrato de "Perseverancia."

Señalar las 3 de la tarde del jueves 4 de el presente mes de Mayo, para la audiencia pública en el recurso de revisión pedido por los dueños del central "Parque Alto," contra acuerdo de 2 de Febrero que aprobó una tarifa especial para azúcar no refinado desde la estación de Aguada de Pasajeros hasta la de Cienfuegos, de The Cuban Central Railways.

Darse por enterada y conforme con un escrito del señor Tomás J. Granados, personándose a nombre de la Compañía Azucarera de Santa Teresa en el expediente con motivo de la solicitud del central "San Francisco," para que se le haga extensivo el contrato de "Perseverancia."

Darse por enterada y conforme con un escrito del señor Tomás J. Granados, personándose a nombre de la Compañía Azucarera de Santa Teresa en el expediente promovido por ella y por Unidad Sugar Co. sobre modificación de acuerdos en la extensión del contrato de "Perseverancia."

Declarar que The Cuban Central Railways debe devolver al central "Parque Alto" la cantidad de \$551.04 como diferencia cobrada de más por fletes de mieles.

Elevar al Tribunal Supremo la alzada interpuesta por el representante del señor Miguel Díaz Pérez, dueño del central "Perseverancia," del acuerdo de 9 de Marzo pasado sobre devolución de cantidades por fletes de mieles del citado ingenio.

Desestimar la solicitud del señor Gregorio Alfonso, dueño del central "Regla," para que se le interese de la Sala de lo Civil y Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ciertos antecedentes relativos al fallo recaído con motivo de la personalidad de los Ayuntamientos de Sagua y Caibarién y Cámara de Comercio de Sagua.

Señalar el jueves 11 del entrante mes de Mayo para la audiencia pública en el recurso de revisión establecido por la Compañía del Oeste contra el acuerdo de 6 de Febrero sobre infracción del acuerdo de 8 de Abril de 1908.

Se declara fundada la queja de varios viajeros procedentes de las estaciones de la Cuban Central Railways contra esta Compañía y la Cuban Railroad, por demoras sufridas en Placetas del Sur.

Se aprueba al Ferrocarril de Puerto Principe y Nuevitas una tarifa especial para trenes especiales de viajeros y mercancías solicitados por particulares.

Se dispone el archivo del expediente tramitado a consecuencia de la divergencia entre el ingenio "Esperanza" y The Cuban Central, con

ción de aguardientes; y otros aparatos y maquinarias que teniendo varias aplicaciones en la industria y en la agricultura, sean destinados como auxiliares para la manufactura de azúcar y aguardiente, con tal que los mismos sean importados por ó para los hacendados, quienes justificarán la instalación de los mismos en sus fincas; ampliándose esta concesión en la nota I de dicha partida por la inclusión de otros artículos que no son maquinarias ni aparatos auxiliares de la fabricación de azúcar ó aguardiente.

En la primitiva clasificación según la Orden 205, se enumeraban entre los aparatos de la nota (b) los "donkeys", cuya instalación había de justificarse por el hacendado importador, pues de no producirse la prueba de su instalación se clasificaban definitivamente por su partida correspondiente, sin tener en cuenta su empleo.

Indudablemente que la interpretación dada hasta la fecha a los preceptos de la partida 216, con respecto a las bombas que se importan para el regadío de tierras estaría de acuerdo con el principio general de asimilación para determinar la clasificación de artículos no enumerados en una partida, sustentado en la Circular número 124 de octubre 3 de 1905 contenida en la Orden 139 del Cuartel General, Departamento de Cuba, de mayo 9 de 1902, en la cual se indica que al aplicarse tal principio de asimilación al objeto de determinar la clasificación para la imposición de los derechos a un artículo no enumerado, se hace necesario asimilar fuera y no con las partidas arancelarias que conferían franquicias ó privilegios, si en la misma se enumeraran los aparatos y maquinarias que se querían beneficiar con la reducción de su adeudo, pero es el caso que en dicha partida no se hace enumeración específica alguna, sino que en términos generales se hace referencia entre otras, a las maquinarias y aparatos usados por los agricultores para preparar las tierras, etc., no especificándose cuáles han de ser esos aparatos ó maquinarias.

En tal virtud; y dado que uno de los principales elementos necesarios para la preparación de las tierras es el agua, y que para su distribución y uso se hace necesario el empleo de maquinarias, por la dificultad de encontrarlas en muchos lugares del territorio de la República, y todavía mayor de llevarla por otros medios que siempre resultan más costosos, donde fuera necesario; teniendo en cuenta asimismo que cualquier medida que se tome tendiente al abaratamiento de los medios para su distribución ha de redundar en beneficio del agricultor, y seguramente el perjuicio que pueda sufrir el Estado con la disminución de los derechos arancelarios se ha de ver compensado en la mayor importación de esas maquinarias, no veo inconveniente alguno en que las maquinarias y aparatos para el regadío de tierras importados por ó para los agricultores, se clasifiquen por la partida 216 del Arancel, siempre que los dueños de las fincas justifiquen debidamente y en la forma prescripta para los artículos de la partida 216, la instalación definitiva de ellos en sus fincas.

Respetuosamente,
(f.) A. Ledón, Inspector General de Aduanas.—Conforme: (f.) Rafael Martínez Ortiz."

¡LUZ! ¡HAYA LUZ!

Hace algún tiempo fué cedida por los dueños del reparto "Caballero," en el barrio de Concha, la manzana comprendida entre las calles de Luco, Enna, Villanueva y Arango, para la construcción de un parque público. El Ayuntamiento no ha llevado a efecto la construcción del mismo y la espesa oscuridad reina durante la noche en el lugar de referencia.

Varios vecinos, entre los que se encuentran algunos comerciantes, nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde Municipal, sobre la necesidad de instalar un foco eléctrico en aquella manzana.

La petición no puede ser más justa. ¡Luz, mucha luz, señor Alcalde!

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará a las personas que no olvidan a los niños desvalidos. El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana 58.

Dr. M. DELFIN.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estrémimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estrémimiento, Bilioidad, Dolor de Cabeza, Váhdos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847. Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agua Purgativa Natural

VILLACABRAS

Opera bajo pequeño volumen, sin cólicos ni constipación; es superior a cualquier otra en las enfermedades del Hígado y de los Intestinos. Sin rival contra los disturbios gástricos.

DOSIS PURGATIVA: 4/2 Frasco, una Copia. DOSIS LAXATIVA: 1/4 Frasco, una Copia.

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS.

Esa Tosecilla Seca



Las toses fuertes son de sí ciertamente bastante malas. Pero á menudo es la tosecilla seca, corta, quisquillosa y tenaz la más peligrosa, especialmente cuando en la historia de la familia se registra alguna debilidad pulmonal. ¿Qué ha de hacerse en este caso? Consultad al médico. El lo sabe. Preguntadle acerca la fórmula que contiene la rotulata de cada frasco de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Preguntadle si esta medicina merece su aprobación para las afecciones de la garganta y el pulmón. Y entonces hacéd lo que él os diga.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. de A.

LICOR DE BREA VEGETAL DEL DR. GONZALEZ

Treinta años de éxito y más de Docientos Mil enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ es el que mejor combate los Gtoseros crónicos. Toses rebeldes, Expectaciones abundantes, Aame, Bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la Tisis; es útil en los Gtoseros de la vejez; purifica la sangre de sus malos humores y tiene una acción tónica sobre todo el organismo, de tal suerte que con su uso se abre el apetito y se enorgolece.

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE

Habana 112 esquina á Lamparilla, y en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulacion El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre. El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento turbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vertigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artritico.

motivo del cruce por el batey de dicho ingenio de la línea de Sagua la Grande a Corralillo, pasando por Rancho Veloz, en atención a haberse puesto de acuerdo las partes interesadas.

—Eleva al Tribunal Supremo la alzada establecida por la Compañía del Oeste contra los acuerdos de 17 de Octubre y 15 de Diciembre de 1910, en atención a lo resuelto por la Sala de lo Civil y Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, sobre dicho particular.

—Eleva al Tribunal Supremo de Justicia la alzada interpuesta por el Administrador del Ferrocarril del Oeste contra el acuerdo de 9 de Marzo pasado.

—Se accede a la solicitud de los Ferrocarriles Unidos de la Habana para suprimir el apeadero en el desviadero Rosita, tramo de Real Campiña a Yaguaramas, por haber cesado el acuerdo que existía con el señor Miguel G. Mendoza.

—Autorizar el plano presentado por el Administrador de Unidos de la Habana de una parcela de terreno que intenta expropiar la Compañía en la finca "Deleite," del señor Eduardo Ponce, en Guamacaro.

—Darse por enterada de lo resuelto por el Tribunal Supremo de Justicia en la alzada establecida por Havana Central contra el acuerdo de 16 de Agosto, que revisó el 6 de Septiembre, sobre aprobación del plano número 7,262 para desviación de un camino, cuyo fallo revoca el acuerdo apelado.

—Informar al representante de The Cuba Railroad Co., evacuando la consulta que al efecto hace, que el ejemplo que consta en el acuerdo de la Comisión de 15 de Diciembre pasado, aparece claro que según el artículo X el consignatario tiene dos días para extraer sus mercancías, uno el día de llegada y otro al día siguiente.

—Se acepta al Havana Central Railroad la sustitución de la fianza que tiene constituida en la Secretaría de Hacienda por la cantidad de \$3,000 para garantizar la línea de Guanajay a Artemisa, por otra fianza dada por la Compañía Cubana de Fianzas.

—Se acepta la sustitución de fianza que interesa el Havana Central Railroad que tiene constituida en la Secretaría de Hacienda por \$2,400.00 para la línea entre Guanajay y Artemisa desde este último lugar a Cayajabos, por otra fianza de la Compañía de Fianzas.

—Se aprueba a The Cienfuegos, Palmira y Cruces Railway y Power Co. el nuevo trazado de sus líneas en la ciudad de Cienfuegos, bajo las condiciones que se consignan en el acuerdo.

—Autorizar el plano 261 A presentado por el Havana Central Railroad para la conexión de las carrileras por detrás de la estación del Caimito.

—Se aprueba el proyecto presentado por la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago de Cuba, para cruzar a nivel la línea del Ferrocarril de Cuba en el Paseo de Martí.

—Se declara que en lo sucesivo el transporte de fósforos debe ser clasificado entre las mercancías de primera clase, en vez de primera doble, como hasta el presente.

—Se aprueba la tarifa especial número 154 para azúcar turbinado de Manzanillo a Santiago de Cuba con una rebaja de un 61.8 por ciento de la tarifa de base, presentada por The Cuba Railroad Co.

—Se acuerda que el artículo XIX capítulo XII de la Orden 34 de 1902 se aplique también a los casos de animales, cuyo artículo da facultades al Juez para fijar la fecha y lugar para la venta de dichos animales en pública subasta.

—Se declara que en lo sucesivo los pipotes de hierro vacíos deben ser clasificados en cuarta clase.

—Remitir a estudio del vocal señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, la escritura de constitución de la Sociedad Anónima Compañías de Ferrocarriles del Norte y Sur, presentada a la Comisión por el señor Regino Truffin.

—Se acuerda disponer que The Cuba Railroad Co. proceda al arreglo de los cruces de su línea con la carretera que va de Santiago de Cuba al poblado de Cuabitas, de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Comisión en 7 de Noviembre de 1906 y 17 de Julio de 1907.

—Aceptar la sustitución que intere-

san los Ferrocarriles Unidos de la Habana de la fianza de \$1,140.00 constituida en la Secretaría de Hacienda para la construcción de la línea de Esles a Cienfuegos, por otra de la Compañía Cubana de Fianzas.

—La Comisión, teniendo en cuenta que el motivo de la queja formulada por el señor Luis Berenguer sobre cerramiento de la servidumbre que parte del cruce número 6 de The Cuba Railroad Company, es asunto que ya ha sido resuelto, acuerda remitir copia de esas resoluciones a la Compañía y concederle un plazo de un mes para el cumplimiento de dichas disposiciones.

—Se desestima la solicitud de la Compañía del Ferrocarril del Oeste para que la clasificación en tercera clase de muebles y menaje de casa usados se aplique con la restricción de que los despachos que se efectúen en lotes de 10 metros cúbicos ó 5 toneladas de peso como minimum, por cuanto se vendría a privar a los cargadores menos pudientes de los beneficios de esa condición.

—Nombrar para la plaza vacante por fallecimiento del señor Miguel de Embil y Quesada, de oficial clase tercera con el haber anual de \$1,400, ascendiéndolo, al empleado de la Comisión señor Aurelio de Cárdenas y León, amortizando la plaza que éste desempeña por ser necesaria su consignación para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de la Comisión.

—Ratificar la aprobación dada por la Presidencia a los planos presentados por la Compañía Azucarera del central "Andréita" para atravesar varios caminos públicos con un ferrocarril de vía estrecha de servicio particular de dicha finca.

—Ratificar la aprobación dada por la Presidencia a los itinerarios números 25 y 26, presentados por los Ferrocarriles Unidos de la Habana para los trenes entre Bejuca y Batabanó.

—Ratificar la autorización dada por la Presidencia al propietario del central "La Julia" para atravesar con un ferrocarril particular de línea fina la carretera de San Antonio de las Vegas a Batabanó.

—Ratificar la aprobación dada por la Presidencia al proyecto presentado por The Cuban Central para la prolongación de su línea de San Juan de los Yeras a Potrerillo, aceptando la fianza presentada para garantizar la construcción de las mismas.

—Ratificar la autorización dada por la Presidencia a la Sociedad Anónima Stewart Sugar Co. para atravesar con las líneas de un ferrocarril particular el camino real que va desde Nuevas a Dos Hermanas y el que de Charcas se dirige a Palo Alto.

—Ratificar la autorización dada por la Presidencia a The Sociedad Sugar Co. para atravesar la carretera de Cienfuegos a Manicaragua y el camino público de Cienfuegos a Arimao con un ferrocarril particular de dicha finca.

—Ratificar la autorización dada por la Presidencia a The Cuban Central para abrir al servicio público, con el carácter de provisional, para transporte de caña, el trozo de línea de 11 kilómetros entre Caguaguas y el ingenio "San Francisco."

—Ratificar la autorización dada por la Presidencia a los planos parcelarios correspondientes a los trozos de línea de San Juan de los Yeras a Potrerillo y de Potrerillo a Jorabada, correspondiente al trazado aprobado de Ranchuelo a San Juan de los Yeras hasta Potrerillo y Cardoso.

—Ratificar la autorización dada por la Presidencia a The Cuban Central para abrir al servicio público de pasajeros, a partir del primero de Mayo entrante, el tramo de línea de Caguaguas al ingenio "San Francisco" (Carahatas.)

—Aprobar los planos, perfiles y memoria descriptiva presentados por el señor Rafael García Capote, de la compañía de ferrocarril denominada de Constancia a Santo.

—Darse por enterada del Decreto de 17 de Abril corriente, del señor Presidente de la República, disponiendo que el doctor Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, continúe sustituyendo al doctor Rafael Martínez Ortiz, como vocal de la Comisión de Ferrocarriles en su nuevo cargo de Secretario de Hacienda, para los casos mencionados en el Decreto 1,069, de 13 de Diciembre del año pasado.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

El señor López Leiva

Dentro de pocos días partirá para los Estados Unidos el señor Francisco López Leiva, con objeto de inspeccionar los libros de la casa Speyer y Compañía, contratista del empréstito de 35 millones de pesos.

Ley sancionada

El señor Presidente de la República sancionó ayer la ley votada por el Congreso, por la cual se autoriza al Ejecutivo para emplear de los sobrantes del Presupuesto de la Secretaría de Instrucción Pública, la suma de \$3,000 para el pago de los haberes de tres Catedráticos auxiliares en el Instituto de la Habana, uno en la de Matanzas y dos en el de Oriente.

La mencionada Ley ordena también que en el próximo Presupuesto sea consignada la cantidad de 72,000 para pagar esa atención durante el año.

Sin lugar

Ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por don Francisco Menéndez, contra acuerdo de la Secretaría de Obras Públicas referente a cobra del importe de aceras en Príncipe 37.

También ha sido declarado sin lugar el de doña Angeles Colás, contra acuerdo de la Secretaría de Instrucción Pública denegando pago de los mensualidades de haber de su esposo Pedro Blanco, empleado del Instituto Provincial de Matanzas.

Con lugar

Ha sido declarada con lugar la alzada establecida por don Casimiro Barés, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, concediendo inscripción de la marca comercial "Bon Marché."

Igualmente ha sido declarada con lugar la alzada establecida por don Casimiro Barés, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura denegando la inscripción de la marca "Le Bon Marché."

SECRETARIA DE JUSTICIA

Los Conservadores

Una comisión del Comité Ejecutivo del Partido Conservador compuesta de los señores González Lanuza, Freyre de Andrade y de la Torre, celebró ayer una larga entrevista con el Secretario de Justicia, haciéndose intérpretes de las quejas que se han recibido de varios lugares de las Villas, donde suponen sus correligionarios que por los Tribunales de Justicia se responde a inspiraciones del Poder Central, para perseguir a las autoridades municipales.

El Sr. Barraqué negó la ingerencia del Gobierno en esas cuestiones y prometió atender las quejas de los conservadores y resolverlas en justicia.

Como al despedirse le comisionó llovía torrencialmente, el señor Barraqué puso a disposición de la misma un automóvil el cual utilizó con complacidos los señores Lanuza, Freyre y Torre.

Respondiendo a la invitación que le hizo el doctor Junco el Gobernador de Matanzas ha enviado el siguiente telegrama:

Matanzas, Mayo 4 de 1911. Secretario Agricultura.—Habana. Tendré verdadero honor asistir a la colocación primera piedra Granja Agrícola Colón.

Lecuna, Gobernador.

SECRETARIA DE SANIDAD

La filaria

Por la Dirección de Sanidad se ha comunicado al doctor L. M. Marine que la mejor manera para evitar la filaria es acabar con el mosquito que la produce, pero que los mosquitos que se crían en las lagunas saladas del Vedado no producen la filaria.

No es lepra

La Comisión de Enfermedades Infecciosas ha diagnosticado que el caso de la negra Felicia Buides, que ingresó en el Hospital de San Lázaro, como sospechosa de padecer lepra, no sufre esa enfermedad.

Investigación

Habiendo informado la Jefatura Local de Sanidad de Matanzas de unos casos febriles procedentes de la colonia "Santa Ana de Caballeros," del

termino de Limonar, cuyos casos han sido declarados negativos por esa Jefatura, pero que merecen un estudio especial, la Dirección ha comisionado al doctor Lebreo para que se traslade a dicha ciudad con el indicado fin.

Autorización

Ha sido autorizado el traslado del cadáver de Manuel Barreto de esta ciudad a Camagüey.

Acueducto

Se ha manifestado el Administrador del Acueducto de San Antonio de los Baños que es de imprescindible necesidad que se proceda a cumplimentar inmediatamente las órdenes emitidas por la Jefatura Local de esa localidad, a fin de que no continúen mezclándose las aguas de los manantiales con las pluviales que descienden de los caminos a las márgenes del río.

Informe

El doctor Francisco Rodríguez Alonso ha sido nombrado para que informe sobre la autorización que solicita The Havana Electric Railway Company para establecer un establo en Santiago de las Vegas.

Beneficencia

Se ha enviado a informe del Letrado Consultor la instancia presentada por los señores Lorient, Hermanos y Compañía estableciendo alzada contra los acuerdos tomados por la Junta de Patronos del Hospital de "San Lázaro" de la Habana, referentes al arrendamiento de la casa Galliano 89, propiedad del Hospital.

Pliegos aprobados

Han sido aprobados los pliegos de condiciones para la colocación de \$425 moneda oficial pertenecientes al Hospital de Holguín, para ser prestados en hipoteca sobre finca urbana.

Autorización

El licenciado Urbano Tristá ha sido autorizado para proceder en demanda de los deudores del Hospital de "San Lázaro" de Santa Clara.

Venta de terrenos

La Junta de Patronos del Hospital "Mercedes" ha sido autorizada para proceder a la venta de la parcela de terreno sita al fondo de la casa Sierra 8, Puentes Grandes, procedente del legado de Victoriano Argudín.

MUNICIPIO

Una comunicación

El Alcalde dirigió ayer una comunicación al Secretario de Obras Públicas, participándole que las obras que se están efectuando en Empedrado y San Ignacio y Empedrado y Mercedes obstruyen el tráfico.

Además dice el doctor Cárdenas en su comunicación que las cuadrillas que realizan esas obras no trabajaron ni anteaer ni ayer.

ASUNTOS VARIOS

Traslado

Hoy se han trasladado las oficinas de la Comisión de Ferrocarriles al edificio de la antigua Maestranza de Artillería, teniendo la entrada por la calle de Cuba.

CRONICA JUDICIAL EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Sin lugar

Ha sido declarado sin lugar por el Tribunal Supremo el recurso de casación por quebrantamiento de forma ó infracción de ley, interpuesto por Leandro Rodríguez González contra la sentencia de la Audiencia de la Habana que lo condenó en causa por rapto.

Otro recurso sin lugar

También ha sido declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Wilfredo González Lorenzo contra la sentencia de la Audiencia de la Habana por la cual se le condenó a dos años, 4 meses y un día de presidio, como autor de un delito de amenazas condicionales.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

Infracción de ley. Mayor cuantía.—Teodoro Díaz contra el Estado, sobre nulidad de adjudicación del sitio Las Animas. Ponente, Sr. Tapia. Letrado, Lodo. Eleid.

Quebrantamiento de forma. Menor cuantía.—Juan José Cadaval contra Rafael Andreu, en cobro de pesos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Infracción de ley.—Angel Bandín, en causa por asesinato en grado de frustrado y lesiones graves. Letrado, José Ponce de León. Ponente, Cruz Pérez. Fiscal, Bidegaray.

Infracción de ley.—Augusto Franquíz y Aylón, en causa por disparo y lesiones. Letrado, González Sarrain. Ponente, Cabarrocas. Fiscal, Bidegaray.

Ponente, Sr. Ortiz. Letrados, Dres. Solozarno y Castellanos.

Sala de lo Criminal

Infracción de ley.—Angel Bandín, en causa por asesinato en grado de frustrado y lesiones graves. Letrado, José Ponce de León. Ponente, Cruz Pérez. Fiscal, Bidegaray.

Infracción de ley.—Augusto Franquíz y Aylón, en causa por disparo y lesiones. Letrado, González Sarrain. Ponente, Cabarrocas. Fiscal, Bidegaray.

EN LA AUDIENCIA

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Absolviendo a Manuel Hernández Luque y Cándido Montelongo, en causa por robo.

Absolviendo a Antonio Lancis, en causa por infracción de la Ley Electoral.

Condenando a Francisco Herrera, en causa por homicidio, a dos años de prisión.

Otra sentencia en un recurso contencioso-administrativo. La Sala de lo Civil acaba de dictar una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "En la ciudad de la Habana, la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo de la Audiencia del distrito, habiendo visto el recurso contencioso-administrativo establecido por José Rodríguez Zamora, del comercio y domiciliado en Enamorados número 21, en Jesús del Monte, que compareció por sí con la dirección del Lodo. Carlos de Armas, contra el Ayuntamiento de la Habana, representado por el procurador Luis Castro con la dirección del Lodo. Emilio Carrera, en solicitud del primero de que se revocase el acuerdo del Ayuntamiento de 20 de Noviembre de 1909, ratificado por el de 17 de Enero de 1910, que ordenó la clausura del kiosco que ocupaba José Rodríguez Zamora en los portales de la casa Galliano 126. Siendo ponente el Presidente de la Sala, Sr. Rafael Nieto y Abelló.—Fallamos: declarando que este Tribunal es incompetente para conocer del presente recurso de don José Rodríguez Zamora, sin que hagamos declaratoria sobre costas, ni declaratoria de temeridad, a los efectos de la Orden número 3,901. Y firme que sea esta resolución, con articulación de la misma remitáanse los expedientes administrativos al Centro de su procedencia a los efectos legales.—Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos, haciéndome constar que esta sentencia se dicta fuera de término por no haberse podido reunir la Sala para discutirla y votarla, a consecuencia de encontrarse algunos señores Magistrados prestando servicio en la Sala de lo Criminal.—Rafael Nieto y Abelló.—Juan Federico Edelman.—Ambrosio R. Morales.—M. A. Cervantes.—A. M. del Valle Duquesne." SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Asuntos criminales. En la Sala primera el siguiente juicio oral: Juzgado de Colón.—Causa contra Edmund G. Vaughan y otro.

En la Sala segunda los siguientes: Juzgado de la sección tercera.—Causa contra Enrique García, por atentado.

Juzgado de la sección tercera.—Causa contra Juan García y otros, por amenazas.

En la Sala tercera los siguientes: Juzgado de la sección segunda.—Causa contra Eduardo Méndez y otro, por tentativa de robo.

Juzgado de la sección segunda.—Causa contra Alejo Sánchez, por hurto.

Asuntos civiles. En la Sala de lo Civil las siguientes vistas: Juzgado del Sur.—Bernardo Sánchez García contra García y López, sobre reclamación de sueldos. Mayor cuantía.

Ponente, Sr. Plazaola. Letrados, Sres. Abril y Bustamante. Procuradores, Sres. Urquijo y Granados.

Juzgado del Oeste.—Pío Peñalver Sandoval contra la sucesión de Benigna Peña. Menor cuantía.

Ponente, Sr. Morales. Letrado, Sri Valle. Procurador, Sr. Mazón. Estrados.

Juzgado del Este.—José Gobier

DOLORES EN EL PECHO

MINARDO Dolor de Garganta. Pulmonía. Alivia instantáneamente de todas las dolencias. SOUTHARD'S LINIMENT MFG. CO. South Frankfort, Mass., U. S. A. De venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Habana.

TOME USTED

los METILOIDES, el remedio más moderno para la pronta cura de todas las afecciones de la uretra, gonorrea, espermatorrea, cistitis, etc. No ocasionan dolor, molestia ó inconveniencia alguna como sucede al usar inyecciones. Los Metiloides dan resultados visibles en pocas horas y curan en poco tiempo. Absolutamente seguros. Representan el mejor tratamiento para estos casos. Todos los droguistas los venden.

LA CLAVE DE LA SALUD

Apenas existe enfermedad, grave ni leve, cuyo origen no radique en la masa de la sangre, cuando este líquido se ha viciado ó corrompido, debilitado ó depauperado por una ú otra causa. De este hecho, reconocido como ley patológica, llegase a la inevitable conclusión de que hallando el medio de conservar la sangre libre de impurezas, se habrá dado con la clave de la salud permanente. Si en algo concuerdan los charlatanes y los sabios es en que una sangre sana y bien acondicionada es bahuarte inexpugnable a los embates de casi todas las enfermedades. Es, pues, una de esas verdades fundamentales que no admiten discusión. Otra verdad igualmente indiscutible es el mérito de las PASTILLAS RESTAURADORAS DEL DOCTOR FRANKLIN, MARCA VELCAS como el remedio por excelencia para depurar, vigorizar y enriquecer la sangre, que es la más sólida garantía del mantenimiento de la salud.

Lo mejor para el CUTIS son los POLVOS y CREMA de **SIVA**

De venta en Sederías y Droguerías

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguilar núms. 81 y 83. DEPARTAMENTO DE GIRÓ. Hace pagos por el cable, Facilita cartas de crédito y giros de letra. En pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

ANATOMIA DE LOS SENOS.



EL MAMMIGENE DEL D^o POLACEK N.º 1. Desarrolla el pecho. — N.º 2. Endurece y reconstruye el pecho caído ó debilitado a consecuencia de enfermedad, parto, amamantamiento. — N.º 3. Disminuye el pecho. Uso externo — Inocuidad absoluta — Duración del tratamiento: 1 a 3 meses. En LA HABANA: DROGUERIA SARRA, Teniente Rey, 44. que envían noticia explicativa a quien la pide ó escribir al inventor: D. POLACEK, 34, rue Richer, PARIS.



Marca registrada en la Habana N.º 5746. con la Unión internacional N.º 216.

Compren ó exijan exclusivamente las unicas camisetas legítimas de la Marca:

CRÊPE DE SANTÉ RUMPF

contra Charles J. Harrach y otros, sobre desalojo de terrenos y casas. Incidente.

Ponente, Sr. Plazaola.

Letrados, Sres. Molina, Barinaga y Reguera.

Procuradores, Sres. Mayorga y Reguera. Estrados.

CRONICAS SANTANDERINAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Abril 18 de 1911.

La Sociedad "Centro Montañés" de la Habana acaba de dar una nueva prueba de afecto y cariño a este pueblo enviando a su Ayuntamiento un recuerdo valiosísimo que sin duda será conservado, como prenda de la más alta estimación en el Museo municipal.

Los señores D. Bernabé Toca, D. Bernardo Riva y D. Pedro Ruiz, delegados del Centro Montañés, recibieron del presidente del mismo señor Villanueva una muy cariñosa expresiva carta en la que le anunciaba el envío por conducto del capitán del "María Cristina" de una medalla de oro para que la hiciesen llegar a manos del señor Alcalde como recuerdo de la gran cabalgata histórica celebrada en la Habana el 5 de Febrero próximo pasado, correspondiendo de este modo a la fina atención de este Ayuntamiento que envió los uniformes de los heraldos de Santander a fin de figurar en aquellas fiestas.

El recuerdo que el señor Villanueva calificó de "modesto" es una artística medalla de oro maciza, encerrada en soberbio estuche y trabajada con exquisito arte, en cuyo anverso aparece en relieve, el escudo de Santander, y en el reverso la siguiente inscripción: "El presidente del Centro Montañés de la Habana, en 1911, al Excmo. Ayuntamiento de Santander."

Tal es el presente que al bien sentido cariño a la Madre Patria y a la Montaña, de los montañeses residentes en la Habana, envían para dar nueva prueba de sus altos sentimientos tantas veces ya probados con eloquentes y generosas manifestaciones de que Santander guarda perdurable memoria.

Las obras del segundo grupo de asfaltado están dando más que decir que el debate de Ferrer, y que la jira de promiscuación de los republicanos radicales ateos del día de Viernes Santo.

Después de haberse comenzado dichas obras, han sido suspendidas por haberse omitido un trámite legal. Y... están esas calles imposibles.

Para transitar por ellas, es necesario ser un experto andarín y volatinero y disponer de calzado y ropa a propósito para el caso.

Nuestro Alcalde, a quien preguntamos a qué obedecía la paralización de las obras, nos dijo que pronto se solucionaría el conflicto y que se haría nuevamente la subasta ajustada esta vez a los trámites legales. Ya veremos si de esta acierta el simpático Santmartín, popular y querido Alcalde, a quien tanto debe este pueblo.

Continúan en huelga los tejeros de Fraseneto.

El motivo... el de siempre.

Tres obreros que fueron despedidos por el patrono y que fueron a dar las quejas a la Sociedad.

No hay derecho a echar a nadie del trabajo. Ellos tienen derecho a marcharse cuando les viene en ganas, pero el dueño no puede despedir a nadie sin autorización de la Sociedad.

La ley del embudo, que tanto importa en España, desde hace unos veinte años acá.

La huelga es pacífica y correcta según dice un diario.

Pacífica no lo dudo; pero lo que es correcta; no tomo nada, como dicen los cubanos.

Tuvimos elección en Penargos. Había que proclamar un concejal para cubrir una vacante.

Presentaron su candidatura un conservador Agudo de nombre, pero... nooco agudo para estos lios; un liberal Pérez y un socialista, Iglesias, que nos es como ustedes comprenderán el "gran apóstol" don Pablo, porque éste pesa un poquito más alto que sus correligionarios. El triunfo fué para el socialista que se llevó 106 votos. Los elementos socialistas felicitaron a su compañero por el resultado de la elección y éste más contento que unas pascuas, prometió hacer mucho en bien del pueblo.

Algunos obreros que conocen al elegido, dicen que sí lo hará; pero... ya veremos si ver si cumple su palabra.

El martes comenzaron las llamadas de Santa María. La banda del regimiento de Andalucía ameniza dichas fiestas y una compañía de Varietés que actúa en el teatro Principal y un Cine, contribuyen a solazar a los simpáticos vecinos de la hermosa ciudad.

El concurso de ganado fué un éxito. Son muchos los forasteros que han llegado a Torrelavega, aprovechando la esplendor del tiempo, y la baratura de los billetes del ferrocarril.

Mañana iremos varios amigos a fin de asistir al gran baile del Casino y a cenar con nuestro buen amigo el infatigable político y elocuente orador Peñe Velarde, que es allí una especie de Virrey a quien el pueblo quiere y estima por lo mucho que vale y lo mucho que trabaja por su pueblo.

En breve contraerán matrimonio en Gijón el joven santanderino Francisco Pedraza con la señorita Dolores Díaz; en Torrelavega Anita Vázquez y Paco Barinaga.

En Caldas de Beraya lo contrajeron el comerciante de Caranecja José Rubin y la señorita Milagros Corona.

Ha fallecido don José García Lamas.

El Corresponsal.

DE PROVINCIAS

HABANA DE GUINES

Mayo 1.

Representación

La delegación del "Centro Asturiano" en esta villa, ha comisionado para que la representen en los festejos que con motivo de la celebración del 25.º aniversario de su fundación, tiene acordado celebrar dicha importante sociedad regional, a los señores Antonio Grandá González y Marcelino Suárez García, presidente de honor y secretario, respectivamente, de la expresada delegación.

Debut.

El viernes debutó en el salón-teatro un muy aceptable cuadro cómico-dramático, al frente del cual figura el primer actor Antonio Aljoso. Anoche, en el "Soldado de San Marcial" el lleno fué completo, siendo muy aplaudidas las señoras Redón, Alonso y Llorens; la característica, señora Serva, y las señoritas Sánchez y Alonso.

Esta noche, "lunes popular", para el cual se nota mucha animación y será otro lleno.

Fallecimientos.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver del señor Arturo Romen, oficial encargado del despacho del Registro de la Propiedad, que fué entre nosotros.

Muerte muy sentida por las bellas prendas que adornaban al que de manera tan inesperada nos abandona.

Gestiones.

Para terminar las obras de reparación de nuestra Iglesia parroquial, hace activas gestiones el batallador P. Viera. El pueblo, como siempre, no le negará su concurso a obra tan simpática y necesaria.

En el misterio.

Hasta hoy permanece en el mayor misterio el importante robo de prendas efectuado en la madrugada del pasado sábado en la joyería "Suevia".

M. Suárez,

Corresponsal.

DE BAINOA

Mayo 1.

De espléndido puede calificarse el baile efectuado en la noche del día 29 en los espectaculos salones del señor Valentín Mateo. Desde bien temprano invadido este pueblo una verdadera pléyade de encantadoras señoritas que procedentes de Catalina de Guines llegaron, para dar mayor realce a la fiesta y convertir el salón con su presencia en un delicioso parlís.

Compañías dicho grupo: la linda señorita Adelina López, que hacia derroche de gracia y hermosura, la simpática señorita Otilia Alcántara, la gentil Ana Mastá Trifunio y las encantadoras María Luisa Gómez y Juana Trifunio.

Hago mención aparte de la hechicera y preciosa señorita Consoletto Lináres, que cual fragante flor en jardín amoroso dejaba a su paso por el salón una estela radiante de atraente y cariñosa simpatía.

El pueblo de Jaruco delegó su representación en la hermosa y encantadora señora Celdia Rodríguez.

De Baiño, formaban adorable grupo las lindas señoritas María Luisa Hernández, Laudina Ruz, Mercedes Pino, Edelmira Díaz, Lilia Castro, Isabel Castellanos, Felicia González, Nila Mesa, Catalina Castro y la gentil Rosita Pérez.

También asistió la espiritual señorita de Caraballo, Julia Ruiz.

Una grata sorpresa fué para los concurrentes, la presencia del señor Vicente Millán, acompañado de su distinguida familia, que valió para demostrar una vez más la graciosa simpatía que despierta la encantadora señorita Georgina Millán.

Felicitemos por el triunfo obtenido.

Francisco Peña,

Corresponsal.

DE PALOS

Mayo 1.

Notas católicas

En esta modesta ermita conté ayer cien niños de uno y otro sexo, en momentos que recibían lecciones de seis maestras, de la doctrina cristiana.

Noté fé y entusiasmo poco común.

Cuatro salves, muy solemnes, se cantaron en el presente mes, dedicadas a la excelsa María, nuestra Madre.

La iniciativa parte de nuestro querido P. Casas, y de un grupo de señoras y señoritas de este barrio, tan fervientes católicas como distinguidas damas.

La parte musical está a cargo de un nutrido coro de bellas señoritas, que dirige el maestro Felies, antiguo organista de la Parroquia Matriz.

La asociación de señoras católicas de Nueva Paz, se prepara a celebrar el "Mes de María" con inusitado entusiasmo.

X.

MATANZAS DE CARDENAS

Mayo 2.

Con el favorable resultado que era de esperarse, dada la bondad del asunto y las personas que en él han intervenido, se ha inaugurado en todas las Escuelas Públicas de esta ciudad el Desayuno Escolar, humanitaria obra eficientemente recomendada por el señor Secretario de Instrucción Pública.

Entre las nueve escuelas de la población fueron distribuidas a otros tantos niños más de cuatrocientas copias de leche igual número de galletas, y el comité cuenta con recursos suficientes, sin hacer nuevas recolecciones, para continuar durante todo lo que falta para terminar el año escolar.

Los recursos han sido allegados por medio de una recolección personalmente llevada a cabo por los miembros del comité, entre el comercio y personas que simpatizan con la idea, quienes correspondieron con abundante donativos.

Reciban nuestra felicitación los iniciadores de la idea y los que la han llevado a la práctica.

Corresponsal.

SANTA CLARA

Placetes, Mayo 4 a las 1 y 50 p. m.

AI DIARIO DE LA MARINA

Habana

En estos momentos, doce del día llego en coche al Ayuntamiento el des-

aparecido tesoro Rafael Vega, siendo detenido a su llegada por el guardia de la puerta. Su hijo Manuel informa que venia a tomar posesión de su puesto, encontrándose con la caja rota.

El se muestra tranquilo y dice que no sabe lo que pasa.

Triana

Rodas, 4 de Mayo a las 3 y 30 p. m.

AI DIARIO DE LA MARINA

Habana

El Administrador de la Empresa del ferrocarril de Rodas a Cartagena ha producido parte en la Jefatura de policía contra individuos que se dicen pertenecer al gremio de braceros del Damuji, y que impiden que continúen trabajando en el muelle los obreros pertenecientes al Gremio Unido con quien la empresa tiene hecho un contrato, llegando a hacer amenazas de muerte. Igual denuncia hace al Jefe de Policía el presidente del Gremio Unido. Todo a consecuencia de la huelga acordada por el gremio de braceros "Damuji" que desde su constitución no han podido obtener trabajo en el muelle. Con la intervención del alcaide parece que se solucionará el conflicto.

El Corresponsal

DE REMEDIOS

Hoy ha empezado en nuestra Parroquia esa hermosa fiesta religiosa llamada las "Flores de Mayo".

Un coro de bellísimas señoritas canta las dulces estrofas de la Virgen:

"Venid y vamos todos con flores a porfia, con flores a María que madre nuestra es."

Remedios progresa mucho, resucita como el ave Fénix.

Lo prueba el gran número de casus que actualmente se están construyendo.

Algunas de ellas muy buenas, como la del señor Perterria, la de los ministros protestantes y la de Llanas.

Sus calles también se van mejorando, lo mismo que sus caminos.

¡Adelante!

El joven teniente de la Guardia Rural señor Eduardo Martín y Sansaric, hijo de este pueblo, ha tomado posesión de la plaza de su cargo en esta cabecera.

Es hijo del antiguo y honrado Procurador público de este Juzgado, señor Mariano Martín, hoy retirado en Yaguajay.

Les felicitamos a los dos.

Ha llegado el viajante de Vicente Villanueva, muy conocido de toda esta provincia. Nos hizo probar unos magníficos embudidos cubanos, de la fábrica "La Nueva Victoria" de Matanzas.

Estos embudidos (vulgo chorizos) vienen a ser el mejor tónico-reconstituyente que podemos recomendar a nuestros lectores.

¡Gracias, amigo Villanueva!

Ya se ha inventado la cerveza sin alcohol. Por tanto, las pitimas que por ellas se tomaban han desaparecido.

¡Magnífico!

Los tamplarios, o sean los de las sociedades de templanza, están de enhorabuena. Aquí se va a establecer, por una empresa particular, una fábrica de cerveza "defensiva".

El vapor francés "Españole" ha hecho el viaje desde la Coruña a la Habana en ochenta y un días, el que terminó el primero de abril de 1911.

Antes, para ir de Remedios a la Habana se tardaban 15 días, se hacía tormento y el pueblo en masa despedía haciendo a los viajeros.

Lo que va de ayer a hoy.

En nuestra plaza de "San Salvador" frente a la ermita, está la gran fábrica de dulces "El Crisol", propiedad del señor Alvarez.

En ella, que es la mejor de esta provincia, se fabrican las mejores pastas, almíbares y cremas de frutas del país.

Está montada al vapor y tiene los aparatos más modernos.

Facundo Ramos.

DE CIENFUEGOS

AL DIA

Al distinguido y particular amigo del excmo. sacerdote padre Viera, publica en el edición matutina del día 27 en el DIARIO, un hermoso artículo donde con colores claros pinta un cuadro que presenciamos en un tren que él viajaba. Personalmente una policía municipal y una de esas mujeres de la vida airada, que mantenían descargado colgado en el inmediato asiento a donde estaba el venerable sacerdote sentado.

También en la misma edición publica el señor Aramburu el fatigadísimo escritor autor de los "Baturrellitos", parte de una quincena "De Zuluetta", donde expone la queja de los honrados vecinos de dicha población, que se lamentan de la instalación allí de un Molino Rojo.

Lo escrito tanto por el padre Viera como por el señor Aramburu, resulta párrafo con lo que pasa en Cienfuegos. Aquí se repartieron ayer 26, unos programas con letras de gruesos caracteres donde se anunciaba en uno de los teatros céntricos de la población, en el "Variedades", el debut de una de tantas bellas que han invadido la República.

Atrae más bien que por el anuncio, por el nombre a título de la artista, me encantó al mencionado coliseo para convencirme de si era verdad lo que algunos me decían, que allí se hacía la más descarada pornografía, cosa que no dudaba, tanto que la bailarina en cuestión raro es el día que no tiene que comparecer ante algún juez para ser juzgada de las justas acusaciones que se le hacen y de las que por lo regular siempre sale absuelta.

Terminan de correrse las películas, se alza el telón y aparece el artista en ligero traje, pero muy ligero, de modo que para abajo y más ligero aún de modo que arrojando a sus miembros han ojeado la última revista ilustrada "Nuevo Mundo" y se han fijado en una fotografía que allí aparece y que fué tomada a los cafes de Zulueta, se podrán dar una idea aproximada de cómo se presentó en escena la bailarina en cuestión, pues el respeto a mis lectores me priva de ser más explícito, tan explícito como yo quisiera a ver si de ese modo se castigaba tanto ataque a la moral.

Esta, unida a las frases y ademanes groseros y por tanto en lugar desde la escena para hacerse aplaudir de ese público asido concuerde a esta clase de espectáculo, me hicieron pasar un mal rato, más

ES DE OPORTUNIDAD

retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales.—6 imperiales cie., un peso; 6 postales cie., un peso y 50 por 100 de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias lanchas para ele ir.

Vapores de travesía

"WARD LINE"
NEW YORK CUBA MAIL
S. S. Co.
Servicio de vapores de doble hélice
de la Habana a New-York

Todos los martes a las diez de la mañana y todos los sábados a la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes a las cinco de la tarde.

Para reservar camarotes, precios de pasajes y demás informes, acúdase a Prado 118, Teléfono A 6154.

Para precios de fletes acúdase a los agentes

ZALDO Y COMP.
Teléfonos A 5192 y A 5194
CUBA 76 Y 78
C 1204 156-7 Ab.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y C.
PROVISTO DE TELEGRAFIA SIN HILOS
EL VAPOR
Reina María Cristina
Capitán: Oyarbide
SALDRA PARA
CORUÑA Y SANTANDER
el 19 de Mayo, a las cuatro de la tarde llevado la correspondencia publica.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de zarrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 18.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.
En 1.ª clase desde \$148 Cy. en adelante
" 2.ª " " " 126 " " "
" 3.ª preferente " 83 " " "
" 4.ª ordinaria " 16 " " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.
Precios convencionales para camarotes de lujo.

NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admira bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado su nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Machina los remolcadores y la lancha "Gladador" para llevar el pa-

je y su equipaje a bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 300 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria, 100 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse a su consignatario MANUEL ITADUY.

1103 OFICIOS 26, HABANA, 78-1 Ab.	
Compagnie Generale Transatlantique	
VAPORES CORREOS FRANCESES	
BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS	
ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.	
LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA	
LA CHAMPAGNE	
Capitán: Paoletti	
Saldrá el día 15 de Mayo para: Coruña, Santander y St. Nazaire	
NOTA IMPORTANTE	
VIAJE COMBADO PA LAS ISLAS CANARIAS	
NOTA IMPORTANTE.—Los vapores correos que salen del puerto de la Habana el 15 de cada mes, llevan pasajeros para las ISLAS CANARIAS, los cuales son trasportados en CORUÑA GRATIS e inmediatamente en otro vapor de la misma Compañía que espera al vapor correo, y que sale directamente y en el acto para los puertos siguientes:	
SANTA CRUZ DE LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA y cuyos puertos llegará sobre el día 28 de Febrero.	
Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.	
ESPAGNE	
Capitán: LAURENT.	
Saldrá sobre el día 28 de Mayo, para: Coruña, Santander y St. Nazaire	

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO			
VAPORES RAPIDOS:	1ra.	2da.	3ra.
Para puertos espñoles, desde.....	\$ 148	\$ 126	\$ 16
Para los demás puertos, desde.....	143	123	31
VAPORES CORREOS:			
Para España, desde.....	\$ 128		\$ 16
.. los demás puertos, desde.....	133		29
.. las Islas Canarias, desde.....	100	\$ 85	16

* Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO e IPIRINGA tienen \$83 Cy.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Rio de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) o Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Lujos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Climatizador.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciergos diurnos.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros y todas clases.

Cocineros y camareros españoles

Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Machina.

Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México:

Corcovado Abril 17 Veracruz, Tampico y Puerto México.

La Plata " 19 Progreso, Veracruz y Tampico.

Bavaria " 21 Puerto México, Veracruz, Tampico.

PRECIO DEL PASAJE

	1	2	3
Para Progreso	\$28.00	\$10.00	\$6.00 oro americano
Para Veracruz y Rio. México (directo)	22.00	\$10.00	15.00 " "
Para Tampico y Rio. México vía Veracruz	45.00	20.00	15.00 " "

Los vapores FUERST BISMARCK y KROENFZESSIN CECILIE tienen 1ra, 2da y 3ra. clase; los demás vapores sólo 2da. solamente.

Para informes dirigirse a los consignatarios:

Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 64.—Teléfono A-4878

1405 My-1

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE
(Compañía Hamburguesa Americana)

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

SERVICIO SEMANAL

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

VIAJES A CANARIAS	
*CORCOVADO	Mayo 4.....
LA PLATA	id. 11.....
*K. CECILIE	id. 18.....
BAVARIA	id. 24.....
*PIRINGA	Junio 3.....
SPIREWALD	id. 11.....
*F. BISMARCK	id. 18.....
ANTONINA	Junio 24.....

Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre Hamburgo.

Canarias, Coruña, Amberes, Hamburgo.

Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Canarias, Vigo, Amberes, Hamburgo.

Vigo, Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Canarias, Coruña, Amberes, Hamburgo.

Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

CANARIAS, Vigo, Amberes, Hamburgo.

1103 OFICIOS 26, HABANA, 78-1 Ab.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

LA CHAMPAGNE

Capitán: Paoletti

Saldrá el día 15 de Mayo para: Coruña, Santander y St. Nazaire

NOTA IMPORTANTE

VIAJE COMBADO PA LAS ISLAS CANARIAS

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores correos que salen del puerto de la Habana el 15 de cada mes, llevan pasajeros para las ISLAS CANARIAS, los cuales son trasportados en CORUÑA GRATIS e inmediatamente en otro vapor de la misma Compañía que espera al vapor correo, y que sale directamente y en el acto para los puertos siguientes:

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA y cuyos puertos llegará sobre el día 28 de Febrero.

Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

ESPAGNE

Capitán: LAURENT.

Saldrá sobre el día 28 de Mayo, para: Coruña, Santander y St. Nazaire

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE ZERRERA
S. EN C.

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Mayo de 1911.

Vapor GIBARA

Sábado 6 a las 9 de la tarde.

Paca Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN

Miércoles 10 a las 5 de la tarde.

Paca Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA

Sábado 15 a las 5 de la tarde

Paca Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Sábado 20 a las 12 del día.

Para Nuevitas (solo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA

Sábado 20 a las 4 a las 12 del día.

Para Nuevitas (solo al retorno), Puerto Padre, Gibara, Vta. Banes, Mayarí

el deseo de informar fué el que me obligó a permanecer allí.

Seguramente quien esto lea, dirá, ¿Es que allí no hay autoridades? Sí, que las hay, pero aquí dice lo que dice "La Lucha" en su edición del día 26 del corriente, y que lleva este título: "Toros en Cienfuegos"; "¡Oh! por los muchachos de enjundia y recuerdos a las autoridades cienfuegueras".

En el teatro a que hago referencia, también había autoridades, y no secretas por cierto, pues inmediato a mí se encontraba uno que vestía el uniforme de la policía municipal y con cara risueña daba a comprender se encontraba satisfecho de lo que veía, y a la salida (pues no lo perdí de vista) hacía comentarios favorables con el público.

Ya ven los señores Viera y Aramburu que no es solo en los pequeños pueblos donde se permiten espectáculos tan repugnantes como los que ellos día tras día denuncian: en las grandes poblaciones resulta lo mismo.

¡Para qué seguir predicando moralidad cuando todos los lamentos, tanto de la prensa como de los honrados padres de familia caen en el vacío?

Si las autoridades superiores desean convencerse de lo que mencionado dejo, envien agentes secretos al interior de la República y se convencerán.

Ricardo Linares, Corresponsal Viajero.

EDUARDO RAMIREZ
Este conocido joven, perteneciente a lo más distinguido de la sociedad cienfueguera, acaba de ser nombrado Inspector de los Ayuntamientos de la Provincia de Santa Clara, puesto que hasta hace pocos días desempeñaba el señor Oscar Soto y Calderón de la Barca, actual Representante a las Cámaras.

El nombramiento del señor Eduardo Ramírez ha sido bien acogido en la provincia, donde por su carácter y trato amable, se ha dado a querer de todos los elementos, tanto liberales y conservadores, como por el comercio en general; simpatías adquiridas estas últimas en el puesto que ocupó de contador de la Sucursal del Banco Nacional de esta plaza.

Mi felicitación al distinguido caballero por tan justo nombramiento.

R. Linares.

Se pondrá un puente a través de la excavación, de modo que puedan atravesarlo carretones.

DINAMITA
Se ha autorizado al señor J. B. Clow para importar de los Estados Unidos diez mil libras de dinamita.

A TRAVESIA
El señor Luis V. Plaé ha solicitado pasar el vapor cubano "Mariel", de 105 toneladas, de cabotaje a traveseía.

GANADO
El vapor americano "Excelsior" trajo hoy de New York 120 cerdos, para los señores Leks y hermanos, y 40 mulos para E. Ruiz.

ENFERMO
Ha sido remitido al hospital "Las Animas" el niño de 4 años, Julio Bruvo, llegado hoy procedente de Canarias, a bordo del vapor "Manuel Calvo" por encontrarse padeciendo de fiebres.

HERIDA PUNZANTE
En el primer centro de socorro fué asistido Manuel Pérez Fernández, vecino de Apodaca 17 de una herida punzante en la región plantar derecha, leve, la que se causó trabajando en los espigones del muelle de Luz, al pisar una tabla que tenía un clavo.

DENUNCIA
José Gallego Carrera, vecino de Oficios 56, patrón del bote "La Palma," manifestó que un individuo conocido por "Comida" y un mestizo nombrado Armando, habían utilizado su bote que tenía amarrado al muelle de Luz, para llevar unos pasajeros al vapor "Reina María Cristina," sin su consentimiento.

LEVE
Antonio Quintero Valdés, fué asistido en el centro de socorro de Regla, de lesiones de segundo grado y escoriaciones en el codo izquierdo, las que se ocasionó casualmente trabajando a bordo de una chalana cuyo nombre ignora.

VIDA RELIGIOSA
Iglesia del Santo Cristo.
La fiesta que las Madres Católicas celebran anualmente en honor de su gloriosa Patrona Santa Mónica, revisó todos los caracteres de una gran

solemnidad. Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el R. P. Mariano Rodríguez, asistiendo de Diácono y Subdiácono los R.R. P.P. Celestino Riveiro y Amador Burriaza.

El sermón estuvo a cargo del R. P. Tranquilino Salvador (Escolapio), quien hizo el panegirico de la Santa con la elocuencia que tiene acreditada este notable orador.

La parte musical fué encomendada a don Francisco Sauri y bajo su dirección se cantó la gran Misa del maestro Meller, tomando parte los mejores elementos de su gran capilla.

Terminada la fiesta, la Junta Directiva recibió calurosas felicitaciones por el acierto e interés que ha demostrado en presentar un programa digno de la Asociación, habiéndose cumplido éste en todas sus partes.

Iglesia de la Merced.
Con gran solemnidad se vienen celebrando en este grandioso templo las "Flores de Mayo," viéndose todas las noches concurrencias, particularmente de preciosas niñas, deseosas de ofrecer sus flores a la Santísima Virgen. Los R.R. P.P. Bealcoo y García, debido a su gran amor a estos actos, han logrado reunir un coro de niñas, las cuales entonan preciosos cánticos durante el ofrecimiento.

El domingo revestirá mucho más solemnidad, pues a más de los ejercicios que se hacen a diario, predicará el R. P. Agustín Orión (Paúl), orador que tiene conquistada una gran reputación y que es sumamente querido de todos los asiduos concurrentes a la iglesia de la Merced.

Próximamente daremos a conocer las relevantes dotes que adoran al nuevo Superior, R. P. Doroteo Gómez, pues en el poco tiempo que lleva en ésta está completamente desconocido este hermoso templo.

Giménez.

LIBROS NUEVOS
Relación de los libros recibidos últimamente en "La Moderna Poesía," Obispo 133 al 139:

Prosodia castellana, por Eduardo Benot.
Arquitectura de las lenguas, por idem.
Aritmética general, por idem.
Enciclopedia veterinaria completa, 16 tomos, por C. Cadeac.
Enciclopedia veterinaria, Patología interna, por idem.
Enciclopedia veterinaria, Obstetricia, por J. Bournay.
Enfermedades de la piel, venereas y sífilíticas, por Eusebio Oyarzábal.
Formulaire des Nouveaux Remedes, por G. Bardet.
Geometría descriptiva, Elementos de las teorías de sombras y perspectivas, Atlas, por Alonso Misol.
Cosmografía, por Marcel Prevost.
Literatura Crítica, por Mariano Aramburu.
La Duquesa de Abrantes, por M. Cartte.
Biliis, por Luis Bonafoux.
Las dos carátulas, por Saint Victor.
Jesús en la fábrica, por R. Sánchez Díaz.
Al margen de los libros viejos, por Jules Lemaitre.
El cancionero, por Enrique Heine.

Dr. GONZALO PEDROSO
Cirujía, vias urinarias y enfermedades venereas. Consultas de 12 a 2 p.m., en Escaño núm. 83. Domicilio, Tulpán número 29. Teléfono, A-4519. 15-19 Oct.

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. TELEFONO 702 HABANA 72.

DR. FERNANDO MENDEZ CAPOTE
(Medicina y cirugía general)
DR. MANUEL MASFORROLL
(OCULISTA)
San Rafael 1, entrepuercos. Consultas de 5 a 6. My-1

Dr. Alvarez Ruelan
Medicina general. Consultas de 12 a 3 LUZ 19. My-1

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105 Al lado del DIARIO DE LA MARINA. 1317 My-1

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. Aguacate 52, bajos de 3 a 4. 1322 My-1

DOCTOR R. GURAL
OCULISTA
Consultas: Para pobres \$1 al mes, de 12 a 2. Particulares de 3 a 6. Manrique 73, altos. Teléfono A-2711. 1311 My-1

Dr. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático auxiliar de enfermedades nerviosas y mentales. Jefe del servicio de alienados del Hospital número Uno. Consultas, exclusivamente para enfermedades nerviosas y mentales, en Neptuno 72, de 1 a 2. Teléfono A-4464. 194-F My-1

antes de poder utilizarlos, es menester extraer el hierro u oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinadas, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION DE WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabé de Hipofosfito Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un constituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita a los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Sr. Dr. José M. Guijos dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco." En las Boticas.

CRONICA RELIGIOSA
DIA 5 DE MAYO
Este mes está consagrado a la Santísima Virgen.
Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Espíritu Santo.
La Conversión de San Agustín.—Santos Pio V, papa; Eulogio y Teodoro, confesores; peregrino, Angel, carmelita, y Jovino, mártires; santas Crescenciana, é Irene, mártires.
"María es también madre de los pecadores arrepentidos."
Asegúrese María Santísima a Santa Brígida que no sólo era madre de los justos é inocentes, sino también de los pecadores, como quieren emendarse. ¡Oh! cuando un pecador que quiere emendarse acude a los pies de esta buena Madre de Misericordia; ¡cuánto más pronta para abrazarla y socorrerla la halla que si fuera madre carnal!

María es madre de los pecadores que quieren arrepentirse, y como madre no puede dejar de compadecerse de ellos; de suerte que parece siente como propios los males de sus hijos. Cuando la Cananea pidió a Jesucristo librase a su hijo del demonio que la atormentaba, dijo: "Hijo de David, ten lástima de mí; mi hija está cruel-

mente atormentada por el demonio. Pero si la hija y no la madre estaba atormentada por el demonio, parece que había de haber dicho: Señor, tened piedad de mi hija, y no, tened piedad de mí. Pero no; ella dijo con razón: Ten lástima de mí; porque todas las miserias de los hijos las sienten como propias sus madres.
Del mismo modo dice Ricardo de San Lorenzo, María ruega a Dios cuando le recomienda algún pecador que se acoge a su patrocinio. Como si dijera María: Señor mío, esta pobre alma que está en pecado es hija mía, tened pues piedad no tanto de ella como de mí que soy su madre.
¡Ojalá todos los pecadores recurriesen a esta dulce madre, que todos ciertamente alcanzarían el perdón de Dios!

Fiestas del Sábado
Misas Solemes en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.
Corte de María.—Día 5.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de las Nieves, en Santa Clara.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento Erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.
El Jubileo Circular comienza el día 8 del actual, en la Parroquia donde está erigida esta Corporación y por cuenta de la misma, y termina el Domingo 14 (segundo de mes); celebrándose al propio tiempo la festividad regimentaria de Domingo tercero, previa autorización de la Superioridad, a las 5 y media a. m. solemne misa de Ministros, sermón a cargo de un elocuente orador sagrado, y a las 6 p. m. tendrá lugar la procesión y reserva.
La Junta Directiva vería con sumo gusto la asistencia puntual a dicho acto, con el distintivo de esta Corporación.
El Secretario,
Pereira, 11-5 3d-5

IGLESIA DE SANTO DOMINGO
El 7 del actual celebran los Padres Dominicos la fiesta de la Rosa con la misa solemne que el día del Rosario. Desde muy temprano hasta la caída de la tarde, turnarán en el rezo solemne del Rosario los coros de los asociados relevándose cada hora. A las 5 la solemne misa general, a las 6 la solemne con sermón, en la que tomará parte el Colegio alemán, alternando desde abajo con un nutrido coro de voces escogidas.
Al ofrecimiento se bendecirán solememente las Rosas.
Por la tarde, exposición, estación, sermón de las Rosas y procesión de la Virgen a la que asistirán las Niñas del Colegio de Sales. 5217 4-4

IGLESIA DE BELEN FLORES DE MAYO
Desde el día primero hasta el treinta y uno de mayo, se tendrá por la noche a las siete y media el ejercicio de las Flores de Mayo con rosario, cánticos y sermón. Los domingos en vez del sermón se darán diálogos por los alumnos del Colegio. C1297 13-14 My.

J.H.S.
IGLESIA DE BELEN
Fiesta del Patronio de San José
A las 7 a. m. Misa de Comunión general. Después de ella se hará la consagración de las nuevas asociadas a San José y bendición é imposición de la medalla de la congregación.
A las 8 1/2 a. m. Exposición del Santísimo. Misa solemne con orquesta y sermón que predicará el R. P. Joaquín Santillana S. J.
Se replica la asistencia de las Asociadas con la medalla de la congregación.
A. M. D. G. 5064 5-2

Parroquia del Angel FLORES DE MAYO
A las siete y media p. m. se hará todos los días el ejercicio de las Flores, con la mayor solemnidad posible. 4984 8-20

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 a 3, Prado 78, bajera. 1313 My-1

DR. MANUEL PARAJON
Masaje, Gimnasia médica, higiénica y pedagógica.
MECANOTERAPIA
Consultas de 2 a 4
GALIANO 50 C 993 26-3 26m-E A

Doctor Manuel Delfin
Médico de Niños
Consultas de 12 a 2.—Chacón 21, esquina a Aguacate.—Teléfono 910.

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 a 1. Pórcos gratis.
Teléfono A-3344 Compostela 101 1326 My-1

DE FRANCISCO DE VELASCO
Enfermedades del Corazón. Pulmones. Nerviosas. Piel y Venéreo-sífilíticas. Consultas de 12 a 2. Días festivos, de 12 a 1. Trocadero 14. Teléfono A-4642. 1301 My-1

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoaín 1053 próximo a Reina, de 12 a 2. Teléfono A-1912. 1316 My-1

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 a 2. Aguiar 108/2. Teléfono A-3096. 1351 My-1

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO
Consultas de 1 a 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1480. Grátia sólo lunes y miércoles. 1325 My-1

DR. LAGE
Vias urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 a 2. Enfermedades de Señoras. De 2 a 4. Aguiar 126. C 1249 26-22 Ab.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas (Único en su clase). Cristina 38. Teléfono A-289. 1570 My-1

Dr. Felipe García Cañizares
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 a 3. Salud 55, Teléfono A-3676. 466 78-F-1

DR. GUSTAVO G. DIPISSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria. CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 1 a 3. Leclain número 26. Teléfono A-4486. 1307 My-1

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo" Virtudes 138. Teléfono A-3176. Consultas de 4 a 5 y de 7 a 9 P. M. 1302 My-1

DR. PERDOMO
Vias urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1522. De 12 a 3. Jesús María número 32. My-1

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro 519. Teléfono A-3715. 14613 156-27 D.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consultas de 1 a 3. Consulado 114. 1321 My-1

PROFESIONES
LABORATORIO CLINICO Y DE ANALISIS QUIMICO DEL DR.
LEONEL PLASENCIA
ANTES MARTINEZ PLASENCIA AMARGURA 59.—TEL. A 3160
Se advierte por este medio a los clientes que aun no lo saben, que este Laboratorio fué trasladado al local que hoy ocupa desde el 25 de Junio de 1910 y que las muestras que han de analizarse deben entregarse en Amargura 59, donde se les provee del correspondiente comprobante de haberlas entregado.
Además, los certificados expedidos van únicamente firmados por el Dr. Leonel Plasencia.
C 1428 22-5 My.

GERARDO R. DE ARMAS
ENRIQUE VIGNIER
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, de 1 a 5 y de 7 a 8.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital N.º 1.—Consultas: de 1 a 3.
Amistad 84. Teléfono 1130. 1314 My-1

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital N.º 1.
Especialistas en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 3. Empedrado 50, Teléfono 396. 1324 My-1

CLINICA BENTAL
Concedida 33, esquina a San Nicolás. Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Johnson.
Precios de los trabajos:
Aplicación de cauterio. 0.25
Una extracción. 0.75
Una extracción sin dolor. 1.00
Una limpieza dental. 2.00
Un empaste desde. 2.00
Un diente de espiña. 4.00
Orificaciones desde. 2.00
Una corona de oro de 21 kt. 5.50
Lentes. 4.00
Una corona de oro. 4.24
Una dentadura completa. 12.72
Los dientes en oro a razón de \$4.24 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección.
Aviso a los forasteros que se terminarán los trabajos en 2 horas.
Consultas de 7 a 10, de 12 a 5 y de 7 a 8 p. m. 1322 My-1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA NARIZ Y OJOS
Neptuno 103, de 12 a 3 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 1309 My-1

DR. C. E. FINLAY
Profesor de Oftalmología
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.
DR. J. M. PENICHER
Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta.
GABINETE: Galiano 59. Tel. A-4611.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 11 a 12. Días festivos de 1 a 4. Vedado. Teléfono F-1173. 1306 My-1

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio. Consultas de 1 a 2 de la tarde. Lasprilla 74, altos. Teléfono 274. Automático A-2582. 1313 My-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO ALBALADEJO Y DELGADO
Compostela Núm. 101 entre Murella y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vísceras, heces, aguas, abonos, minerales, materias grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre é leche, dos pesos (2). TELEFONO A-3544. 1327 My-1

Dr. Núñez
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n. 110
ESPECIALIDAD EN DENTISTIA
Polvos dentífricos, élixir, cepillos. Consultas de 1 a 4. 26-8 Ab.

ARTURO MAÑAS Y URQUIOLA
NOTARIO
ARMANDO ROSALES
ABOGADO
AMARGURA 32 1658 75-11 F

Suero antialcohólico
(Cura el vicio alcohólico)
SUERO ANTITRANQUIC. Suero antituberculoso (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica Quirúrgica. Prado 105. 1304 My-1

DR. S. ALVAREZ Y GUANAGA
Oculista del Hospital de Paula y de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 1 a 2. Pórcos de 3 a 4. Prado núm. 2, bajos. Teléfono A-5101. 1330 My-1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5. 1391 My-1

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 a 3. 1308 My-1

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis é enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 3. Teléfono 844. LUZ NUMERO 46. My-1

DOCTOR M. MARTINEZ AVALO
MEDICO CIRUJANO. Majoja 25, altos.
Consultas diarias, de 12 a 2. Grátia a los pobres, los lunes. Teléfono A-4934. 4538 26-20 Ab.

DR. FERNANDO MENDEZ CAPOTE
(Medicina y cirugía general)
DR. MANUEL MASFORROLL
(OCULISTA)
San Rafael 1, entrepuercos. Consultas de 5 a 6. My-1

Dr. Alvarez Ruelan
Medicina general. Consultas de 12 a 3 LUZ 19. My-1

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105 Al lado del DIARIO DE LA MARINA. 1317 My-1

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. Aguacate 52, bajos de 3 a 4. 1322 My-1

DOCTOR R. GURAL
OCULISTA
Consultas: Para pobres \$1 al mes, de 12 a 2. Particulares de 3 a 6. Manrique 73, altos. Teléfono A-2711. 1311 My-1

Dr. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático auxiliar de enfermedades nerviosas y mentales. Jefe del servicio de alienados del Hospital número Uno. Consultas, exclusivamente para enfermedades nerviosas y mentales, en Neptuno 72, de 1 a 2. Teléfono A-4464. 194-F My-1

IGLESIA DE SAN FELIPE PIADOSA UNION DE SAN JOSE
Ejercicios Espirituales, dirigidos por Rdo. P. Rodrigo de la Virgen del Carmen que comenzarán el día 4 de Mayo.
MAÑANA
Al levantarse: el ejercicio del cristiano y ofrecimiento de las obras del día.
8.—Misa, Triduo, Meditación y Páctica. Antes del almuerzo un rato de lectura espiritual y examen de conciencia.
TARDE
7.—Exposición de su Divina Majestad, Rosario, Sermón y Reserva.
Antes de acostarse, examen de las obras del día y ejercicio del cristiano.
El día 7 se terminarán los Santos Ejercicios con la sagrada comunión, que será a las siete.
Nota importante.—Procurar en estos días el mayor recogimiento posible y andar en la presencia de Dios.
Cumplir con exactitud con todas las devociones particulares.
L. D. V. M. 4882 5-20

SOLEMNE TRIDUO
Que la Asociación de la Piadosa Unión de San José, establecida canónicamente en la Iglesia de San Felipe (Padres Carmelitas) de esta Ciudad, consagra a su ex-celso y querido padre los días 4, 5 y 6 de mayo de 1911.
Los días 4 y 5 a las ocho de la mañana se celebrará Misa solemne. A continuación se recitará el Triduo.
Por las tardes a las siete, se expondrá a su Divina Majestad, Rosario, Letanía Cantada, Proceso del Triduo, Sermón, Gozos a San José, terminando con la Reserva.
Día 6.—Los mismos ejercicios a las horas del día anterior.
Al final se cantará la Salve Solemne a cuatro voces del Maestro Elava, en la que oficiará de Pontifical el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Pinar del Río. Los Sermones del Triduo están a cargo de los señores oradores siguientes:
Día 4.—León, Santiago G. Amigó, Catedrático Lectoral de la Santa Iglesia Catedral.
Día 5.—Rdo. P. Rodrigo de la Virgen del Carmen. Director de la Congregación.
Día 6.—Dr. Enrique Ortiz, Catedrático Doctoral.
Día 7.—Grandiosa fiesta.—A las siete, Misa de Comunión General, que celebrará el M. Rvdfo. P. Visitador Provincial, durante la cual se cantarán preciosos Motetes. A las ocho y media, Misa Pontifical celebrada por Ntro. Excmo. y Reverendísimo Prelado, Presidente Honorario de la Congregación y desde la Catedral del Espíritu Santo cantará las glorias de San José el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Pinar del Río, Miembro de Honor de la Piadosa Unión.
La misa a tres voces "Re menor" de L. Peroni será dirigida por el Maestro G. G. G. G.
Terminada la Misa se expondrá su Divina Majestad, quedando expuesto todo el día.
Por la tarde a las siete, Rosario, Sermón, a cargo del M. Rvdfo. P. Juan José de la Virgen del Carmen, Definitor Provincial, Solemne Reserva de Pontifical y Procesión, terminando con la Consagración de los flees al Excelso Esposo de María Inmaculada y Bendición Papal.
Día 8.—Solemnes honras fúnebres.—A las siete y media se celebrarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las personas de la Piadosa Unión que han fallecido en el último año y terminarán con solemne responso. 5027 6-2

MONASTERIO DE SANTA CLARA
El jueves próximo, de seis a siete de la tarde, tendrá lugar en esta iglesia el piadoso ejercicio de la Hora Santa. Lo que se anuncia para conocimiento de los corados y demás amantes fieles del Sacratísimo Corazón de Jesús.
A. M. D. G. 5123 23-3 23-3

IGLESIA PARROQUIAL DE LOS QUEMADOS DE MARIANO
El domingo 7 de los corrientes, se celebrará en esta Iglesia una fiesta en honor del Patronio de San José, con sermón a cargo del Rdo. P. Alonso S. J.
Se replica la asistencia.
El Parroco. 5151 44-3 3d-4

DIARIO DE MANIOBRAS

(Por telegrama) Guanay, Mayo 4, 10.30 a. m. DIARIO DE LA MARINA.

Habana. A las tres en punto de la madrugada de hoy levantó el campamento la columna azul, que manda el brigadier Riva. Con precisión y orden perfecto se hicieron los preparativos de marcha, saliendo del pueblo a las cuatro en punto de la madrugada. Antes de la partida de las tropas, ordenó el general Riva a la banda de música que tocara diana, la que causó excelente impresión en el dormido pueblo. En jornadas de una hora se hicieron los 17 kilómetros de la marcha de hoy, entrando la cabeza de la columna a las ocho en punto de la mañana en este pueblo y siguiendo para acampar en la finca "San José" admirable sitio conocido por Ojo de Agua, con manantiales espléndidos, propiedad de don Patricio Sánchez, quien me encargó saludara cariñosamente al Director del DIARIO.

La entrada del pueblo recibió a las fuerzas el popular Alcalde don José López Méndez, quien saludó al jefe de las tropas, gran amigo suyo. La columna roja, que nos precede, acampó ayer en La Dominica y siguió hoy con rumbo a Bahía Honda. Mañana, de madrugada, partirá la columna azul para Las Mangas. El espíritu militar de las tropas es digno del mayor elogio por su disciplina y resistencia. El Dr. Morán tuvo ocasión de prestar sus servicios, haciéndome una ligera cura en un dedo, como consecuencia de una rozadura de las riendas de mi caballo. Perances naturales de un periodista en maniobras. La entrada en Guanay se hizo con marcialidad, tocando la banda la alegre marcha "General Riva."

Del Centro Asturiano

Telegramas. En la expresada sociedad regional, se han recibido los telegramas siguientes: "Madrid, Presidente Consejo Ministros a Ministro España en Cuba. Agradezco mucho patrióticos deseos Centro Asturiano Habana, a cuyos socios ruego haga presente mi agradecimiento. "Oviedo, Presidente Centro Asturiano Habana. Creo interpretar sentimiento unánime provincia, asociándome entusiasmo fiestas 25 aniversario ese Centro orgullo Asturias, que envía abrazo cordial hijos asientes que tantísimo les estiman y honran. Conde Vegasella, Presidente Diputación. "Gijón, Centro Asturiano Habana. Correspondeos salud. Traslados agradecidísimos escala regular puerto Musel. Insistentes noticias excursión. Delegación."

Adhesión al gran banquete

Popular que se celebrará en los salones del Centro Asturiano el día 5 de Mayo próximo, a las 8 de la noche, con motivo de la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la fundación de dicho Centro: Suma anterior: 128. Raúl Aeval Suárez. Victoriano García. Gil de la Roza. Manuel González Quiñones. Manuel García Fresno. Manuel Llano Tablado. Avelino Pazos. Miguel Vivanco. Juan G. Pumariaga. Quirino García. José F. Martínez. Luis García Suárez. Simón Solares. Antonio Arango. Angel Arango. Cesáreo Fernández. Ernesto Zimmermann. Manuel Suárez García. Manuel Santos Santos. Además, tendrán representación en el banquete las delegaciones que el Centro tiene establecidas en: El Cotorro. Jagüey Grande. Bolondrón. Guanajay. Punta Brava. Batabanó. El Perico. Banagüis. Alacranes. Guanabacoa. Hoyo Colorado. Alqizir. Pinar del Río. Calabazar. Güira de Molena. San Antonio de los Baños. Unión de Reyes. Placetas. Caibarién. Tampa. Santiago de las Vegas. Puentes Grandes. Guareciras. Regla. Camajuán. Cabiguán. Güines. Aguacate. Bejucal.

Han sido especialmente invitadas las altas autoridades, la prensa periódica, los presidentes de las sociedades hermanas y otras personas para con las cuales está el Centro obligado. La Comisión encargada del banquete, de acuerdo con el señor Presidente

LOS SUCEOS

En el Juzgado de la Sección Primera ha presentado un escrito el Sr. Lefebre, solicitando se impida el embarque del Sr. Zorrilla, si no presta fianza para responder a su comparendo en el Juicio oral. ---Accidente casual. ---Lesionados a coces. ---Falsedad en documento privado. ---Procesado. ---Detenido. ---Accidente del trabajo. ---En la Vívora. ---Denuncia original.

CONTRA EL SR. ZORRILLA

Cándido A. Lefebre, contra quien se instruye causa en el Juzgado de Instrucción de la Sección Primera, por infracción del Código Postal, ha presentado un escrito al Juzgado, asistido por su abogado el Ldo. Freyre Andrade, solicitando que se sirva obligar al Administrador de la Empresa del Gas y Electricidad señor Emeterio Zorrilla, porque tiene noticias que de un momento a otro se ha de ausentar de la Isla, a prestar fianza personal ó de cualquier clase á discreción del Juzgado, en que se obligará á comparecer y declarar en el juicio criminal á que el dicente está sometido y que no tratará de burlar la vigilancia de la autoridad mientras dure la tramitación de dicha causa.

Al señor Lefebre, como recordarán nuestros lectores, se le atribuye ser el autor de la carta que recibió el señor Zorrilla, en la que se le pedían 10,000 pesos, ó de lo contrario se harían publicar varias irregularidades cometidas por la Compañía que administra.

El señor Lefebre fué detenido y goza de libertad provisional por haber prestado fianza de 300 pesos.

ACCIDENTE CASUAL

Ayer tarde al transitar por la calle de Luz entre las de Píeota y Villegas, el menor Onofre Díaz Ferrer, de seis años de edad, domiciliado en Villegas 121, tuvo la desgracia de caerse de la acera á la vía pública en los momentos de pasar por allí un carrerón, el cual le pasó por encima.

Recogido dicho menor se le llevó al centro de socorros del Primer Distrito, donde el doctor Boada, le asistió de la fractura del fémur izquierdo y de una lesión en el brazo del mismo lado, siendo el estado del paciente de pronóstico grave.

El conductor del carrerón Juan Pinabal, fué detenido y presentado ante el Juzgado de guardia, donde después de prestar declaración quedó en libertad por estimarse que el hecho fué debido á imprudencia de dicho menor.

LESIONADO A COCES

En el Centro de Socorro del Segundo Distrito fué asistido por el doctor Crespo, el blanco Juan Medina Montes, conductor de un coche de plaza y vecino de Moreno número 31, en el Centro, de varias lesiones graves, las cuales le causó al darle de coces el caballo que tiraba de dicho coche.

También Daniel Gómez Satinas, de Lagunas 16, que se hizo cargo del coche, recibió lesiones por las coces que le dió el expresado caballo.

Gómez y Medina presentan lesiones graves.

ES INUTIL PARA LOS HOMBRES

Luchar contra la enfermedad á menos de que lo puedan atacar á la causa subyacentes.

El tratar la causa y la caída del cabello con irritantes ó aceites en los que pueden prosperar gérmenes parásitos, es lo mismo que sacar agua del océano con un cucharón para impedir que suba la marea. No se puede lograr una curación satisfactoria sin tener el conocimiento exacto de la causa fundamental del trastorno. Precisa matar el germen de la causa.

El Herpídico Newberc cumple esto porque está preparado especialmente para realizarlo. Una vez eliminado el germen, el cabello emprende otra vez su crecimiento sano y se pone hermoso.

"Destruye la causa y elimínase el efecto." Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," Vda. de José Sará 6 Hijos, Manuel Johnson, Obispo 57 y 55, Agentes especiales.

ALQUILERES

VEDADO, se alquila por años el chalet de alto y bajo calle E esquina á 11, n.º 21; tiene sala, comedor, gabinete, siete habitaciones y todos los servicios que pueda desear una familia. Informar en el mismo de 4 á 6 de la tarde. 5285 SE ALQUILA la espaciosa y bonita casa de Quinta n.º 25, esquina á G. Vedado, con espaciosos jardines y portales. Las llaves en la bodega é informen en Suárez 7, Tel. A-4592. 5257 8-5 HABITACION ALTA, con BALCOÓN a la calle, grande y fresca, y otra interior, se alquila en Virtudes 5, y en Obrajón 1, con una en tres piezas y otra en 2, con baño dentro. 5254 4-5 Exclusivamente para oficina, dos amplias habitaciones en los altos de la casa San Pedro 6. Para informes: Empresa de los Sobrinos de Herrera. 5250 8-5 SE ALQUILAN Los cómodos bajos, derecha, de moderna construcción, abundante agua y servicio sanitario completo, en la calle de la Habana n.º 153, á media cuadra de los tranvías eléctricos. La llave y para informes, San Pedro 6, casa de los Sobrinos de Herrera. 5211 8-5 SE ALQUILAN, baratos, los altos Antón Becón 38, á media cuadra de los carros; 4 cuartos, sala, comedor y demás servicios todo moderno. Se dan informes: Merced n.º 101. 5223 4-5 ACCESORIAS en la loma del Vedado, altas y bajas, se alquilan muy baratas, acabadas de fabricar, en la calle 19 entre F y G. 5218 4-5

general del Centro, ha resultado que los brindis estén limitados. El señor Presidente, en el momento oportuno, concederá la palabra á los señores oradores que hayan de pronunciarse. Ha quedado definitivamente cerrada la admisión de adhesiones al banquete.

De este hecho conoció el Juez de Instrucción del Distrito. FALSEDADES EN DOCUMENTO PUBLICO. El Juez de Primera Instancia del Distrito Oeste, ha remitido ayer al de Instrucción de la Sección Tercera, testimonio de lugares con juicio para la repartición y división de los bienes del difunto José Naranjo Santana, por aparecer haberse cometido un delito de falsedad en documento público, según denuncia formulada por un hermano del fallecido, nombrado Andrés, y al cual asiste el licenciado Joaquín Reyes. PROCESADO. En auto dictado ayer por el Juez de la Sección Tercera, ha sido procesado por un delito de atentado José Martínez López, á quien se exigen 200 pesos de fianza para que pueda gozar de libertad provisional. DETENIDOS. Por el teniente señor Nespereira, jefe de la "Sección de Expertos" de la Policía Nacional, fué detenido ayer, el blanco Avelino Rodríguez Vázquez, vecino de Lamparilla 34, por aparecer autor de la estafa de un centén á doña Consuelo Vázquez, residente en Mercaderes número 2. El detenido ingresó en el Vivac á disposición del Juzgado Correccional del Distrito. ACCIDENTE DEL TRABAJO. Trabajando en los talleres de los Ferrocarriles del Oeste, el blanco Francisco Martínez Jorge, vecino de Fomento 8, sufrió lesiones graves en el antebrazo izquierdo, siendo el hecho casual. EN LA VIBORA. En la calzada de San Juan, barrio de la Vibora, se cayó del pescante de una guagua, por haberse azorado los caballos que tiraban de la misma, el blanco Eduardo del Río González, lesionándose gravemente. DENUNCIA ORIGINAL. Bartolomé Gedro, vecino del cuarto número 1 de la casa de inquilinato Príncipe Alfonso 57, se querreló al señor Juez de Guardia contra el encargado de la casa, quien le obliga á que se mude de allí, para proteger á una joven de su familia, que es peñador, y perjudicar á su esposa, que ejerce igual oficio y que ya está acreditada. Agregó Gedro, que la joven en cuestión se ha anunciado en los periódicos á trabajar más barato que su ya referida esposa.

VEDADO.—A media cuadra de la Calzada, calle 8 n.º 6, entre 7a y 8a, se alquila la casa con portal, sala, saleta y cuatro cuartos. En la misma informan. 4-5 SE ALQUILAN Los altos y bajos independientes de Acosta n.º 79; los primeros con sala, comedor, 3 cuartos y uno más en la azotea, baño é inodoro, id. para criados y cocina, todo mosaico; y los bajos iguales, con 6 cuartos. La llave esquina á Compostela: La Víva. Informan: Prado 31 (bajos), de 7 á 8 a. m. y de 6 á 9 p. m. 5152 8-4 EN CASA de un matrimonio respetable se alquilan dos habitaciones con vista á la calle, juntas ó separadas, á hombres solos ó matrimonio sin niños; con ducha y baño, luz eléctrica y teléfono, con toda independencia si lo desean. San Lázaro 158 y 159, segundo piso. 5155 4-4 ESQUINA DE TEJAS Se alquilan los altos de la casa Cerro F22, que constan de sala, saleta, 8 cuartos, 2 baños, comedor, cocina y terraza á la Calzada. Servicio sanitario moderno, instalación eléctrica y de gas; pluma de agua especial. Pueden verse todos los días de 1 á 4. Informan: San Ignacio 112. 5159 6-4 SE ALQUILA una buena casa, de construcción moderna, en la calle de San Miguel n.º 178. Informes en Prado 111. 5172 4-4 SE ALQUILA, en Marlano, Samá 16, la hermosa casa, con sala, comedor, 8 hermosos cuartos, cocina, baño y 2 inodoros, 9 centenas al mes por temporada y 6 por año. La llave en el 18. Informan: Salud 36, Habana. 5171 4-4 SE ALQUILAN, en nueve centenas, los bajos de las casas números 8 y 10 de la calle Aguilera (antes Maloja), compuestas cada una de sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, baño é inodoro. 5170 4-4 SE ALQUILA la casa de alto y bajo, juntos ó separados, Carlos III n.º 191, entre Marqués González y Oquendo, acabada de construir, á la brisa; la llave é informes en el 139, altos. 5175 8-4 VEDADO Se alquila la fresca y hermosa casa situada en la calle F esquina á 3a, compuesta de sala, antecasa, comedor, gabinete, cocina y baño. En los altos, ocho cuartos y tres baños. En el patio garage y tres cuartos altos y baño. Informa: G. del Monte, Paseo esquina á 15. 5179 4-4 COLUMBIA Se alquila un bonito chalet en precio módico. Informan: Prado 64. 5180 4-4 SE ALQUILAN en Prado 117, altos, hermosas y ventiladas habitaciones de todos los cuartos, con baño, 4 dormitorios, sin niños y una cocina. Prado 117, altos de "Monte Carlo". 5194 4-4 VEDADO En los precios más módicos que puedan pretenderse y recientemente construídas, se alquilan, en G. n.º 3, entre 5a y 7a, el espléndido chalet Villa Consuelo, de dos pisos; las salas, cocina, baño, 2 inodoros, con altos y bajos, independientes, y 21 y el piso bajo de 7a. n.º 56, esquina á F. Llaves é informes en 7a. 54. 5141 10-3 ALTOS de Merced 14: 4 habitaciones, sala, comedor, amplia cocina, baño é inodoro. Diez centenas. 5106 15-3 Mty. VIBORA.—En 16 centenas se alquilan los hermosos bajos de Luz 2; portal, saleta, sala, saleta, comedor, 5 cuartos, gran patio y servicio sanitario. Pisos de mármol y mosaico. La llave en los altos. Informan San Lázaro n.º 24, altos. 5137 4-3 SE ALQUILA la casa Campanario 150, de 4 cuartos de Telma, con sala, comedor, cinco cuartos bajos y dos altos y demás servicios. Informes en Jesús María 70, bajos. 5150 4-3 A 10 Y 11 CENTENAS Neptuno 162 y 162A, modernas, con cielo raso, sala, saleta, 3 cuartos, comedor, baños, 2 inodoros, etc. Informes: E. n.º 20, entre 15 y 17, teléfono F-1315. C144 Loma del Vedado calle 15 n.º 251, entre E y F: sala, cinco cuartos, comedor, patio, 2 inodoros, cinco cuartos, timbres, electricidad, todo moderno. Informes F. n.º 30, entre 15 y 17, teléfono F-1192. CONSULADO 92.—Se alquilan los bajos de esta casa, de nueva construcción, acabada de pintar, con todas las comodidades para una familia de gusto. Informa el Lodo, Baños, Mercaderes 11, de 1 á 6 p. m. Precio 16 centenas. 5097 8-2 HABITACIONES Y DEPARTAMENTOS Muy frescas y amplias, con balcón á la calle, se alquilan á familias de moralidad. San Ignacio n.º 92, esquina á Santa Clara. 5093 10-3 HABITACIONES con toda asistencia, espaciosa y ventiladas, se alquilan en la casa Prado 119, y en la misma un local para cualquier comercio. 5133 8-3 SE ALQUILA, Vedado, en 19 y K, una hermosa y ventilada casa; la llave en la bodega del lado; informes: Murala 109. 5110 8-3 EN REINA 111 se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle y con todo servicio de todos sus pormenores, acabada á todas horas. Y en Reina entre Galliano y Rayo, se alquila un hermoso local, propio para establecimiento; informes en el mismo. 5109 26-3 Mty. SE ALQUILA en 354 oro español la casa Oquendo n.º 6, entre Neptuno y Concordia, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos y otro pequeño, cocina, cuarto de baño é inodoro. 5129 4-3 SE ALQUILA la planta baja de la casa Luz 75, propia para familia; la llave en la bodega. Razón: Rayo 34-36, á toda hora. 5107 4-3 A LOS DUEÑOS DE ESCOGIDAS Se alquila una magnífica casa para escogidas de Tabaco, en Zaza del Medio. Informes: Domingo Cabeza, Sancti Spiritus. 4-3 SE ALQUILAN los altos y se venden algunos muebles que quedan, en Angües n.º 13. 5124 4-3 SE ALQUILAN los bajos de la bonita y fresca casa de nueva construcción, Escobar 15, media cuadra del eléctrico y del Malecón; tiene sala, saleta y 3 cuartos. La llave en la bodega de Escobar y Lagunas; demás informes en Concordia 51, esquina á Manrique. 5121 4-3 SE ALQUILA Un almacén de 10x30 metros, situado en la Avenida de Ayestarán. Para informes: A. 1412. 8-2 SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos y bajos de la casa Concordia número 200, esquina á Infanta, con 4 cuartos, sala y comedor, cada departamento; media cuadra de los carros de Universidad; para más informes, su dueño, en la misma. 5061 12-2 VIBORA 587; se alquila, buena, fresca y hermosa. Informes en Obispo y Compostela, Camislera Gedeón. 5012 4-2 SE ALQUILA una ó dos habitaciones, con 6 sin muebles y todo servicio al se desea casa de familia de moralidad; hay ducha. Aguilar 40. 5070 4-2

PROPIO PARA ALMACEN, ESTABLECIMIENTO O UNA INDUSTRIA Se alquilan, juntos ó separados, los modernos altos y bajos de Santa Clara 14, con un gran salón de 350 metros en los bajos y 14 grandes cuartos en los altos. La llave en la misma. Informan: San Lázaro n.º 24, altos. 5136 8-3 MONTE 253.—Se alquilan unos altos, frescos y cómodos; pidan informes en los bajos. 5060 4-2 VEDADO.—Se alquilan los espléndidos altos y bajos, acabados de arreglar y pintar, de la casa D n.º 4, entre la y 2a. Las llaves en la, n.º 56. Informan en San Miguel 73, altos, de 9 á 11, todos los días. 5057 8-2 EN \$31-80 se alquila un alto en Salud 146, con sala, comedor, antecomedor, cuatro cuartos, cocina, baño, etc. La llave en el alto al lado. El dueño, Belascoain 121, de 12 á 1 y de 7 á 8 noche. 5045 4-2 SE ALQUILA una buena habitación con pisos de mosaico, Aguacate 35, altos. 5041 4-2 SE ALQUILA un cuarto á hombre solo, en O'Reilly 53. 5042 1-2 SAN LAZARO 338, acabada de fabricar, muy bonita, para persona de gusto, sala, saleta, comedor y 4 cuartos, 2 baños modernos. Precio módico. Informan Amistad 136, Notaría de Lamar. 5013 4-2 GRAN HOTEL AMERICA Industria 160, esquina á Barcelona. El más moderno, con diez habitaciones, cada una con un baño de agua caliente, luz, timbre y elevador eléctrico, hay departamentos para familias. Precios módicos. Teléfono A-2988. Proprietario, Manuel Durán. C 963 26-1 A. O'REILLY 30.—Se alquila, en 14 centenas, un hermoso local, próximo á desocuparse, propio para establecimiento. Jesús María 33, Dr. Perdomo. 5034 8-2 SE ALQUILAN los altos y los bajos, independientes, de la hermosa casa San Lázaro 229, entre Gervasio y Belascoain. Cada piso tiene sala, antecasa, comedor al fondo, cinco cuartos los altos y siete los altos, baños de familia y de criados, cocina, etc. La llave en el 225, sastrería. Informan Prado 49, bajos. 5031 8-2 ALTOS frescos é independientes, \$37-10, se alquilan en Monte esquina á Indio; la llave en la bodega; Informan Obispo 72, Tel. A-2528. 5022 8-2 SE ARRIENDA LA CASA DE VEJIDAD Lealtad n.º 184, con habitaciones grandes. La llave al lado; informes en Salud 26. 5056 4-2 EN PUNTO muy céntrico se alquila un departamento interior con su antecasa de rejá y taquilla, propio para oficina de una compañía ó particular; precio módico; Empedrado 42. 5055 8-2 SE ALQUILA la casa calle de Arzacate n.º 138. Informarán en Teniente Rey número 19, bajos. 4881 8-30 PEALVER 64, amplia y ventilada casa por 9 centenas, con 6 cuartos, sala, saleta y ducha con 2 inodoros. Informes, Murala 28, Teléfono A-3356, Leiva. 5011 8-20 SE ALQUILA, Vedado, Calle E entre 11 y 15. Precio \$85 Cy, la llave é informes en 11 E y F, Dr. Dominguez. 5000 6-30 SE ALQUILAN dos habitaciones, una grande y la otra chica, propias para matrimonios sin niños ó hombres solos, en la casa más tranquila de San Ignacio 156. 4943 8-29 MONTE 211, ALTOS Entre Antón Recio y Figueras. Se alquilan estos frescos y bien ventilados altos, sala, ante sala, comedor, cinco cuartos corridos, cuarto de baño, inodoro, cocina y carbonera, con pisos de mosaicos y mamparas. Informan en los bajos, sucursal de "La Alemana". 4979 6-30 LOMA DEL VEDADO Hermoso alto, 15 entre E y F, escalera de mármol, grandes sala y saleta, 5 cuartos, comedor, electricidad, timbres, gas, ciegos rasos, 2 baños, etc. Informes F. n.º 20, entre 15 y 17, teléfono F-1315. 5018 8-2 SE ALQUILAN los bajos de Salud 29, son modernos y reúnen todas las comodidades. La llave al lado, en la tintorería. Informes, Aguilar 42, Notaría del doctor Avelil García Huerta, de 3 á 4 y en 3 esquina á 19, Vedado, á todas horas, Teléfono F-1159. 4970 8-29 SE ALQUILAN dos frescas habitaciones ó un matrimonio sin niños ó señoras solas; casa particular y de respeto. Apudaca n.º 2, letra C, principal, izquierda. 4964 8-29 PRADO 33, ALTOS. Próximas á terminarse las reparaciones de estos magníficos altos, se alquilan desde el 30 del corriente. Precio, \$155 Cy. La llave en los mismos. Informes, Dr. A. Dominguez, Empedrado 31, cuarto número 31, de 2 á 3, Tel. F-1325. 4944 6-29 EN LA VIBORA Se alquilan, en la Calzada, dos casas modernas en 11 y 14 centenas, para el eléctrico por delante. Llave en el n.º 82, Teléfono A-3449. 4933 8-28 PARA ALMACEN de tabaco ó otra industria, se arrienda la casa Virtudes 62, entre Blanco y Aguila; está próxima á desocuparse, su capacidad es bastante amplia. Informes, Cristo 32, de 9 á 12 y de 2 á 6. 4939 8-28 VEDADO Calle 17 n.º 3, esquina al cruceo, próxima á desahucarse esta hermosa casa. Informarán de todos sus pormenores en Zulueta 26. 4870 8-27 MARIANO.—Se alquilan las casas Samá 34 A y Real 161. La primera con siete cuartos y la segunda con tres. Las llaves en Samá 35. Informes en Reina 157. 4858 8-27 SE ALQUILA la casa calle Apodaca 5, letra B, bajos, por Cliefuegos, con todos los adelantos modernos. Informan en el Hotel Pasaie. La llave en la esquina, altos. Precio, 3 centenas. 4858 8-27 VEDADO.—En la Calzada n.º 72, casi esquina á Baños, se alquila esta hermosa y lujosa casa, especial para una familia de gusto y numerosa. La llave en el 70. Informarán en Bernaza 16 ó Escobar 30, altos, Teléfono A-2650. 4866 8-27 VEDADO Se alquila, para el mes de Junio, el chalet de alto, sala, comedor, seis habitaciones, baño con instalación completa y cocina, bohardilla con cuartos para criados, cochera con cuarto y baño para criados, 3 caballerizas, gas, timbres, electricidad, toda con cielo raso y mamparas, jardín y abundante agua. Se venden muebles. Quinta esquina á A. chalet, de 12 á 6. 4878 8-27 PARA ESTABLECIMIENTO se alquilan los espléndidos bajos de la esquina de Belascoain 632, esquina á Campanario, en precio módico. La llave en el n.º 232 de Campanario. Informes, Belascoain 76, Almacén de Maderas. 4882 15-27 Ab. PARA ALMACEN establecimiento ó casa comercial, se alquilan los bajos de Lamparilla 19, próximos á desocuparse por el almacén que ahora lo ocupa y propios para este objeto por estar cerca de los bancos, muelles y Aduana. Precio módico. Razón en la Ferreteria "El Lavador". Galiano y Neptuno, Teléfono A-4018. 4880 SE ALQUILA la casa Progreso 32, acabada de fabricar, de alto y bajo, independiente. Sala, saleta y 4 cuartos, los bajos; sala, saleta y 5 cuartos, los altos. Llave é informes en el n.º 26 ó en Zulueta 24, fondo. 4848 8-27

GEMELOS PARA MARINA PARA CAMPO Y TEATRO Acabamos de recibir un excelente surtido de gemelos de gran alcance y poco costo. Los tenemos que miden las distancias. Nadie debe de embarcarse sin llevar uno de nuestros gemelos, para que el viaje resulte distraído y agradable. Nuestros gemelos, á la vez, son útiles para los que tienen fincas de gran extensión de terreno, con los cuales pueden ver desde casa lo que pasa en auéllas. Reconocemos la vista GRATIS y nuestros espejuelos no tienen rival. EL ALMENDARES OBISPO 54 entre Compostela y Habana. Aparlado 1094 Pida nuestro CATALOGO: lo remitimos gratis. c1418 M3 SE ALQUILA Un principal acabado de construir, el mejor surtido, el más cómodo y más elegante del Paseo de Carlos III, haciendo el número 197, esquina á Oquendo, vale 17 centenas al mes; y otro principal contiguo, igualmente nuevo, por la calle Oquendo, en 11 centenas. Informarán en la Botica del frente, el señor Molis Pérez y en Obrajón número 7, su dueño, el señor Hilario Astorquill. 4872 15-27 Ab. CALLE DEL CRISTO Núm. 25, se alquila la planta baja, muy bonita; tiene sala, saleta y tres cuartos. Informarán en Murala n.º 29. 4950 8-29 RICLA 66 Y 68 Se alquilan los dos primeros pisos, con entrada independiente, son espaciosos, propios para comisionistas por estar situados en el centro de los negocios mercantiles. Condiciones higiénicas y servicio sanitario immejorable; la escalera es de mármol y muy amplia. Informarán en los bajos. 4868 8-27 SE ALQUILA la casa Obrajón n.º 2, de alto y bajo, recién pintada. Es propia para un pequeño almacén y los altos para familia. Gana 14 centenas. 4703 15-23 Ab. VEDADO.—Se alquila la casa calle 8 número 8, entre 3ra. y 1ra. con sala y saleta, 4 cuartos, saleta de comer, cuarto para criados, dos servicios, cocina, toda de azulejos ó otra de un cuarto menos. En la misma informan. 4651 20-22 Ab. SE ALQUILA un magnífico terreno en Infanta y Benjumeda y otros más, propios para garage ó depósito de materiales. Informa, Ramón Peñalver, Gallano 22 3/4, altos, de 8 á 9 y de 2 á 5. 4666 SITIOS NUMERO 61 Se alquila. Informan, Amargura 77 y 75. 4501 15-19 Ab. MAISON ROYALE Calle 17 Núm. 55, esquina á J. Vedado. El mejor hotel para familias, con todo el confort moderno, en el punto más fresco y más alto del Vedado. Se alquilan buenas habitaciones, con comida. Arreglos especiales para el verano. Tel. 111. 3973 25-6 Ab. EDIFICIO: OFICIOS NUM. 20 Y 22 GRANDES OFICINAS Una de las más hermosas casas en la zona comercial de la Habana. Se alquilan estos espléndidos altos, para grandes oficinas, de una ó más compañías, situados frente á la Lonja de Comercio, los muelles y la Aduana y á mano de los principales centros oficiales y mercantiles. Informan Castellero y Vizoso, S. en C., importadores de ferreteria, Lamparilla número 4. No los alquilamos sino todos juntos. C 1118 30-6 A EN HABANA 111, altos, entre Teniente Rey y Murala, se alquila un departamento con vista á la calle, á hombres solos ó matrimonio sin niños. 4102 26-8 Ab. CARNEADO Vedado, alquila en su Palacio de J y Mar, cuartos con vista al mar á \$5.30 y \$3.50 al mes, recomendados por los médicos para salud y apetito. Hay cuartos amueblados y baños de mar gratis. 4149 EN 20 CENTENAS se alquilan los modernos bajos de la casa Malecón n.º 12, segunda cuadra de Prado; tiene sala, saleta, comedor, seis cuartos y todos los demás servicios que pueda desear una familia de gusto. Informan en la misma, el portero y por Teléfono A-1337. 4857 8-25 EN 22 PESOS PLATA, se alquila la casa Jesús Peregrino 65. La llave en la bodega esquina á Soledad. Informan de 12 ó 2 y de 5 á 6 en San Lázaro 246. 4803 SE ALQUILA, en Reina 137, esquina á Gervasio, una amplia casa, acabada de edificar, instalaciones modernas. Informan en la misma de 2 á 5 de la tarde y en O'Reilly 12, durante el día. 4854 SE ALQUILA una cocina con una habitación, grandes frescas y claras y agua abundante, hay además otras habitaciones. Monte n.º 3. 4840



Acabamos de recibir un excelente surtido de gemelos de gran alcance y poco costo. Los tenemos que miden las distancias. Nadie debe de embarcarse sin llevar uno de nuestros gemelos, para que el viaje resulte distraído y agradable. Nuestros gemelos, á la vez, son útiles para los que tienen fincas de gran extensión de terreno, con los cuales pueden ver desde casa lo que pasa en auéllas. Reconocemos la vista GRATIS y nuestros espejuelos no tienen rival.

EL ALMENDARES

OBISPO 54 entre Compostela y Habana. Aparlado 1094 Pida nuestro CATALOGO: lo remitimos gratis. c1418 M3

SE ALQUILA

Un principal acabado de construir, el mejor surtido, el más cómodo y más elegante del Paseo de Carlos III, haciendo el número 197, esquina á Oquendo, vale 17 centenas al mes; y otro principal contiguo, igualmente nuevo, por la calle Oquendo, en 11 centenas. Informarán en la Botica del frente, el señor Molis Pérez y en Obrajón número 7, su dueño, el señor Hilario Astorquill. 4872 15-27 Ab. CALLE DEL CRISTO Núm. 25, se alquila la planta baja, muy bonita; tiene sala, saleta y tres cuartos. Informarán en Murala n.º 29. 4950 8-29 RICLA 66 Y 68 Se alquilan los dos primeros pisos, con entrada independiente, son espaciosos, propios para comisionistas por estar situados en el centro de los negocios mercantiles. Condiciones higiénicas y servicio sanitario immejorable; la escalera es de mármol y muy amplia. Informarán en los bajos. 4868 8-27 SE ALQUILA la casa Obrajón n.º 2, de alto y bajo, recién pintada. Es propia para un pequeño almacén y los altos para familia. Gana 14 centenas. 4703 15-23 Ab. VEDADO.—Se alquila la casa calle 8 número 8, entre 3ra. y 1ra. con sala y saleta, 4 cuartos, saleta de comer, cuarto para criados, dos servicios, cocina, toda de azulejos ó otra de un cuarto menos. En la misma informan. 4651 20-22 Ab. SE ALQUILA un magnífico terreno en Infanta y Benjumeda y otros más, propios para garage ó depósito de materiales. Informa, Ramón Peñalver, Gallano 22 3/4, altos, de 8 á 9 y de 2 á 5. 4666 SITIOS NUMERO 61 Se alquila. Informan, Amargura 77 y 75. 4501 15-19 Ab. MAISON ROYALE Calle 17 Núm. 55, esquina á J. Vedado. El mejor hotel para familias, con todo el confort moderno, en el punto más fresco y más alto del Vedado. Se alquilan buenas habitaciones, con comida. Arreglos especiales para el verano. Tel. 111. 3973 25-6 Ab. EDIFICIO: OFICIOS NUM. 20 Y 22 GRANDES OFICINAS Una de las más hermosas casas en la zona comercial de la Habana. Se alquilan estos espléndidos altos, para grandes oficinas, de una ó más compañías, situados frente á la Lonja de Comercio, los muelles y la Aduana y á mano de los principales centros oficiales y mercantiles. Informan Castellero y Vizoso, S. en C., importadores de ferreteria, Lamparilla número 4. No los alquilamos sino todos juntos. C 1118 30-6 A EN HABANA 111, altos, entre Teniente Rey y Murala, se alquila un departamento con vista á la calle, á hombres solos ó matrimonio sin niños. 4102 26-8 Ab. CARNEADO Vedado, alquila en su Palacio de J y Mar, cuartos con vista al mar á \$5.30 y \$3.50 al mes, recomendados por los médicos para salud y apetito. Hay cuartos amueblados y baños de mar gratis. 4149 EN 20 CENTENAS se alquilan los modernos bajos de la casa Malecón n.º 12, segunda cuadra de Prado; tiene sala, saleta, comedor, seis cuartos y todos los demás servicios que pueda desear una familia de gusto. Informan en la misma, el portero y por Teléfono A-1337. 4857 8-25 EN 22 PESOS PLATA, se alquila la casa Jesús Peregrino 65. La llave en la bodega esquina á Soledad. Informan de 12 ó 2 y de 5 á 6 en San Lázaro 246. 4803 SE ALQUILA, en Reina 137, esquina á Gervasio, una amplia casa, acabada de edificar, instalaciones modernas. Informan en la misma de 2 á 5 de la tarde y en O'Reilly 12, durante el día. 4854 SE ALQUILA una cocina con una habitación, grandes frescas y claras y agua abundante, hay además otras habitaciones. Monte n.º 3. 4840

SE ALQUILA

Un principal acabado de construir, el mejor surtido, el más cómodo y más elegante del Paseo de Carlos III, haciendo el número 197, esquina á Oquendo, vale 17 centenas al mes; y otro principal contiguo, igualmente nuevo, por la calle Oquendo, en 11 centenas. Informarán en la Botica del frente, el señor Molis Pérez y en Obrajón número 7, su dueño, el señor Hilario Astorquill. 4872 15-27 Ab. CALLE DEL CRISTO Núm. 25, se alquila la planta baja, muy bonita; tiene sala, saleta y tres cuartos. Informarán en Murala n.º 29. 4950 8-29 RICLA 66 Y 68 Se alquilan los dos primeros pisos, con entrada independiente, son espaciosos, propios para comisionistas por estar situados en el centro de los negocios mercantiles. Condiciones higiénicas y servicio sanitario immejorable; la escalera es de mármol y muy amplia. Informarán en los bajos. 4868 8-27 SE ALQUILA la casa Obrajón n.º 2, de alto y bajo, recién pintada. Es propia para un pequeño almacén y los altos para familia. Gana 14 centenas. 4703 15-23 Ab. VEDADO.—Se alquila la casa calle 8 número 8, entre 3ra. y 1ra. con sala y saleta, 4 cuartos, saleta de comer, cuarto para criados, dos servicios, cocina, toda de azulejos ó otra de un cuarto menos. En la misma informan. 4651 20-22 Ab. SE ALQUILA un magnífico terreno en Infanta y Benjumeda y otros más, propios para garage ó depósito de materiales. Informa, Ramón Peñalver, Gallano 22 3/4, altos, de 8 á 9 y de 2 á 5. 4666 SITIOS NUMERO 61 Se alquila. Informan, Amargura 77 y 75. 4501 15-19 Ab. MAISON ROYALE Calle 17 Núm. 55, esquina á J. Vedado. El mejor hotel para familias, con todo el confort moderno, en el punto más fresco y más alto del Vedado. Se alquilan buenas habitaciones, con comida. Arreglos especiales para el verano. Tel. 111. 3973 25-6 Ab. EDIFICIO: OFICIOS NUM. 20 Y 22 GRANDES OFICINAS Una de las más hermosas casas en la zona comercial de la Habana. Se alquilan estos espléndidos altos, para grandes oficinas, de una ó más compañías, situados frente á la Lonja de Comercio, los muelles y la Aduana y á mano de los principales centros oficiales y mercantiles. Informan Castellero y Vizoso, S. en C., importadores de ferreteria, Lamparilla número 4. No los alquilamos sino todos juntos. C 1118 30-6 A EN HABANA 111, altos, entre Teniente Rey y Murala, se alquila un departamento con vista á la calle, á hombres solos ó matrimonio sin niños. 4102 26-8 Ab. CARNEADO Vedado, alquila en su Palacio de J y Mar, cuartos con vista al mar á \$5.30 y \$3.50 al mes, recomendados por los médicos para salud y apetito. Hay cuartos amueblados y baños de mar gratis. 4149 EN 20 CENTENAS se alquilan los modernos bajos de la casa Malecón n.º 12, segunda cuadra de Prado; tiene sala, saleta, comedor, seis cuartos y todos los demás servicios que pueda desear una familia de gusto. Informan en la misma, el portero y por Teléfono A-1337. 4857 8-25 EN 22 PESOS PLATA, se alquila la casa Jesús Peregrino 65. La llave en la bodega esquina á Soledad. Informan de 12 ó 2 y de 5 á 6 en San Lázaro 246. 4803 SE ALQUILA, en Reina 137, esquina á Gervasio, una amplia casa, acabada de edificar, instalaciones modernas. Informan en la misma de 2 á 5 de la tarde y en O'Reilly 12, durante el día. 4854 SE ALQUILA una cocina con una habitación, grandes frescas y claras y agua abundante, hay además otras habitaciones. Monte n.º 3. 4840

SE ALQUILA

Un principal acabado de construir

